



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 655

16 de marzo de 2006

VII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves 16 de marzo de 2006

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-89/06 RGEP. 3340 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si le parece que la tala de árboles en el municipio de Alcalá de Henares respeta la letra y el espíritu de la Ley de Protección del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.

2.- PCOP-92/06 RGEP. 3425 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si tiene una estrategia para una movilidad sostenible en la Comunidad de Madrid.

3.- PCOP-96/06 RGEP. 3429 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración de la política de fomento de la vivienda de alquiler para jóvenes de la Comunidad de Madrid.

4.- PCOP-6/06 RGEP. 503 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Suárez Machota, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si tiene planes para crear la policía autonómica en la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-81/06 RGE. 2885 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre previsión de financiar efectivos de policía local, dentro del llamado Proyecto de Seguridad, a los pequeños municipios de la Comunidad de Madrid de manera urgente.

6.- PCOP-97/06 RGE. 3430 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echeverría Echániz, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejero de Justicia e Interior del anuncio hecho el pasado 8 de marzo en el Senado por el Ministro del Interior de adscribir nuevos guardias civiles a la Sierra Norte de Madrid.

7.- PCOP-93/06 RGE. 3426 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado como propietario de la marca Pasarela Cibeles o Madrid, International Fashion Week respecto a la polémica suscitada por la contratación de modelos que responden a patrones de extrema delgadez.

8.- PCOP-98/06 RGE. 3431 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pastor Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre acuerdos adoptados sobre la mejora y ampliación de la red de cercanías tras la reunión del pasado 1 de marzo con el Ministerio de Fomento.

9.- PCOP-94/06 RGE. 3427 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si considera el Gobierno que los centros docentes deben transmitir valores de igualdad de sexos.

10.- PCOP-100/06 RGE. 3433 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre grado de cumplimiento del Acuerdo para la mejora de la calidad del sistema educativo.

11.- PCOP-91/06 RGE. 3419 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre motivos que se han valorado desde la Consejería para los últimos cambios de gerentes que se han producido en el sistema sanitario madrileño.

12.- PCOP-95/06 RGE. 3428 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Aranda Pizarro, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre campañas que está desarrollando la Comunidad de Madrid para la prevención del cáncer de mama.

13.- PCOP-101/06 RGE. 3434 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Rodríguez Flores, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar para racionalizar el gasto farmacéutico en los hospitales públicos.

14.- PCOP-99/06 RGE. 3432 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace sobre los informes emitidos por diversas entidades y asociaciones de la Comunidad de Madrid sobre el anteproyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

15.- C-86/06 RGE. 1441 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Empleo y Mujer, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre grado de cumplimiento del II Plan Director de Riesgos Laborales.

16.- C-162/06 RGEF. 2865 (VII). Comparecencia de la Sra. Consejera de Inmigración, a petición propia, sobre Plan Anual 2006 de Cooperación para el Desarrollo.

17.- C-163/06 RGEF. 2886 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Empleo y Mujer, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre acciones que en materia de conciliación de vida laboral y personal desarrolla la Comunidad de Madrid.

18.- M-4/06 RGEF. 3424 (VII). Moción presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la interpelación I-12/06 RGEF. 1832, sobre política general en materia de contaminación atmosférica en la Comunidad de Madrid.

19.- PNL-10/06 RGEF. 1159 y RGEF. 3338/06 (VII). Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con objeto de instar al Gobierno a elaborar una Plan contra la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en el sistema educativo, con las medidas que se relacionan.

20.- PNL-18/06 RGEF. 2860 (VII). Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid reprueba la conducta del Delegado del Gobierno por sus declaraciones machistas, atentando contra la dignidad de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid elegida por todos los madrileños, y por su incapacidad manifiesta en la gestión de las competencias que por ley tiene encomendadas, e insta al Gobierno regional para que se dirija al Gobierno de la nación exigiéndole el cese inmediato del Delegado del Gobierno.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos.

Página 19341

— **PCOP-89/06 RGEF. 3340 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si le parece que la tala de árboles en el municipio de Alcalá de Henares respeta la letra y el espíritu de la Ley de Protección del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.

Página 19341

-Interviene la Sra. Ferré Luparia, formulando la pregunta.

Página 19341

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 19341

-Intervienen la Sra. Ferré Luparia y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 19341-19343

— **PCOP-92/06 RGEF. 3425 (VII) .** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si tiene una estrategia para una movilidad sostenible en la Comunidad de Madrid.

Página 19343

-Interviene el Sr. Simancas Simancas, formulando la pregunta.

Página 19343

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 19343

-Intervienen el Sr. Simancas Simancas y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 19343-19345

— **PCOP-96/06 RGEP. 3429 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración de la política de fomento de la vivienda de alquiler para jóvenes de la Comunidad de Madrid.**

Página 19345

-Interviene la Sra. Utrilla Palombi, formulando la pregunta.

Página 19345

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 19345-19346

-Interviene la Sra. Utrilla Palombi, ampliando la información.

Página 19346

— **PCOP-6/06 RGEP. 503 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Suárez Machota, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si tiene planes para crear la policía autonómica en la Comunidad de Madrid.**

Página 19346

-Interviene el Sr. Suárez Machota, formulando la pregunta.

Página 19347

-Interviene el Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página 19347

-Intervienen el Sr. Suárez Machota y el Sr. Vicepresidente Segundo, ampliando la información.

Página 19347-19348

— **PCOP-81/06 RGEP. 2885 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario**

Socialista, al Gobierno, sobre previsión de financiar efectivos de policía local, dentro del llamado Proyecto de Seguridad, a los pequeños municipios de la Comunidad de Madrid de manera urgente.

Página 19348

-Interviene el Sr. Gómez Montoya, formulando la pregunta.

Página 19348

-Interviene el Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página 19348-19349

-Intervienen el Sr. Gómez Montoya y el Sr. Vicepresidente Segundo, ampliando la información.

Página 19349-19350

— **PCOP-97/06 RGEP. 3430 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echeverría Echániz, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejero de Justicia e Interior del anuncio hecho el pasado 8 de marzo en el Senado por el Ministro del Interior de adscribir nuevos guardias civiles a la Sierra Norte de Madrid.**

Página 19350

-Interviene el Sr. Echeverría Echániz, formulando la pregunta.

Página 19350

-Interviene el Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página 19350-19351

-Interviene el Sr. Echeverría Echániz, ampliando la información.

Página 19351-19352

— **PCOP-93/06 RGEP. 3426 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado como propietario de la marca**

Pasarela Cibeles o Madrid, International Fashion Week respecto a la polémica suscitada por la contratación de modelos que responden a patrones de extrema delgadez.

Página 19352

-Interviene el Sr. Gómez Gómez, formulando la pregunta.

Página 19352

-Interviene el Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, respondiendo la pregunta.

Página 19352-19353

-Intervienen el Sr. Gómez Gómez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 19353-19354

— PCOP-98/06 RGEP. 3431 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pastor Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre acuerdos adoptados sobre la mejora y ampliación de la red de cercanías tras la reunión del pasado 1 de marzo con el Ministerio de Fomento.

Página 19354

-Interviene el Sr. Pastor Martín, formulando la pregunta.

Página 19354

-Interviene la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 19354-19355

-Interviene el Sr. Pastor Martín, ampliando la información.

Página 19355-19356

— PCOP-94/06 RGEP. 3427 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si considera el Gobierno que los centros docentes deben transmitir valores de igualdad de sexos.

Página 19356

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, formulando la pregunta.

Página 19356

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 19356

-Intervienen el Sr. Navarro Muñoz y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 19356-19359

— PCOP-100/06 RGEP. 3433 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre grado de cumplimiento del Acuerdo para la mejora de la calidad del sistema educativo.

Página 19359

-Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.

Página 19359

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 19359

-Interviene la Sra. Redondo Alcaide, ampliando la información.

Página 19360

— PCOP-91/06 RGEP. 3419 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre motivos que se han valorado desde la Consejería para los últimos cambios de gerentes que se han producido en el sistema sanitario madrileño.

Página 19360

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.

Página 19360

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 19360-19361

-Intervienen la Sra. García Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 19361-19362

— **PCOP-95/06 RGEP. 3428 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Aranda Pizarro, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre campañas que está desarrollando la Comunidad de Madrid para la prevención del cáncer de mama.**

Página 19362

-Interviene la Sra. Aranda Pizarro, formulando la pregunta.

Página 19362

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 19362-19363

-Interviene la Sra. Aranda Pizarro y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 19363-19364

— **PCOP-101/06 RGEP. 3434 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Rodríguez Flores, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar para racionalizar el gasto farmacéutico en los hospitales públicos.**

Página 19364

-Interviene la Sra. Rodríguez Flores, formulando la pregunta.

Página 19364

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 19364-19365

-Interviene la Sra. Rodríguez Flores, ampliando la información.

Página 19365-19366

— **PCOP-99/06 RGEP. 3432 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace sobre los informes emitidos por diversas entidades y asociaciones de la Comunidad de Madrid sobre el anteproyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia.**

Página 19366

-Interviene la Sra. Abella Álava, formulando la pregunta.

Página 19366

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 19366-19367

-Interviene la Sra. Abella Álava, ampliando la información.

Página 19367-19368

— **C-86/06 RGEP. 1441 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Empleo y Mujer, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre grado de cumplimiento del II Plan Director de Riegos Laborales.**

Página 19368

-Interviene el Sr. Sánchez Cifuentes, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 19368-19369

-Exposición del Sr. Consejero de Empleo y Mujer.

Página 19369-19373

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ferré Luparia, el Sr. Sánchez Cifuentes y el Sr. Martín Vasco.

Página 19373-19380

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 19380-19383

— **C-162/06 RGEP. 2865 (VII). Comparecencia de la Sra. Consejera de Inmigración, a petición propia, sobre Plan Anual 2006 de Cooperación para el Desarrollo.**

Página 19383

-Exposición de la Sra. Consejera de Inmigración.

Página 19383-19385

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra.

García Álvarez, el Sr. Contreras Lorenzo y el Sr. Espiauba Gallo.

Página 19385-19392

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 19392-19393

— **C-163/06 RGEF. 2886 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Empleo y Mujer, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre acciones que en materia de conciliación de vida laboral y personal desarrolla la Comunidad de Madrid.**

Página 19393

-Interviene la Sra. Manzano Martínez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 19393-19394

-Exposición del Sr. Consejero de Empleo y Mujer.

Página 19395-19398

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Montiel Mesa, la Sra. Manzano Martínez y la Sra. García Molina.

Página 19398-19406

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 19406-19408

— **M-4/06 RGEF. 3424 (VII). Moción presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, subsiguiente a la interpelación I-12/06 RGEF. 1832, sobre política general en materia de contaminación atmosférica en la Comunidad de Madrid.**

Página 19408

-Interviene la Sra. Ferré Luparia, en defensa de la moción.

Página 19408-19411

-Intervienen la Sra. Martínez Herrando y la Sra. García Martín, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario.

Página 19411-19416

-Votación y rechazo de la moción.

Página 19416

— **PNL-10/06 RGEF. 1159 y RGEF. 3338/06 (VII). Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con objeto de instar al Gobierno a elaborar una Plan contra la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en el sistema educativo, con las medidas que se relacionan.**

Página 19416

-Interviene el Sr. García Castaño, en defensa de la proposición no de ley.

Página 19416-19418

-Intervienen la Sra. García Fernández y la Sra. Ongil Cores, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario.

Página 19418-19422

-Votación y rechazo de la proposición no de ley

Página 19423

— **PNL-18/06 RGEF. 2860 (VII). Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid reprueba la conducta del Delegado del Gobierno por sus declaraciones machistas, atentando contra la dignidad de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, elegida por todos los madrileños, y por su incapacidad manifiesta en la gestión de las competencias que por ley tiene encomendadas, e insta al Gobierno regional para que se dirija al Gobierno de la nación exigiéndole el cese inmediato del Delegado del Gobierno.**

Página 19423

-Interviene el Sr. Beteta Barreda, en defensa de la proposición no de ley.

Página 19423-19426

-Intervienen el Sr. Suárez Machota y la Sra. Mestre García, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario.

Página 19426-19433

-Interviene la Sra. Porta Cantoni, con relación a la observancia del Reglamento.

Página 19433

-Intervienen el Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior y el Sr. Beteta Barreda.

Página 19434-19436

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página 19436

-Se levanta la sesión a las 22 horas y 57 minutos.

Página 19437

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y seis minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno.

Les recuerdo que el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos repartidos a partes iguales entre el Diputado que la formula y la Presidenta o el miembro del Gobierno que la conteste. Pasamos a tratar la primera pregunta. Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Ferré Luparia.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, a la Presidenta del Gobierno, sobre si le parece que la tala de árboles en el municipio de Alcalá de Henares respeta la letra y el espíritu de la Ley de Protección del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-89/06 RGEP. 3340 (VII) ————

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (Desde los escaños.): Gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Izquierda Unida se pregunta si le parece que la tala de árboles en el municipio de Alcalá de Henares respeta la letra y el espíritu de la Ley de Protección del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿A qué tala se refiere su Señoría? (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Ferré, es su turno de réplica.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (Desde los

escaños.): A la ignorancia ambiental habitual a la que nos tiene acostumbrados el Partido Popular se suma esta respuesta, que yo no puedo tomarme más que como una tomadura de pelo. Se lo digo en serio, señora Presidenta. Ha salido en los medios de comunicación, pero puede usted hablar con el Alcalde, incluso con los vecinos, para que le explique exactamente qué es lo que pasa en la isla del colegio de Alcalá de Henares. Sinceramente, su respuesta me parece una tomadura de pelo, pero tampoco me esperaba menos de usted. Me ofende profundamente que, con un talante propio de usted, de una persona que viene de esa aristocracia terrateniente reconvertida... (Aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Sí, se lo digo literalmente. Repito, espero que usted entienda que me ofende profundamente que con compostura y sin despeinarse se atreva a venir a decir aquí algo como lo que acaba de decir. Me parece sinceramente insultante. El Partido Popular está cometiendo un arboricidio en toda la Comunidad de Madrid, y espero que de eso sí se haya enterado, si no, se lo cuento yo aquí. Cualquier mínima reflexión solvente sobre lo que está ocurriendo con los árboles en la Comunidad de Madrid le podría llevar a preocuparse un poquito más sobre lo que pasa en los municipios de la Comunidad de Madrid. Hace usted hoy lo que hizo con la M-30: cerrar los ojos, cerrar los oídos y cerrar la boca. Si un problema no existe, no tengo que enfrentarme a él. Ésa es una actitud cobarde y absolutamente poco...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Ferré, le ruego guarde la cortesía parlamentaria.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (Desde los escaños.) Está usted insultando mi inteligencia y, de paso, la de los madrileños.

Tomo la palabra para decirle que estamos hartos, estamos sinceramente hartos. Le preguntaba por la letra y por el espíritu de la ley y si entiende que se cumple con esta tala masiva. Pero le podría

hablar de otras, le podría hablar de Yeserías, que ocurrió anteayer; le podría hablar del arboricidio de la M-30, del que espero que S.S. se haya coscado que existe, aunque igual me niega que ha habido más de 30.000 árboles arrancados en la M-30. Lo suyo me parece desfachatez aristocrática y me parece que insulta no sólo mi inteligencia sino además la de los madrileños, que tienen que padecer la poca sensibilidad ambiental, por decirlo suavemente, del Partido Popular.

Me interesaba su valoración legal, me interesaba su valoración jurídica. Esperaba que me contestara que el proyecto de Alcalá de Henares era anterior a la entrada en vigor de la ley para que yo le dijera una vez más que no, que no es así, pero que bueno, que me da igual; que yo estoy acostumbrada a que ustedes, cobardemente, se escondan detrás de cualquier truco legal para poder no enfrentarse a lo que es un problema legal de primera magnitud.

Señora, yo la acuso (*Palabras retiradas por orden de la señora Presidenta.*) de ser cómplice de arboricidio masivo en la Comunidad de Madrid. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Ferré, le ruego retire esas palabras, que no deben constar en el Diario de Sesiones; son unas palabras que no respetan la cortesía parlamentaria.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, con todo el respeto a la Mesa, no pienso retirarlas; es una acusación que hago en el Pleno porque tengo pruebas y estoy firmemente convencida de lo que digo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Ferré, yo le rogaría que retire esas palabras, que no deben constar en el Diario de Sesiones.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños.*): Con todo el respeto, Señora Presidenta, no puedo retirar algo en lo que creo firmemente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien, pues yo las retiraré, Señoría. Continúe, señora Ferré.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños.*): Para terminar, tomo hoy la palabra para volver a denunciar desde Izquierda Unida que detrás de ese analfabetismo ambiental del Partido Popular en general, y de la señora Presidenta a nivel personal, (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Hala!) lo que se esconde, y es lo que me preocupa, señora Presidenta, es que ustedes entiendan que los árboles o el medio ambiente sean enemigos del desarrollo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Ferré, lo lamento, pero su tiempo ha terminado. Vaya finalizando.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños.*): Termino en un segundo, señora Presidenta. En esta ocasión estoy de acuerdo con ustedes; tienen ustedes razón, el medio ambiente, los árboles, evidentemente, son enemigos de su modelo de desarrollo. (*Aplausos en los bancos de la izquierda.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, su turno de dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*) Gracias, señora Presidenta. Señoría, puede hacer usted las descalificaciones personales que quiera, porque, en mi opinión, descalifican a quien las profiere y demuestran que S.S. no tiene argumentos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Como no tiene argumentos, se descalifica personalmente.

Yo no solamente me preocupo, Señoría, me ocupo. Ha tenido que ser este Gobierno el que haya promulgado la Ley de Protección del Arbolado Urbano. Su Grupo estuvo en el Gobierno de la Comunidad de Madrid doce años y no hizo nada por proteger el arbolado urbano y por eso ha ocurrido lo que ha ocurrido en la M-30. Y, como lo que me pregunta S.S. es si el proyecto, que ya sabemos que es la isla del colegio de Alcalá de Henares, ha cumplido la Ley de Protección del Arbolado Urbano, le digo: Señoría, la Ley de Protección del Arbolado

Urbano incluye una disposición transitoria que, al igual que muchas otras leyes, dice que todos aquellos proyectos en los que se hubiera iniciado las peticiones de licencia o tramitación con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley se regirán por la legislación anterior, que es la que ustedes mantuvieron durante doce años, y por eso los árboles en las ciudades de Madrid carecían de cualquier tipo de protección hasta que nosotros hemos hecho la Ley de Protección del Arbolado.

Fíjese, Señoría, como yo no soy rencorosa por los calificativos que S.S. ha proferido hace un minuto... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Como no soy rencorosa, al contrario, quiero decirle que esta disposición transitoria, a mi juicio, es demasiado amplia. Por tanto, a partir de hoy -ya se lo he dicho al Consejero de Medio Ambiente- vamos a promulgar un decreto que desarrolle esta disposición transitoria de la ley, de modo que todas aquellas licencias que se hubieran pedido con anterioridad a la ley se tramitaran con arreglo a la ley antigua, pero en lo que se refiere a las talas, es decir, lo que la Ley del Arbolado Urbano dispone que tiene mayor importancia para la protección, que no se permita ninguna tala sin un informe singularizado que demuestre que no se puede trasplantar firmado por el alcalde; en eso que no se aplique la legislación anterior sino la que hemos hecho nosotros para proteger al medio ambiente y los árboles en las ciudades de Madrid. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si tiene una estrategia para una movilidad sostenible en la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-92/06 RGEP. 3425 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Simancas Simancas para formular la pregunta.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, ¿tiene su Gobierno una estrategia para una movilidad sostenible en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Simancas. Señora Presidenta, su turno para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Señor Simancas, me hace usted unas preguntas ambiguas e indefinidas, pero para que no me conteste lo mismo que la señora Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, le diré que si se refiere a una estrategia de movilidad sostenible, por ejemplo, en el transporte público, tengo que decirle que claro que la tenemos. Estamos decididos a ampliar nuestra red de transporte público, a incentivar que se utilice y a que sea cada vez más confortable, más seguro, más ecológico y más garantista de que eso puede incentivar a dejar de usar el vehículo privado y a utilizar el transporte público. Si se refiere S.S. a otra cosa, con mucho gusto le escucho. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, su turno de réplica.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Eso no es una estrategia, señora Aguirre. Ustedes gastan mucho dinero en obra pública, es verdad, pero como lo hacen ustedes compulsivamente, pensando sobre todo en las elecciones, sin planificación, sin estrategia, sin coordinación, la consecuencia es atasco y despilfarro; atasco y despilfarro son las consecuencias de su política de movilidad.

Durante los últimos ocho años ustedes han comprometido más de 6.000 millones de euros en la red de infraestructuras de transporte público y más

de 8.000 millones de euros en la red de carreteras, incluyendo la M-30, con el Ayuntamiento de Madrid. Tenemos más metro y más carreteras que nadie, señora Aguirre, que Londres, que París, que Bruselas, pero también tenemos más atascos que nadie. La velocidad media de nuestros vehículos en las carreteras y calles de Madrid va descendiendo año tras año a razón de cinco kilómetros/hora. La jornada laboral se ha incrementado en dos horas más por los desplazamientos, y el embotellamiento se está tragando hasta dos puntos de nuestro producto interior bruto cada ejercicio.

Dicen ustedes que su estrategia es la de incrementar el uso del transporte público, y yo creo que, en todo caso, será una estrategia fallida, porque es verdad que gastamos mucho dinero en transporte público, pero también es verdad que el incremento año tras año en el uso del transporte público está por debajo del aumento de la población año a año y por debajo del incremento del transporte privado también. Señora Aguirre, estrategia fallida, ¿por qué? Porque no hay planificación, porque no hay coordinación; mientras su Gobierno incita al uso del transporte público, sus compañeros en el Ayuntamiento de Madrid horadan túneles, amplían carreteras de circunvalación y llaman al vehículo privado; mientras su Consejera de Transportes construye metro, su Consejera de Hacienda incrementa las tarifas del transporte público y desincentiva el uso del transporte público: “¿Quo vadis”, señora Aguirre? “¿Quo vadis?” Al atasco y al despilfarro, señora Presidenta.

No sé si le va a quedar a usted tiempo después de tanta mesa petitoria y tanto discurso sobre conspiraciones y derrocamientos, pero yo le voy a pedir a usted que cumpla con sus competencias: un plan de movilidad sostenible para que el dinero público no acabe en el agujero del despilfarro y del atasco. Le voy a pedir que convenza, que inste usted a sus compañeros del Ayuntamiento de Madrid para que no instalen parquímetros de manera indiscriminada por la ciudad; le voy a pedir también que la ampliación de la red de Metro en Madrid no genere problemas, riesgos para la seguridad, por ejemplo, electrocutamientos, señora Aguirre -tengo que citar al señor Melis, Director de Infraestructuras durante muchos años en esta Comunidad-, y tampoco riesgos para el quebranto del erario público, señora Aguirre...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Como ocurrió también en la línea 9. Hay una factura pendiente de pagar de más de cien millones de euros consecuencia de la puesta en funcionamiento de la línea 9, y, o la paga la concesionaria, y le insto a solicitárselo, o la paga su partido, o la paga ese Consejero de Hacienda responsable de aquel regalo y que hoy guarda sus espaldas. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, su turno para dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Señor Simancas, ustedes no son un partido que haya aparecido de nuevo cuando S.S. ha sido candidato, el mío tampoco. Ustedes han estado gobernando en esta Comunidad durante doce años. Durante doce años, el transporte público en Madrid podía haber sido incentivado; sin embargo, ustedes estuvieron doce años e hicieron doce kilómetros de metro. Nosotros, en los ocho primeros años, ya hicimos 114 kilómetros, y en estos tres y medio vamos a hacer casi 90, y eso es lo que a S.S. le duele: que nosotros hacemos nuevos kilómetros de metro para que los ciudadanos madrileños puedan tener un sistema cómodo, rápido, eficaz, seguro y ecológico para poder dejar su coche en casa. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Yo vivo en el centro de Madrid, tengo una estación de metro desde hace mucho tiempo cerca de mi casa, pero hay gente que necesita que el metro se acerque hacia donde ellos viven para poder acceder al centro en el metro, y eso es exactamente lo que estamos haciendo.

Su Señoría me dice que no se utiliza el transporte público, pues 2,5 millones de viajes al día me parece que es suficiente. El índice de utilización del transporte público por habitante en Madrid es de los más altos de toda la Unión Europea, por lo tanto, yo creo que tendría Su Señoría... (El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS**: *Está bajando.*) ¿Que está bajando, dice? Pues no tengo yo esos datos. Evidentemente,

si tenemos cortadas unas líneas porque estamos haciendo ampliaciones en las estaciones, bajará la utilización anual. Sí, Señoría, en la línea 3 para ampliar las estaciones de modo que se pueda hacer la ampliación a Villaverde, la hemos tenido cerrada dos meses el verano pasado y es posible que eso haya determinado una menor utilización, pero nosotros estamos incentivando el transporte público.

No quiero rehuir lo que ha dicho S.S. de los parquímetros porque, además, como lo ha dicho en la prensa, se lo quiero decir aquí. Su señoría ha dicho que está a favor de los parquímetros como instrumento regulador de la movilidad y del aparcamiento, y yo estoy absolutamente de acuerdo con su señoría. También ha dicho que tienen que ser aplicados de forma razonable, y yo también estoy de acuerdo con su señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Y, ¿sabe lo que le digo? Que creo que el Alcalde también está de acuerdo con S.S., pero ésta es una cuestión municipal. ¿Por qué su portavoz en el Ayuntamiento no es la que plantea estas cuestiones? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Yo soy municipalista; creo que es una competencia municipal.

Por último -disculpe, señora Presidenta-, como dice S.S. que me lea los artículos 26, 27 y 28 del Estatuto, quiero decirle que, si encuentra algún resquicio, yo sería la primera en celebrarlo. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre la valoración de la política de fomento de la vivienda de alquiler para jóvenes de la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-96/06 RGEP. 3429 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Utrilla Palombi.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI** (*Desde los escaños.*): Mi pregunta es sobre la valoración de la política de fomento de la vivienda de alquiler para jóvenes de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Utrilla. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Utrilla, entiendo que S.S. no pregunta por el Plan de Vivienda Joven. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Como le decía, que es el plan estrella en la vivienda protegida de la Comunidad de Madrid, es decir, el alquiler con opción a compra... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Sino que S.S. se refiere al alquiler que no da derecho a la compra, no da ni siquiera una opción. Se refiere a las bolsas de vivienda en alquiler... (*El señor Cuenca Cañizares pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cuenca, silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Bolsas de vivienda en alquiler que tenemos establecidas en 19 municipios de la Comunidad de Madrid, de modo que se pueda intermediar entre los propietarios de viviendas vacías que quieren alquilar y aquellos jóvenes que quieren acceder a una vivienda en alquiler.

Desde nuestro punto de vista, es enormemente positivo el trabajo que se ha hecho

con esas bolsas de vivienda, puesto que se han alquilado por este sistema más de 1.400 viviendas, casi 1.500, a lo que hay que añadir las más de 1.500 que se han alquilado en colaboración con la Agencia de Alquiler del Ayuntamiento de Madrid. Nos parece que este sistema es positivo. Los madrileños menores de 35 años y mayores de 18, evidentemente, pueden acceder a él; además, hay que recordar que estos ciudadanos pueden deducir en su declaración de la renta el 20 por ciento de las cantidades que pagan en alquiler, hasta un máximo de 840 euros. Por lo tanto, esto quiere decir que la Comunidad puede llegar a costear prácticamente dos mensualidades de alquiler si tenemos en cuenta lo que supone la deducción.

A nosotros nos parece muy importante que los jóvenes puedan acceder también a la vivienda en alquiler cuando, por la razón que sea, no quieran ejercer la opción a compra, de manera que puedan pagar un alquiler reducido sin tener que imputarlo a la compra en el futuro. También creo que es importante destacar las deducciones fiscales y lo que se ha conseguido con la hipoteca joven de la Comunidad de Madrid, en colaboración con las entidades financieras, para que los jóvenes madrileños puedan, los que quieran acceder en propiedad sin hacerlo a través de los siete años de alquiler, hacerlo en las mejores condiciones.

En definitiva, Señoría, creo que es importante destacar estas oportunidades que no son sólo las 159.000 viviendas de alquiler con opción a compra que hemos comprometido, sino de alquiler simple a través de la bolsa de alquiler de la Comunidad de Madrid. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Utrilla, su turno de réplica.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. En España ha funcionado, y todavía funciona, un refrán que es: unos cardan la lana y otros tienen la fama, que es lo mismo que decir en lenguaje paladino que unos trabajan y otros viven del cuento. Cuando los socialistas ganaron las elecciones, nuevo Presidente, nuevo Ministerio, nueva Ministra, lo primero que hizo la Ministra para afrontar el

problema del alquiler, que acuciaba a todos los ciudadanos españoles, fue redecorar su despacho con estilo zen. Nosotros somos un poco más modestos, como usted muy bien ha dicho, pero en un año han sido alquiladas más de 1.500 viviendas. El Gobierno socialista, después de dos años, ha conseguido 200 contratos a 5 millones de euros, que son 800 millones de pesetas; 200 contratos a 800 millones de pesetas, y la Ministra Trujillo tan contenta, tan contenta, como cuando entrega un premio a Alberto Ruiz-Gallardón por las obras de la M-30, todo hay que decirlo *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*, y ustedes haciendo la ola, por supuesto.

En cuanto a los precios, el señor Simancas empezó el Pleno pasado hablando de los horribles precios de las viviendas de alquiler con opción a compra: 598 euros el primer año y 673 el séptimo año. Bueno, pues el precio que ofrece el SPA es el siguiente: una vivienda de 40 metros en Madrid, 720 euros; eso es lo que ofrece el Ministerio socialista, pero la señora Ministra, como he dicho, tan contenta. Mientras, el Partido Popular ofrece viviendas, que además se entregaron la semana pasada, de 170 a 260 euros en Madrid. Pero nosotros cardamos la lana y a los socialistas se les ha acabado la fama.

Por cierto, ministro o ministra, hombre o mujer, estoy convencida de que, tal como la conocemos a usted, señora Presidenta, esa mujer no le hubiese a usted durado ni un verano por su incompetencia. Pero ya sabemos que a nuestro flamante Presidente del Gobierno tampoco se le puede pedir más, porque tiene ya bastante con el Estatut, la mochila, la enfermedad de Otegui, la OPA, etcétera, como para ocuparse de problemas tan terrenales como la vivienda de los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Suárez Machota, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si tiene planes para crear la policía autonómica en la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-6/06 RGEP. 503 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Suárez Machota.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA** (*Desde los escaños.*): ¿Tiene planes el Gobierno para crear la policía autonómica de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Vicepresidente Segundo, su turno para contestar.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, en este momento el Gobierno no tiene planes para la creación de un cuerpo de policía autonómica. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señor Suárez Machota, su turno de réplica.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, si usted no va a cazar la liebre, déjela correr, porque en el otoño de 2005 estuvo usted en "ABC" y sugirió la posibilidad o que era partidario de la creación de una policía autonómica. Después rectificó y dijo que lo que quería eran unidades adscritas de la Policía Nacional, igual que en Asturias, que lo estaban negociando, Andalucía, Valencia, Galicia y Canarias. La señora Presidenta, que inspira y dirige su buen hacer, en declaraciones hechas a "El País" y a "El Mundo", y también en declaraciones recientes, a la pregunta de si piensa crear la policía autonómica ha dicho reiteradamente que no lo descarta. Entonces, uno tiene derecho a saber si está en el programa o no, o si, subliminalmente, siguen pensando que la BESCAM es la futura policía autonómica. Usted tiene 1.500 policías, los tienen los alcaldes, y va a tener 2.500 ó 3.500 a final de este mandato, que, en teoría, pese a que ayer el Ministro le echó una mano, siguen siendo una policía municipal administrativa a la que resulta francamente difícil dar misiones estructuradas y organizadas dentro del conjunto de las Fuerzas de Seguridad del Estado como policía de

seguridad.

Voy a colaborar con el Gobierno -me gusta colaborar con este Gobierno porque, al fin y al cabo, es el mío, aunque no se me ha pasado por la imaginación votarle- y le voy a ofrecer la lectura de la página 137 del programa electoral de Izquierda Unida a nivel estatal. Dice lo siguiente: "El sistema federal de Izquierda Unida en cuanto a la policía se estructura en tres niveles: el área estatal, donde se gestionarán los delitos que superen el ámbito geográfico autonómico o de nacionalidad, custodia de fronteras, costas, aduanas, documentación y delitos internacionales"; -incluidos los aeropuertos implícitamente, ya que estamos discutiendo de ello- "en segundo lugar, el área autonómica o de nacionalidad, como policía desplegada dentro del ámbito geográfico autonómico, y en el tercer nivel el área local, con el despliegue de policías locales en coordinación", señor Consejero, "o formando parte de la policía autonómica", señor Consejero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA** (*Desde los escaños.*): Con esto acabo, señora Presidenta. Creo que en muy poco tiempo, casi con toda seguridad en la próxima reforma, una parte de avanzada o de faro en el programa de Izquierda Unida será una realidad política, evidentemente, solucionando el problema estructural de la policía o de las fuerzas de seguridad en España, con la integración o unificación de la Guardia Civil y la Policía Nacional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA** (*Desde los escaños.*): Con esto acabo. No por tener policía autonómica España se rompe, señor Consejero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Vicepresidente Segundo, su turno de réplica.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora

Presidenta. Señoría, sé que va a ser imposible intentar convencer a S.S. para que acabe votando al Partido Popular, pero vamos a intentar -y seguramente lo vamos a conseguir- que muchos de los votantes de Izquierda Unida sí acaben votando al Partido Popular por la sensibilidad mostrada en esta Legislatura en materia de seguridad ciudadana. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) Usted ha leído el programa de Izquierda Unida, y yo se lo respeto, S.S. lo sabe, en el que apuestan claramente por una policía autonómica, por la estructuración, la desaparición de la Guardia Civil y su integración dentro de los distintos cuerpos policiales. Nosotros apostamos por algo que popularmente se ha conocido como el proyecto BESCAM; hoy dicho proyecto es una realidad, S.S. lo ha reconocido, y yo le quiero agradecer el reconocimiento que ha hecho ante esta Cámara.

La señora Presidenta en esta misma tribuna convirtió un compromiso electoral en un compromiso de Gobierno, y dijo que iba a incorporar 2.500 nuevos policías locales más, de acuerdo y en colaboración con los ayuntamientos, sin asumir nuevas responsabilidades ni nuevas competencias. Señorías, ¿saben lo que ha supuesto a día de hoy, como bien recordaba S.S., que haya 1.500 policías más, mejor formados, más equipados, más preparados y que realizan tareas de seguridad ciudadana? Ha supuesto reforzar la seguridad de los madrileños, aunque sea competencia exclusiva del Ministerio del Interior; estoy seguro de que esta tarde vamos a tener la oportunidad de desarrollar esta última reflexión.

Señoría, insisto, respetando su programa, el Gobierno que preside Esperanza Aguirre, cumple el programa del Partido Popular, al igual que el compromiso de gobierno asumido ante esta Cámara, con el respaldo de SS.SS., de los señores Diputados, y con el respaldo de millones de madrileños para que hoy seamos gobierno. De eso se trata, de hacer lo que nos comprometimos; el resto es debate político, que hubiera supuesto una reforma del Estatuto de Autonomía, una reforma de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o el debate político que S.S. hubiera querido, pero que, en definitiva, no hubiese pasado más que de la palabra o del discurso político, al revés de lo que hemos conseguido nosotros en esta

Legislatura, que es ir a la realidad y a los hechos, y ahí está la realidad que, repito, yo agradezco a S.S. que la haya reconocido. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente Segundo. Pasamos a la siguiente pregunta. Tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

Pregunta de contestación oral en Pleno, a iniciativa del Ilmo. Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre la previsión de financiar efectivos de policía local, dentro del llamado Proyecto de Seguridad, a los pequeños municipios de la Comunidad de Madrid de manera urgente.

———— PCOP-81/06 RGEP. 2885 (VII) ————

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Tiene previsto el Gobierno regional financiar efectivos de Policía Local a los pequeños municipios de la Comunidad de manera urgente? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Vicepresidente Segundo, su turno para contestar.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (*Prada Presa.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, en primer lugar, quiero reiterar una afirmación que le hacía al señor Suárez Machota, y es que el hecho de que la seguridad ciudadana, porque así lo establece la ley, la propia Constitución, es competencia exclusiva del Estado, y es al Estado al que le corresponde dar seguridad al conjunto de los madrileños. De todas maneras, quiero también congratularme con S.S., porque me haya reconocido en esta Cámara las bondades de nuestro proyecto de seguridad, el proyecto BESCAM, que hoy no sólo quieren que lo hagamos donde nos comprometimos a hacerlo, porque ya lo hemos hecho, sino que lo extendamos por toda la Comunidad. Será una decisión que tomaremos o no en función de nuestros compromisos, pero, recuerde

S.S. siempre, en todas las reflexiones públicas que haga, que la seguridad ciudadana depende del Ministerio del Interior. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente Segundo. Señor Gómez Montoya, su turno de réplica.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Prada, no ha contestado usted a la pregunta. El Grupo Parlamentario Socialista les ofreció, el pasado 20 de octubre, una magnífica oportunidad para poder derivar efectivos a los pequeños municipios, pero les recuerdo que ustedes votaron negativamente a esa proposición; imagino que sabrá que tienen algunos alcaldes de su partido bastante enfadados.

Señor Prada, el Grupo Parlamentario Socialista espera que usted haya llamado ya al Delegado del Gobierno y le haya felicitado por la magnífica operación desarrollada el viernes y el sábado pasado, ya que usted conocerá que ha sido desmantelada la banda que asaltaba ayuntamientos y viviendas en la Sierra Norte de Madrid. Ya les dijeron que era algo circunstancial, pero ustedes se empeñaron en decir que era una falta de recursos; esos recursos que ustedes durante el Gobierno del Partido Popular dilapidaron hasta perder dos policías o guardias civiles por cada uno de los días de los 8 años que gobernó el señor Aznar. Eche usted la cuenta, señor Prada: se perdieron nada menos que 5.700 efectivos de cuerpos de seguridad del Estado.

Quizá, señor Consejero, si ustedes hubieran aprobado la propuesta del Grupo Socialista por la que pretendíamos llevar policías locales a los pequeños municipios de la Comunidad, hubieran ayudado y colaborado lealmente con quien tiene las competencias, como usted decía. Les proponíamos derivar 12 efectivos de policía local a municipios como, por ejemplo, El Molar, San Agustín de Guadalix, Guadalix de la Sierra, Cercedilla, Becerril o Alpedrete, pero ustedes dijeron que no. A ustedes no les interesa ayudar y colaborar; la palabra lealtad no existe en su repertorio, les interesa más convulsionar, alarmar, enfadar, crispar, sacudir e, incluso, estremecer a la población. Esas palabras sí

que las utilizan asiduamente en su quehacer político.

Ustedes, señor Consejero, no construyen, destruyen; no colaboran, dividen, y no gobiernan, señor Prada, tan sólo imponen. No se pueden entender de otra manera su actual método, sus opiniones y los mensajes que lanzan a la población. La creación de plataformas de seguridad, abusando de la buena voluntad de la gente que participa en ellas, la negación por sistema y el insulto político no les van a servir salvo para alejar todavía más a los ciudadanos de su posición política, si es que acaso la tienen. Aunque ustedes sigan negándolo, en 20 meses de Gobierno, en Madrid tenemos 4.000 nuevos policías nacionales y guardias civiles, seis miembros de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad por cada día de los 20 meses que lleva gobernando José Luis Rodríguez Zapatero.

Ustedes son responsables de haber puesto en marcha un sistema de financiación de policías locales sin haber pensado en cómo deberían ser instalados en el territorio, sin proyecto y sin calibrar sus daños colaterales, que sabe usted que los tiene, señor Prada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): No se han molestado siquiera en elaborar un plan de prevención de la delincuencia, asunto sobre el que tienen ustedes la competencia clara. Señor Consejero -y termino con esto-, los pequeños municipios y las plataformas de seguridad de esta Comunidad quieren que usted les envíe policías locales. Hágalo tal y como nosotros le solicitamos, y hágalo sobre todo con urgencia; si no, señor Prada, volverán a quedar usted y su Presidenta en evidencia. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Vicepresidente Segundo, su turno de réplica.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, esta Comunidad tiene un

problema de seguridad muy grave. Hoy hay 20 muertos en nuestras calles y plazas fruto de homicidios, asesinatos; muertes violentas, en definitiva. Si esto hubiera ocurrido en la época en que gobernaba el Partido Popular, en 20 ocasiones el señor Simancas hubiera pedido la dimisión del señor Delegado del Gobierno. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Cada vez que en esta Comunidad se producía un muerto como consecuencia de un acto violento el señor Simancas pedía la dimisión fulminante del señor Delegado del Gobierno, entonces el señor Ansuátegui. Nosotros no pedimos, sólo por la incompetencia del Delegado del Gobierno, una reprobación o que se le cese, sino por todo lo que espero que el Grupo Popular exponga a continuación, cuando toque en su momento.

Su Señoría habla de imponer; dice que nosotros no gobernamos, sino que imponemos. Mire, Señoría, nosotros hemos negociado con 34 municipios, entre los cuales están municipios -si quiere, se los recuerdo: Getafe, Leganés, Fuenlabrada, Parla, etcétera-, que yo sepa, gobernados por el partido al que pertenece su señoría. No lo hemos impuesto, lo hemos consensuado, lo hemos negociado y lo hemos firmado.

También habla S.S. de insultos. Yo le reto, Señoría, a que diga en qué momento y en qué lugar cualquier miembro de este Gobierno ha insultado a algún miembro del Gobierno de España, y mucho menos al señor Delegado del Gobierno. Pero, si lo que intenta con su argumentación es tapar la realidad de lo que está ocurriendo con los problemas de seguridad en la Sierra Norte, en los atracos a muchas casas, viviendas o chalés, o lo que ha ocurrido con esos 20 muertos que llevamos en lo que va de año, por cierto, cifra que duplica -repito, duplica- la cifra de muertos que teníamos el año pasado por estas mismas fechas, Señoría, ahora no pueden ustedes argumentar que en el año 2003 hubo más o menos muertos que en el año 2004 o que en el año 2005, pero ya menos que en el año 2006 al ritmo que llevamos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. De lo que deberían ocuparse SS.SS. no es de felicitar al Delegado del Gobierno sino, como ha hecho este Gobierno, de felicitar a la Guardia Civil, que es quien ha tenido la responsabilidad de resolver un problema que tenían los ciudadanos madrileños. Gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente Segundo. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echeverría Echániz, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, al objeto de explicar qué valoración hace el Consejero de Justicia e Interior del anuncio hecho el pasado 8 de marzo en el Senado por el Ministro de Interior de adscribir nuevos guardias civiles a la Sierra Norte de Madrid.

———— **PCOP-97/06 RGEP. 3430 (VII)** ————

Tiene la palabra el señor Echeverría.

El Sr. **ECHEVERRÍA ECHÁNIZ**: (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta es la siguiente: valoración que hace el Consejero de Justicia e Interior del anuncio hecho el pasado 8 de marzo en el Senado por el Ministro de Interior de adscribir nuevos guardias civiles a la Sierra Norte de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Echeverría. Señor Vicepresidente Segundo, su turno.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, el anuncio del Ministro de Interior, si se hace efectivo de forma inmediata, no de manera coyuntural sino estructural, sería un anuncio a valorar positivamente, desde luego. Esta misma mañana hemos tenido oportunidad de

conocer un informe en el que se establece la necesidad de incrementar las plantillas de la Guardia Civil en la Sierra Norte. Con un catálogo, que creo recordar que es del año 2001, tendría que haber 50 guardias civiles en la Sierra Norte. Pues bien, solamente hay 39, es decir, faltan 11 guardias civiles. Además, nosotros entendemos -como dice ese informe- que haría falta incrementar el catálogo del año 2001 en 20 nuevos efectivos; elevar de categoría la casa cuartel que está ubicada en Buitrago y hacer un nuevo cuartel de la Guardia Civil en la localidad de La Cabrera, es decir, poner 54 nuevos guardias civiles, que es lo que se necesita para la Sierra Norte.

Estoy seguro de que eso es una realidad objetiva, que, de hecho, reconoce el propio Ministro de Interior cuando responde a S.S. en el Senado a una pregunta parlamentaria. El propio Ministro de Interior está reconociendo lo siguiente: uno, la situación de la seguridad ciudadana en la Sierra Norte no es buena; dos, hay que poner más efectivos de la Guardia Civil. Lo que ocurre es que no podemos aceptar como bueno que se haga de manera coyuntural, cogiendo 20 guardias civiles del destacamento de Tres Cantos, porque ahora el problema va a estar en la cobertura que el destacamento de la Guardia Civil hace desde Tres Cantos al desplazarse de un sitio a otro y no incrementar los efectivos. Con cifras que no sé de dónde salen pero que nos da habitualmente el Partido Socialista, deben llevar como 4.500 nuevos guardias civiles, según acaba de decir el Diputado señor Gómez Montoya, pero se contradicen con la necesidad, al final, de una cifra tan pequeñita, que le reconoce a S.S. el Ministerio de Interior diciendo: vamos a poner 45 guardias civiles más en la Sierra Norte. Señoría, la cuestión es que esto no puede hacerse de manera coyuntural, a salto de mata y fruto de que una banda esté o no operando en una zona de Madrid. Esto hay que estructurarlo, y el señor Simancas se lo pidió al señor Zapatero; dijo: hacen falta 3.000 guardias civiles más. Eso es lo mismo que decíamos nosotros en nuestro programa electoral; sin embargo, el Ministro del Interior y el Delegado del Gobierno en esta Comunidad han sido incapaces de llamarnos para que colaboremos con ellos, que es nuestro propósito: colaborar con el Gobierno de España para que Madrid tenga 3.000 efectivos policiales más, además de los 2.500 policías locales que está financiando la Comunidad

de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños.*): Por eso hemos pedido al señor Ministro de Interior que comparezca en el Senado: para poder hablar de estas cuestiones y para que, de alguna manera, reconozca, como lo van a ir reconociendo, gota a gota, la necesidad de incrementar las plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil en nuestra Comunidad. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señor Echeverría, su turno de réplica.

El Sr. **ECHEVERRÍA ECHÁNIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, la Sierra Norte tiene miedo, y tiene miedo porque han aparecido nuevas formas de delincuencia que han generado gran alarma social: asaltos a viviendas, con sus habitantes dentro, por bandas que no dudan en utilizar la máxima violencia; asaltos, que nunca habían ocurrido, a casas consistoriales y a centros de cultura, que llevamos más de 20, con el fin de robar ordenadores de última generación con la información que llevan dentro. Ésa ha sido la causa de que la Sierra Norte tenga miedo, y, por ello, los alcaldes de 42 municipios: 19 del Partido Popular, 10 del PSOE y 13 independientes, se han reunido varias veces para intentar buscar soluciones.

Las soluciones para ellos son sencillas, después de estudiar sus problemas. Por una parte: más Guardia Civil y mejor dotada, porque todos los alcaldes saben que la responsabilidad de la seguridad de esos municipios corresponde en exclusiva al Ministerio de Interior. Por tanto, piden un mínimo de 60 nuevos guardias civiles permanentes, así como reformar la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para poder mancomunar los escasos agentes locales con los que cuentan y para dar seguridad jurídica a los

policías locales cuando actúan contra el delito y los delincuentes.

¿Qué ha hecho el Ministerio y el Delegado del Gobierno ante estas demandas de los alcaldes? Se lo voy a decir: primero, despreciarlas, porque no las han atendido; segundo, echar la culpa a la Comunidad de Madrid afirmando que es su competencia la lucha contra el delito, o sea, engañando a los vecinos. Ante la presión vecinal, por fin el Delegado del Gobierno accede a recibir a estos alcaldes; pero ¡qué casualidad! no a todos los alcaldes, sino sólo a aquellos que considera que pertenecen al Partido Socialista, con la finalidad de intentar romper la unión que tenían. No lo ha conseguido, y, de hecho, todos los alcaldes siguen unidos en sus peticiones y frente al Delegado. Frente a esta presión es cuando el Ministro ordena que aparezcan más guardias civiles en estos términos municipales, en principio 30 agentes, y se promete que, además, van a ser fijos, que se van a quedar ahí. Lo que ha ocurrido es que el Delegado ha firmado la incorporación de 20 agentes en lugar de 30, y al final se han incorporado 18 y ninguno es fijo. Ésa es la realidad de lo que está pasando en estos pueblos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **ECHEVERRÍA ECHÁNIZ** (*Desde los escaños.*): Sí, señora Presidenta. Les puedo poner un ejemplo. Hace unos días, mientras las patrullas de estos guardias civiles, los recién incorporados, vigilaban los pueblos de Robledo de Chavela y Fresnedillas de la Oliva, los delincuentes estaban robando en el Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes. Señorías, ésta es la realidad. Es una realidad que se está viviendo ahora mismo por la actuación de un Delegado del Gobierno, del que, sinceramente, cada día nos asombra más su falta de eficacia y su falta de sentido institucional. Por tanto, quiero aprovechar esta ocasión, como he hecho en otras ocasiones, para pedir el cese del señor Delegado del Gobierno. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría.

Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre las medidas que ha adoptado como propietario de la marca Pasarela Cibeles o “Madrid International Fashion Week” respecto a la polémica suscitada por la contratación de modelos que responden a patrones de extrema delgadez.

———— **PCOP-93/06 RGEP. 3426 (VII)** ————

Tiene la palabra el señor Gómez Gómez para formular la pregunta.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno, como propietario de la marca Pasarela Cibeles o “Madrid International Fashion Week”, respecto a la polémica suscitada por la contratación de modelos que responden a patrones de extrema delgadez?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, quería decir que este Gobierno regional está enormemente concienciado y le da gran importancia al problema que suponen las enfermedades alimenticias, como puede ser la anorexia y la bulimia. Estas enfermedades no son solamente problemas para las personas que lo padecen sino para toda la familia. Por ello, en esta Legislatura, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una proposición no de ley en este Pleno instando al Gobierno a elaborar un Plan Regional de Prevención de los Trastornos del Comportamiento Alimentario en el que se contemplen medidas con carácter multidisciplinar de acuerdo con las líneas que se definan en el Plan Nacional. En este sentido, estamos haciendo y vamos a seguir haciendo todo lo posible para evitar que aparezcan estas enfermedades y para que, una vez que aparezcan, puedan ser curadas con la

mayor brevedad posible. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Gómez Gómez, su turno para réplica.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, lo que se desprende de su intervención, como se desprendió el martes pasado en la Comisión de Economía, es que no han hecho nada. Se va a cumplir cerca de un mes desde que se desarrolló la Pasarela Cibeles; van a pasar tres semanas desde que aparecieron las primeras denuncias por parte de las asociaciones en defensa y atención a estas enfermedades; van a pasar tres semanas desde que algunas modelos contratadas para esa Pasarela Cibeles, certificasen que se las obliga a estar delgadas o extremadamente delgadas porque, si no, perderían su puesto de trabajo, y desde la Consejería de Economía, que es la propietaria de esta marca, y la última responsable en nombre del Gobierno, no han hecho nada. Ustedes tienen la concienciación sobre este tipo de trastornos únicamente en las buenas palabras que, de vez en cuando, ante esta Cámara, y tras la insistencia de este portavoz y de mi Grupo Parlamentario, se pronuncian a este respecto; pero la realidad es que no hacen nada. Y este comportamiento es un comportamiento más que demuestra que este Gobierno, presidido por la señora Aguirre, tiene comportamientos y actitudes machistas; ésta es una prueba más, porque en programas de televisión salen modelos reconociendo que se las requiere un peso y estatura muy determinado para trabajar en ese mundo. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Yo no voy a entrar en la polémica del tallaje; no voy a entrar en cuál es la talla más conveniente, si la talla 34, 36 ó 38, pero sí voy a entrar en el índice de masa corporal que calcula si esas modelos tienen un peso saludable o no lo tienen. Pues bien, del de las dos modelos que lo

reconocieron en los programas de televisión, una de ellas tiene un índice de masa corporal de 15,8 -una causa de hospitalización por anorexia, según los médicos, los expertos-, mientras que la otra tiene un índice de 16,7 -extremadamente delgada-.

La Pasarela Cibeles, señor Consejero, Gobierno regional, no es el principio ni el fin de la anorexia, pero sí es una plataforma donde se muestran unos cánones de belleza que influyen mucho en los jóvenes de nuestra región. La Pasarela Cibeles es una pasarela donde se muestran unas modelos que lo que hacen es llevar a la desesperación a miles de familias desestructuradas, que están sufriendo en el seno de su familia este tipo de trastornos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Por ello, señor Consejero, le exigimos que abra una investigación y que exija las responsabilidades pertinentes; que impulse la creación del observatorio contra la anorexia y la bulimia incluyendo tanto a profesionales como a afectados, y que este observatorio sea el encargado de certificar que en ninguna pasarela más las modelos que son contratadas tienen índices de masa corporal que no son y no responden a parámetros saludables. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Que impulsen, de una vez por todas, el plan interdepartamental relativo a los trastornos del comportamiento alimentario.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Acabo ya, señora Presidenta. Que, de una vez por todas, dejen de inaugurar la unidad del Santa Cristina; ábrala definitivamente, e incrementen sustancialmente tanto el número de plazas como el número de camas, que son dos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, finalice.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Y comprométanse a que antes de finalizar la Legislatura haya otras cuatro...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento; su tiempo ha terminado. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.) Tiene la palabra el señor Consejero en su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Estoy de acuerdo con que, efectivamente, la anorexia y la bulimia es un problema, y estoy de acuerdo con que la Pasarela Cibeles puede incitar a comportamientos de este tipo; pero no estoy nada de acuerdo con que no estamos haciendo nada. Yo personalmente me he reunido con los responsables de la Pasarela Cibeles (El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: *Hoy a las 12:30*.); me he reunido con la asociación que se ocupa de las familias afectadas por este problema; me he reunido con la asociación de diseñadores de moda para ver qué medidas se pueden tomar para evitar que en la próxima Pasarela Cibeles esto ocurra así, y también estoy trabajando muy de cerca con la Consejería de Sanidad. Pienso que estas dos Consejerías son importantes en este tema, y la Consejería de Sanidad está haciendo un trabajo importante.

Durante este mes se va a inaugurar una unidad de anorexia y bulimia en el Hospital Santa Cristina; próximamente se va a crear un instituto de alimentación, nutrición y salud, que tiene un presupuesto de 600.000 euros, y las dos Consejerías vamos a elaborar un plan para enfrentarnos con este problema. Con todo esto, yo creo, Señorías, que en los próximos meses van a adoptarse las medidas suficientes para evitar que esto siga siendo un problema, y yo personalmente voy a hacer todo lo posible para trabajar con la Pasarela Cibeles, con los diseñadores de la moda, con las asociaciones afectadas para evitar que en la siguiente Pasarela Cibeles esto se pueda producir. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pastor Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre acuerdos adoptados para la mejora y ampliación de la red de Cercanías tras la reunión del pasado 1 de marzo con el Ministerio de Fomento.

———— **PCOP-98/06 RGE. 3431 (VII)** ————

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Pastor Martín.

El Sr. **PASTOR MARTÍN** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuáles son los acuerdos adoptados sobre la mejora y ampliación de la red de Cercanías tras la reunión del pasado 1 de marzo con el Ministerio de Fomento?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Para contestar, tiene palabra la señora Consejera de Transportes e Infraestructuras.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (De Cospedal García.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, los acuerdos a los que llegamos no se pueden tratar como tales acuerdos sino más bien como compromisos, que yo espero que, al menos en lo que tienen de básicos, sean cumplidos por el Ministerio de Fomento.

Pero antes de nada quiero destacar las diferentes mejoras que la Comunidad de Madrid en diversas ocasiones ha solicitado en materia de Cercanías al Gobierno de la nación y que han sido rechazadas de una manera reiterada. Estamos hablando, no de previsiones para el futuro sino de necesidades actuales, evidentes, que requieren una mejora del servicio, y que se han puesto de relieve durante los últimos años.

Solicitamos la dotación del servicio de tren a Navacarnero, que, como sabe S.S., fue incumplido y está siendo incumplido por el Ministerio, y que va a abordar la Comunidad de Madrid; la extensión del servicio de Cercanías también a El Molar, que fue objeto de una proposición no de ley en esta

Asamblea y que ha sido votado en contra por la oposición; la extensión también de Cercanías a Soto del Real; la extensión de la C-8 a Guadarrama; el cierre de la C-5; de la C-4, hasta el hospital de Parla; la conexión de la C-1 y de la C-2; la cuadruplicación de la vía de la C-3, o la conexión de la red de Cercanías con la nueva terminal de Barajas, porque sabe usted, Señoría, que el único aeropuerto europeo de primer nivel que no tiene servicio ferroviario es el aeropuerto de Barajas. Pues bien, todas estas peticiones han sido reiteradamente rechazadas por una contestación que, más que una contestación negativa, es una falta de contestación, porque nunca se nos da ningún argumento por parte del Ministerio de Fomento.

En la pasada reunión del día 1 de marzo así la señora Ministra de Fomento se comprometió -y esperamos que lo cumpla-, ante las reiteradas peticiones por parte de la Comunidad de Madrid, por parte de la Presidenta, que se referían a un compromiso y a una promesa del Presidente del Gobierno para constituir una comisión conjunta en la planificación y en la inversión de Cercanías, a estudiar la propuesta y abordarla. Yo tengo que decirle, Señoría, que hasta este momento no tenemos ninguna noticia de esa propuesta que ha realizado la Comunidad de Madrid, y me temo, además, que hasta que se apruebe definitivamente el Estatuto de Autonomía de Cataluña, que, como sabe S.S., en el informe de la Ponencia atribuye a la Generalidad de Cataluña la competencia exclusiva de esta Administración en todos los ferrocarriles que discurran íntegramente en el territorio de Cataluña, hasta que definitivamente no se apruebe ese Estatuto, repito, tampoco vamos a tener contestación. Eso me temo; espero que no sea exactamente así, pero, desde luego, para eso va a seguir trabajando la Comunidad de Madrid.

Por último, Señoría, quiero decirle que hoy ha tenido lugar la última reunión entre los responsables del Ministerio de Fomento y de la Comunidad de Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (De Cospedal García.- *Desde los escaños.*): Terminó, señora Presidenta.

Para hablar de ese plan de movilidad para Madrid, tan reiteradamente señalado por parte del Ministerio de Fomento, y nos hemos encontrado otra vez con lo que el Ministerio de Fomento dice que es, literalmente, "una propuesta inicial de objetivos para la concertación en materia de movilidad sostenible con la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo es dar respuesta a una necesidad social con la máxima eficiencia en el uso de los recursos, con el mejor impacto ambiental y social de forma transparente y participativa". Ésta es la literatura. Y el contenido, ¿sabe cuál es, Señoría?

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (De Cospedal García.- *Desde los escaños.*): Terminó, señora Presidenta. El contenido es que no tenemos proyectos ni plazos ni presupuestos. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora De Cospedal. Señor Pastor, su turno para réplica.

El Sr. **PASTOR MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, a los ciudadanos madrileños ya no les sorprende nada los desprecios del Gobierno que preside el señor Zapatero. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Hoy son las infraestructuras, mañana será otra cosa, ya que el pecado que han cometido los ciudadanos madrileños para el señor Zapatero ha sido votar mayoritariamente un Gobierno del Partido Popular; Gobierno que sitúa a esta región a la cabeza del desarrollo y mejoras sociales no sólo de España sino también de Europa. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **PASTOR MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Desde este Grupo Parlamentario tenemos la obligación de dar a conocer a nuestros convecinos el "pasotismo" del Gobierno central ante las demandas de la Comunidad de Madrid. Un

“pasotismo” que lo único que pretende es asfixiar a los ciudadanos, y de esta forma enfrentarse con el Gobierno regional. Pero no olvidemos que las mujeres y hombres que forman esta Comunidad de Madrid no son tontos y no se dejan manipular; conocen muy bien la calidad de los servicios que gestionan y ofrecen las diferentes Consejerías que forman el Gobierno de Madrid. Los vecinos de Navalcarnero, de El Molar, de Soto del Real, los usuarios de la T 4, los usuarios del hospital de Parla y los habitantes de la Sierra Norte, conocen muy bien dónde están las personas de gestión y compromiso, al tiempo que conocen dónde están los que desprecian y son incapaces de colaborar con las infraestructuras necesarias para hacer más llevadera la vida de los ciudadanos madrileños.

Señora Consejera, no se desanime. Sabemos que esta palabra no figura en su día a día. Cuento con las mujeres y los hombres que formamos el Grupo Parlamentario Popular; cuento con muchos ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad de Madrid, que están hartos de ver cómo la actitud de “pasotismo” que practica el Gobierno del señor Zapatero con Madrid se licua cuando se trata de realizar cesiones a otras Comunidades sólo por seguir estando en la Moncloa como sea. Gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pastor. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre si considera el Gobierno que los centros docentes deben transmitir valores de igualdad de sexos.

———— PCOP-94/06 RGEP. 3427 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Navarro.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Considera el Gobierno que los centros docentes deben transmitir valores de igualdad de sexos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría.

Tiene la palabra el señor Consejero para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** *(Peral Guerra.- Desde los escaños.)*: Señora Presidenta, Señorías, por supuesto que sí, porque lo exige el artículo 14 de la Constitución, y, de hecho, así lo hacen todos los centros docentes de nuestra región. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Navarro, su turno para réplica.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Peral, dice usted unas cosas increíbles; lo mismo que la Presidenta decía el otro día: que es necesaria la igualdad de sexos para transmitir y evitar la discriminación. Todo falso porque, cuando tienen ustedes que tomar alguna decisión como concertar con un colegio integrista que promueve la segregación de los niños y las niñas, lo concierta, contra la Constitución y contra la lógica más elemental.

Este colegio al que me refiero es el Colegio Monte Tabor, que está en construcción en Pozuelo; un colegio con un ideario tan machista como el señor Zaplana, por cierto, y que es defendido por lo peor de la caverna mediática y por la extrema derecha madrileña, a quienes, por supuesto, acompañaron el otro día el Alcalde de Pozuelo y seguro que el señor Peral, que, probablemente, al ponerse la sotana de los sábados, consiguió confundirse con el entorno sin ningún problema. *(Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Además, como saben SS.SS., este negocio -perdón, este colegio- pide donativos de varios miles de euros, y eso que le regalaron el suelo público. En fin, que todo vale para que le vaya bien a semejante negocio -perdón, colegio- de ideario franquista, porque la educación diferenciada es una educación absolutamente franquista, señor Peral. Recuerde aquello de “ellos a la OJE, ellas a la Sección Femenina”, señor Peral; la educación diferenciada es discriminatoria para la mujer y muy peligrosa, por cierto, para prevenir episodios de violencia de género, señor Peral; muy peligrosa. *(Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* Regalan

suelo público, avalan hipotecas, eximen de impuestos, permiten donativos, suprimen grupos de los institutos. ¡Vaya pelotazo, Señorías! (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Esto es como lo de los parquímetros del señor Calvo; muy parecido, señor Peral. ¡Un pelotazo! (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Además, mientras la Presidenta avala libros que chapotean en el fango de la desestabilización, el señor Peral se esconde diciendo que el PSOE concertó cuatro o cinco colegios del Opus Dei sin decir que eran herencia del franquismo, y los gobiernos democráticos, probablemente con demasiada buena intención e ingenuidad, respetaron los llamados derechos adquiridos, señor Peral; pero nunca se ha concertado en la democracia un colegio como éste que usted va a concertar. Además, teniendo en cuenta que con la ley de Rodríguez Zapatero, la LOE, no se pueden concertar estos colegios, usted tiene que cumplir la ley y no puede concertarlo, señor Peral. La ley está para cumplirla; esto no es un cortijo de doña Esperanza Aguirre, ni del señor Peral ni de la caverna. La ley está para cumplirla y usted no puede concertar el Monte Tabor, señor Peral; no puede.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, vaya terminando.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Todos sabemos que usted es un reaccionario de libro, pero, si no quiere usted pasar a la historia... (*Fuertes protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, evite las descalificaciones.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Pero, bueno, ¡si soy moderado! (*Protestas.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, guarde la cortesía parlamentaria.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Perdona, señora Presidenta. (*Protestas.*) Es un ultraconservador "bushiano" de la guerra de las Azores. (*Protestas.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, guarde la cortesía; evite las descalificaciones.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Termino. Lo que quiero de verdad es que no pase a la historia como el Consejero más cavernícola de los que han pasado por Madrid. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Sería bueno, para evitar eso, que con el dinero de todos no se concierten esos centros. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, lo lamento, su tiempo ha terminado. Señor Consejero, tiene la palabra para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (*Peral Guerra.- Desde los escaños.*): Señor Navarro, ¡qué momentos más franquistas debió pasar usted en el Ministerio y en la Delegación cuando su Ministro le decía: otra vez a concertar los cinco centros de educación diferenciada. Usted decía: sí, Ministro; este año también los vamos a concertar. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Ya le expliqué a usted en el Pleno del 18 de noviembre de 2004 la sentencia de la Audiencia Nacional de 20 de diciembre del 99; la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, de 10 de noviembre de 2004; la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el artículo 26.3, y la Convención de 14 de diciembre de 1960 de la UNESCO, relativa a la lucha contra las discriminaciones en materia de enseñanza. Todas estas disposiciones y sentencias, todos estos acuerdos avalan la educación diferenciada, que yo no quiero para mis hijos, ni quiero que nadie me imponga, téngalo usted claro, se lo he dicho muchas veces.

En relación con el colegio Monte Tabor, tengo que decirles que están ustedes cayendo en la mayor radicalidad. (*El señor Navarro Muñoz pronuncia palabras que no se perciben.*) No, no; perdone, déjeme terminar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): El primero de todos su Portavoz, don Rafael Simancas, que se ha referido a que dentro del ideario de este colegio figura la cura de la homosexualidad. Fíjese usted qué cosa más difícil. ¡Pues no es verdad! No es verdad porque lo que usted ha hecho ha sido utilizar un enlace que lleva a otro enlace. Mire, si usted algún día llega a gobernar será gracias al apoyo de Izquierda Unida, porque ya ha dicho don Jorge García muy claramente que sin el apoyo de Izquierda Unida usted no puede gobernar.

El otro día, yo tenía ganas de navegar por internet y entré en la web de Izquierda Unida. Le voy a decir a todos los sitios a los que he llegado con unos pequeños saltos. Pues, a través de Izquierda Unida y Alternativa llegamos a la Lliga per la Laïcitat; allí, otro salto más y estamos en la Gran Logia de Cataluña y Baleares y en el Gran Oriente de Cataluña. (*Rumores y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Si entramos en el Colectivo de la Unidad de Trabajadores, llegamos a un libro que se llama "El rey golpe a golpe". (*Continúan las protestas y los rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Fíjese usted lo poco partidario que es de la suprema institución de nuestra nación. (*Grandes rumores y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario*

Socialista.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, respeten la palabra. Continúe, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Entrando en Estudiantes de Izquierdas llegamos a la "marcha del millón de porros". (*Grandes protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Entrando en la Coordinadora d'Estudiants del Països Catalans, que se reconoce a sí misma como organización estudiantil de la izquierda independentista, nos encontramos con que están completamente en contra del Espacio Europeo de Educación Superior. (La Sra. **PORTA CANTONI**: *¿No le va a llamar al orden, señora Presidenta?*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*) Entrando en "redvoluciones.org", llegamos ni más ni menos que a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (*Risas y grandes aplausos de todos los Grupos de la Cámara.*) El 11 de marzo de 2006, el diario "El País" decía: "la suya es una campaña de terror sin rodeos. Tratan de impedir que la población se acerque a las urnas." (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, finalice.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Bueno, pues si yo dijera que estas propuestas y actuaciones de estas organizaciones fueran las de Izquierda Unida... (*Rumores y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Faltaría gravemente a la verdad. Les ruego que ustedes no hagan lo mismo. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Silencio, Señorías. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre grado de cumplimiento del Acuerdo para la mejora de la calidad del sistema educativo.

—— PCOP-100/06 RGE. 3433 (VII) ——

Tiene la palabra la señora Redondo Alcaide.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es el grado de cumplimiento del Acuerdo para la mejora de la calidad del sistema educativo? (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, su turno. Silencio, Señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Señora Presidenta, Señorías, el grado de cumplimiento del Acuerdo de mejora de la calidad del sistema educativo es muy satisfactorio en su primer año de vigencia. Se está mejorando la oferta educativa con la construcción de infraestructuras. Nos habíamos comprometido en el Acuerdo a construir 85 escuelas infantiles, 60 colegios de educación infantil y primaria y 15 institutos. Con lo que hemos realizado en el año 2005 y lo que estará en construcción en el 2006 habremos logrado, a final de este año, tener en marcha o construidos 100 de los 160 nuevos centros públicos previstos. Hemos multiplicado por cuatro el ritmo de construcción de colegios públicos de los últimos 13 años y hemos construido los centros necesarios para atender la

demanda en los PAU y en los grandes desarrollos urbanísticos.

También hemos hecho una apuesta muy importante por la enseñanza bilingüe, de forma que, en el próximo mes de septiembre, uno de cada seis niños que entren en primaria en los colegios públicos recibirá enseñanza bilingüe en inglés. Además, a partir del próximo mes de septiembre habremos puesto en marcha secciones bilingües español-francés en 12 institutos y español-alemán en 2 institutos de nuestra Comunidad.

En el campo importantísimo de la igualdad de oportunidades, hemos multiplicado por 3,5 veces las ayudas para libros de texto desde el año 2004; hemos aumentado un 30 por ciento las ayudas de comedor; hemos suscrito un convenio con la Consejería de Empleo y Mujer para favorecer precisamente la relación entre las oficinas de empleo y nuestros centros de secundaria; hemos facilitado el acceso a los servicios de comedor y transporte escolar de los alumnos con discapacidad y vamos a crear otro centro educativo terapéutico, con lo que ya son cuatro los centros creados desde el año 2001. Se han incrementado a 215 el número de aulas de enlace y hemos pasado de 15 a 18 aulas de compensación educativa, que serán 21 en el próximo curso.

El profesorado se ha beneficiado de una mejora en la estabilidad, así como de una mejora en sus condiciones retributivas tanto en los centros públicos como en los concertados. Han visto incrementada su nómina en 40 euros mensuales, cantidad que se duplicará en cada uno de los cuatro años del Acuerdo, y, también para los centros concertados, hemos suscrito el acuerdo de analogías retributivas del profesorado. En definitiva, Señorías, la valoración que hacemos del grado de cumplimiento es muy satisfactoria, y yo quiero felicitar por ello a las 16 organizaciones de la comunidad educativa que con nosotros suscribieron el Acuerdo; ellas tienen tanto mérito como nosotros en la buena marcha del Acuerdo. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Redondo, su turno de réplica.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, el Grupo Parlamentario Popular valora de manera muy positiva la información que acaba de ofrecer a esta Cámara sobre el grado de cumplimiento del Acuerdo para la mejora de la calidad del sistema educativo. Su Señoría lo ha expresado con total claridad: en sólo un año de vigencia del citado acuerdo se habrán ejecutado dos de cada tres centros de los que estaban previstos. Un impulso que no sólo supera el ámbito de la construcción de las necesarias infraestructuras, respondiendo así a las demandas de los ciudadanos, sino que también aborda, por ejemplo, el enriquecimiento curricular de la educación bilingüe u otros aspectos como la mejora en las condiciones retributivas del profesorado.

Señorías, a eso se le llama mejorar el sistema educativo de verdad, y lo demás son palabrerías. De ahí que el empuje con el que la Consejería de Educación ha abordado lo establecido en este Acuerdo da buena prueba del compromiso que el Gobierno de Esperanza Aguirre tiene no sólo con la educación, sino también con los ciudadanos madrileños y con las organizaciones firmantes del acuerdo, a las que el Consejero les ha dedicado unas palabras de agradecimiento. Señor Consejero, Señorías, un acuerdo que fruto del diálogo de verdad y de un consenso buscado por todas las partes, también demuestra algo crucial: la transparencia que pretende el Gobierno de la Presidenta, doña Esperanza Aguirre, cuando plasma negro sobre blanco, con luz y taquígrafos, lo pactado en bien de todos los madrileños, algo que la oposición, en cumplimiento de su papel, puede fiscalizar. No como otros acuerdos fraguados al abrigo de La Moncloa entre el Presidente del Gobierno de la nación, el señor Rodríguez, y su hoy circunstancialmente amigo el señor Mas, acuerdo del cual todavía no sabemos nada los españoles.

Señor Consejero, el camino que ha emprendido para mejorar la calidad del sistema educativo madrileño no sólo es el adecuado, sino que además -y esto me parece que se olvida con frecuencia- es el que, a favor de Esperanza Aguirre, han querido los madrileños a través de las urnas.

Termino, señora Presidenta, y, si me lo permite, señor Consejero, querría apostillar una situación. Yo entiendo que la labor de la oposición es

la que es, pero para comprenderlo todo mejor estoy segura que recordará conmigo una anécdota de nuestra historia, allá por el tempestuoso primer tercio del siglo XIX, cuando la entonces Regente María Cristina de Borbón sufrió el pronunciamiento de un grupo de sargentos en el Palacio de la Granja. La Regente, al ser increpada, abofeteó a uno de los insurrectos, a lo que aquél contestó con una frase que ya se ha hecho célebre: "Majestad, manos blancas no ofenden." Pues eso, señor Consejero, que, aunque lo pretendan, no nos ofenden. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre motivos que se han valorado desde la Consejería para los últimos cambios de gerentes que se han producido en el sistema sanitario madrileño.

———— PCOP-91/06 RGEP. 3419 (VII) ————

Tiene la palabra la señora García Álvarez para formular la pregunta.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuáles son los motivos que se han valorado desde la Consejería de Sanidad para los últimos cambios de gerentes?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, es su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, los motivos son los mismos que han llevado a cambios anteriores sobre los que también ha preguntado S.S., y no son otros que los que motivan todas y cada una de las decisiones de esta Consejería y de este Consejero; son motivos relacionados con la mejora del sistema sanitario, con la mayor eficiencia en el funcionamiento del sistema

sanitario, con introducir savia nueva en los equipos de dirección y, en definitiva, con mantener el ritmo de trabajo que garantiza hoy el cumplimiento del cien por cien de nuestro programa sanitario. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora García Álvarez, es su turno de réplica.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, tiene usted una Consejería que es como un “reality show”, todo el mundo desconoce cuándo va a ser nominado, nadie lo sabe. Le digo esto porque durante toda la Legislatura ha cesado, por motivos personales, toda una retahíla de cargos de confianza: viceconsejeras, viceconsejeros, directores generales, gerentes de hospitales y todo aquel otro cargo del Partido Popular que decidió marcharse al Ayuntamiento de Madrid antes que permanecer en su Consejería. Esto sin contar con las actuaciones de represalia que usted ha llevado a cabo en el hospital Severo Ochoa.

Por cierto, señor Consejero, el otro día le mencionaba yo el artículo de Sanifax porque le daba la razón a usted en cuanto a la incompetencia del que fue Gerente del hospital de Móstoles y su traslado a la Gerencia de Atención Primaria del área 3. En cualquier caso, tiene usted prácticamente a toda la comunidad sanitaria en vilo porque no saben a qué atenerse con respecto a la gestión que se está realizando desde su Consejería.

Para que vea que no solamente me limito a Sanifax, que era quien le daba la razón, también he consultado con “diariomédico.com”, donde se dice: “El Consejo de Administración del Servicio Madrileño de Salud ha aprobado esta semana cambios en cuatro gerencias hospitalarias y dos de atención primaria, por lo que se convierte en el último de los muchos relevos que se llevan viviendo en el organigrama sanitario autonómico en lo que va de Legislatura”. Y yo me pregunto: ¿Serán los últimos de verdad? ¿Habrá que colocar a más gente? Porque da la sensación de que todos estos cambios, salvo el del Gerente del Hospital Príncipe de Asturias, tienen como objetivo colocar a una persona proveniente de Galicia, que en este caso, dado sus

antecedentes, quizás para acceder a una puesto de más elevada responsabilidad.

Señor Consejero, se lo decía al inicio, primer gran relevo de gerentes nada más perder ustedes el Gobierno central, después ha habido otros de menor intensidad, pero hay que reconocer que la emigración gallega a su Consejería también es importante. Un ex Consejero de la Xunta es nombrado Gerente del Hospital Fundación de Alcorcón, sustituyendo al doctor Bestard que, por cierto, fue padre de la LOSCAM, y tras las sucesivas dimisiones dentro de la Viceconsejería de Sanidad Asistencial -el último no llegó a un mes- nos encontramos con que el titular es otra ex Consejera de la Xunta.

Señor Consejero, pese a todo, al Grupo Parlamentario Izquierda Unida le preocupa que esta inestabilidad repercuta negativamente, como así lo creemos, sobre la sanidad pública y, como es lógico, sobre los ciudadanos madrileños, porque, ¿me quiere usted explicar qué garantía tenemos de una buena gestión cuando el tiempo de permanencia en puestos de tanta envergadura es de unos meses?

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya Terminando, Señoría.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Termino ya, señora Presidenta. Se lo ruego, y se lo sugiero, hagan ustedes un plan que se llame así: plan de permanencia en el cargo al menos hasta que termine la Legislatura. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, su turno para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Señora Presidenta. Doña Caridad, mire, la realidad es que lo único inestable es su situación electoral y la de su Grupo, y hay que decir también que el único “reality show” es el que ustedes tratan de montar semana tras semana en relación con el sistema sanitario. *(Rumores.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Yo comprendo que a ustedes les moleste o les fastidie, o utilicen ustedes el calificativo que quiera, porque hoy se puede decir que el cumplimiento del programa electoral sanitario está garantizado al cien por cien, y si está garantizado es gracias fundamentalmente y, sobre todo, al equipo que trabaja en la Consejería y al frente de toda la red asistencial de la Comunidad de Madrid, en el que se encuentran, como usted sabe muy bien, los gerentes.

Por tanto, gracias a eso, esa inestabilidad que usted llama, y que yo llamo simplemente cambios normales dentro del funcionamiento de una Administración tan grande y compleja como la sanitaria, es la que ha garantizado, vuelvo a insistir, que todos y cada uno de los objetivos que este Gobierno se ha planteado en su programa electoral, y los que ha asumido de manera sobrevenida a lo largo de la Legislatura y va a seguir asumiendo, todos esos compromisos se vayan cumpliendo uno a uno en beneficio del sistema y de los ciudadanos; esto es lo que a usted le fastidia o le molesta a su Grupo, y esto es lo que, sin duda, le tendrá que seguir molestando hasta el final de la Legislatura, porque esta Consejería y este Consejero van a seguir haciendo exactamente lo mismo, es decir, manteniendo el ritmo de trabajo que garantiza el cumplimiento de sus objetivos y manteniendo la tensión en el equipo directivo de la Consejería y en el del resto de los hospitales para garantizar el cumplimiento de esos objetivos. No me vale que S.S. diga si hay personas más o menos eficientes. Mire, usted, los cambios se realizan, como le decía en su momento, fundamentalmente, porque son puestos de libre designación, son puestos directivos, son puestos en los que todos y cada uno de sus ocupantes han acreditado, siguen acreditando y acreditarán la preparación adecuada, la profesionalidad acreditada, la capacidad personal, la cualificación de todos ellos, y, desde luego, en este caso al que usted se está refiriendo, como usted bien sabe, más bien hay que hablar de una permuta y una redistribución de responsabilidades dentro del sistema que de un cese real de gerentes o de una sustitución de gerentes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Señoría, le voy a poner un ejemplo de eficacia y un ejemplo de preparación y profesionalidad: uno de los últimos gerentes nombrados hace ocho días compareció ayer ante SS.SS en la Asamblea, y les rindió cuentas de toda la gestión del hospital; eso es eficiencia, Señorías. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Aranda Pizarro, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre campañas que esta desarrollando la Comunidad de Madrid para la prevención del cáncer de mama.

———— PCOP-95/06 RGEP. 3428 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Aranda Pizarro.

La Sra. **ARANDA PIZARRO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué campañas está desarrollando la Comunidad de Madrid para la prevención del cáncer de mama? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, Señoría. Como sabe S.S. la Comunidad de Madrid trabaja desde hace tiempo en el ámbito de la prevención del cáncer de mama en distintos ámbitos o facetas muy concretas: en primer lugar, en la de información a las ciudadanas, en este caso, sobre las distintas medidas puestas a su disposición en el campo de la prevención y, desde luego, del tratamiento, y, por tanto, en el diagnóstico precoz, en la concienciación del diagnóstico precoz,

y, a partir de este año, en la reducción efectiva del tiempo de espera en las mamografías, cumpliendo el compromiso de la Presidenta de la Comunidad de Madrid anunciado en el debate del estado de la región de este año. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Aranda, su turno.

La Sra. **ARANDA PIZARRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Lamela, en concreto quería preguntarle por este folleto aparecido en prensa y en centros de atención primaria, según tenemos entendido nosotros, recientemente, hace unas semanas, para que se apunte usted un nuevo tanto en su ya larga lista de colección de desatinos, porque es sencillamente lamentable. Si ya existe en la Comunidad de Madrid un programa regional de detección precoz del cáncer de mama, el Deprecam, que según ustedes, en el 2005, se realizaron 300.000 mamografías a mujeres, ¿para qué queremos entonces este folleto si no dice nada nuevo? Y es que esto no es más que una de autobombo, a lo que ya nos tienen acostumbrados, y le voy a decir por qué.

En primer lugar, se trata de una campaña cuando menos frívola y sexista. Estamos tan acostumbradas a que el cuerpo de la mujer se utilice para casi todo, que ya casi nada nos sorprende, como no nos sorprende que Amando de Miguel siga siendo miembro del CES o que el señor Soriano recoja un premio en nombre de un programa de Telemadrid con motivo del 8 de marzo, o que el señor Zaplana insista a la Vicepresidenta del Gobierno con comentarios machistas. Pero es que, en este caso, estamos hablando del cáncer de mama y tiene que reconocer conmigo, señor Lamela, que con este folleto no sabemos si estamos hablando de un anuncio de Corporación Dermoeestética, de un reafirmante de senos o de un desodorante. ¿La publicidad sexista también tiene que llegar hasta la salud de las mujeres? Estamos hartas. ¿Se le ocurriría a usted, señor Lamela, o a cualquiera de sus creativos, poner en un primer plano como éste, unos genitales masculinos para la prevención del cáncer de próstata o de testículo con un testículo extirpado? Creo que no. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Se

han parado a pensar, además, cómo puede afectar esta imagen y este eslogan de la diferencia a aquellas mujeres que ya no tienen su pecho? Además de frivolidad y sexismo han demostrado una gran falta de sensibilidad.

En segundo lugar, señor Lamela, esto no es una campaña de prevención, que sería lo verdaderamente interesante. ¿Necesitan gastarse el dinero de todos los madrileños para decirnos que cuando tengamos las mujeres un bulto en el pecho acudamos al médico a hacernos una mamografía? ¿No es de cajón de madera de pino? No nos insulten con lo obvio y reconozcan que lo único que ustedes quieren prevenir es que las mujeres a partir de los 45 años, aunque no haya síntomas, acudan, al menos cada dos años, a realizarse una mamografía tal y como recomiendan los protocolos de intervención de detección del cáncer de mama; es, por tanto, señor Lamela, una campaña disuasoria no de prevención; disuasoria.

En tercer lugar, primero nos asuntan diciendo que el cáncer de mama es el más frecuente entre las mujeres y después nos engañan diciendo que, aunque una mamografía a tiempo puede ser fundamental, sin embargo no es una prueba inocua y la irradiación que provoca debe estar controlada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **ARANDA PIZARRO** (*Desde los escaños.*): ¿A quién hacemos caso? ¿A ustedes o a la Asociación Española contra el Cáncer, que dice que es una prueba inofensiva? Lo que a simple vista parecía una campaña para la prevención del cáncer de mama femenino no es otra cosa que una medida de acompañamiento, nuevo ofertón lanzado por la infatigable factoría sanitaria de la señora Aguirre, y que consiste en la nueva oferta del día: mamografías en 40 días. No nos hagan más trampas con las cuentas contando a su antojo, porque estamos cansados. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, su turno para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, sin duda algo tendrían ustedes que decir en relación con este objetivo que se planteó la Presidenta de la Comunidad de Madrid para este ejercicio en el debate del estado de la región, y, sin duda, como ha visto S.S., lo único que no ha dicho es que no se ha cumplido el objetivo, lo cual le agradezco, porque evidentemente sí se ha cumplido el objetivo de los 40 días máximo.

En todo caso, Señoría, no le admito ni los calificativos ni la descripción que usted hace de la información que se ha trasladado a los ciudadanos a través de los medios de comunicación. Y no se lo admito, porque más allá de lo que usted ha señalado -y no voy a entrar a comentar, porque creo que se descalifica a sí misma-, lo que usted demuestra es que su incorporación a este club de portavoces de sanidad del Grupo Socialista, dirigido por el señor Simancas, se hace lógicamente desde la ignorancia, desde la ignorancia sanitaria, como la gran mayoría de los portavoces del Grupo Socialista en materia sanitaria. ¿Por qué? Porque, evidentemente, la mamografía no es una prueba inocua y eso no porque lo diga la Comunidad de Madrid o el Consejero de Sanidad, sino porque lo dicen todas las sociedades científicas y cualquier persona que sepa algo de radiología o haya oído hablar algo de radiología. Por lo tanto, Señoría, no manipule a la opinión pública y no manipule con afirmaciones que, además de ser falsas, son peligrosas, porque llevan a la confusión del ciudadano y evidentemente a posibles consecuencias de las que espero que desde luego S.S. no asuma la responsabilidad.

Esto que usted dice es, evidentemente, información, porque precisamente se dice lo que es, se dice que hay que hacerlo bajo protocolos, se dice que deben hacerse bajo prescripción facultativa y se dice que esto no se hace al libre albedrío, cuando uno quiere o le apetece, sino cuando se lo prescribe un médico, un facultativo del sistema. A usted esto le puede parecer absurdo; mire usted, me da lo mismo; quiero decir que yo, en todo caso, me guío, como le decía antes, por los criterios de las sociedades científicas y de los profesionales que son los que saben de esto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Lo que usted ha demostrado es que tampoco le importa lo que ha hecho la Comunidad de Madrid en el Deprecam a lo largo de este año en que hemos intensificado las mamografías y en el cumplimiento de esos 40 días máximo, que es una garantía para nuestros ciudadanos. Una garantía que, vuelvo a insistir, va unida y acompasada a más medios y a más mamógrafos y que es, sin duda, una garantía más incorporada dentro de nuestro sistema sanitario y de nuestra calidad asistencial. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en pleno de la Sra. Rodríguez Flores, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre las medidas que va a adoptar para racionalizar el gasto farmacéutico en los hospitales públicos.

———— PCOP-101/06 RGEP. 3434 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Rodríguez Flores para formular la pregunta.

La Sra. **RODRÍGUEZ FLORES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para racionalizar el gasto farmacéutico en los hospitales públicos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, su turno de contestación.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta; gracias, Señoría. Como saben SS.SS., el gasto farmacéutico representa uno de los capítulos más importantes del gasto en el ámbito del presupuesto de la Consejería de Sanidad y, dentro del gasto farmacéutico, el gasto de farmacia hospitalaria representa un 30 por ciento del gasto total en medicamentos, o lo que es lo

mismo y, por ejemplo, según datos del año 2005, representa más de 438 millones de euros.

La política de gestión farmacéutica de la Consejería es una política que viene desarrollándose a lo largo de los últimos años y que se centra en dos ejes: por una parte, lo que se conoce como el uso racional del medicamento y, por otra, el uso eficiente del medicamento. Todo eso compatibilizado con los objetivos de eficiencia en el gasto y, por tanto, de reducción a términos razonables del gasto farmacéutico con el objetivo de invertirlo o reinvertirlo en políticas activas dentro del sistema sanitario.

Sin duda, en el año 2005, como le decía antes, ha habido un crecimiento sobre el año 2004 del 13 por ciento, pero este dato, lejos de parecer malo, es bueno, porque supone una reducción importante sobre el año anterior, el año 2004, en donde el crecimiento fue del 17 por ciento. Lo cual quiere decir que llevamos una inercia o una trayectoria correcta y que esta trayectoria debe, a nuestro juicio, forzarse y reforzarse con medidas adicionales que vayan en la línea adecuada.

En ese sentido, en los años 2004 y 2005 desarrollamos el programa informático Farmamadrid, programa informático que nos ha permitido conocer de manera pormenorizada el coste de todos los medicamentos en los distintos hospitales y, lo que es más importante, el coste unitario de los distintos tratamientos en cada uno de los hospitales y, por tanto, poder diseñar desde la Consejería una estrategia en la política de compras de medicamentos en farmacia hospitalaria. Y eso es lo que hemos hecho: diseñar un sistema de compras centralizado en materia de farmacia hospitalaria que se está poniendo en marcha este año, que en este primer trimestre supondrá ya la compra del 30 por ciento del gasto de la farmacia hospitalaria y que va a permitir, en primer lugar, facilitar el cumplimiento de las adquisiciones de productos sanitarios y farmacéuticos con el cumplimiento de las normas administrativas. En segundo lugar, agilizar, reducir, limitar la burocracia en lo que es la contratación de estas compras. En tercer lugar, algo fundamental: dotar de transparencia al sistema sanitario en las compras de medicamentos dentro de la farmacia hospitalaria, adquirir, como no podía ser de otra manera, nuestros medicamentos al mejor precio del mercado y dotar al sistema de un marco estable y transparente de relaciones entre la Administración

sanitaria y la industria farmacéutica.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Un ahorro, en este caso, previsto sobre este primer tramo del 30 por ciento que estimamos que será del 10 por ciento, o lo que es lo mismo, de más de 12 millones de euros sobre lo que sería la factura farmacéutica ordinaria de no poner en marcha la central de compras.

En la segunda mitad de este año seguiremos desarrollando este sistema y, además, crearemos un comité de evaluación de nuevos medicamentos que nos invite a tomar decisiones que garanticen esta eficiencia dentro, como decía antes, del principio de uso racional del medicamento y de uso eficiente del medicamento. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Rodríguez Flores, su turno para réplica.

La Sra. **RODRÍGUEZ FLORES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, por su información. El Gobierno de Madrid es consciente del importante gasto que supone la farmacia dentro del sistema sanitario, por lo tanto, también en este sector se preocupa de gestionar y organizar de la manera más eficiente y austera posible.

Como usted conocerá, señor Consejero, hace unos años el Tribunal de Cuentas hizo saber al hoy en día extinto Insalud del enorme despilfarro farmacéutico de los hospitales del sistema público de salud. Por eso, considero de gran importancia la medida adoptada en la Orden 429/2006, de 3 de marzo, por la que se acuerda la uniformidad de determinados medicamentos y se declara de gestión centralizada su contratación. Hasta ahora, lo que venía ocurriendo era que los hospitales podían pagar distinto precio por un mismo producto farmacéutico, lo cual, desde un punto de vista organizativo y de gestión, no parecía lógico. Este nuevo sistema de

compra centralizada va a permitir que sea más eficiente y barata, ya que se va a realizar una selección previa de proveedores mediante un concurso público al que puedan concurrir los laboratorios que así lo estimen oportuno.

Efectivamente, tras un estudio en todos los hospitales públicos de nuestra Comunidad de los productos farmacéuticos que se consumen y el precio pagado por los mismos, en cada uno de los centros se elaborará un pliego para dicho concurso público en el que se fijarán los precios máximos y las condiciones. De esta manera, se limitará la compra por parte de los hospitales a los laboratorios ganadores con unos precios máximos de compra ya establecidos, teniendo en cuenta que, al agregar el volumen de compra de los 26 hospitales, el precio baja y, a partir de ahí, cada hospital negociará los precios a la baja pero nunca más caros. Por tanto, enhorabuena, señor Consejero, por la puesta en marcha de esta nueva iniciativa que, sin lugar a dudas, repercutirá positivamente en el gasto farmacéutico de esta Comunidad, que no hay que olvidar que constituye una gran parte del gasto sanitario.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid demuestra una vez más que sigue llevando a cabo políticas activas en beneficio de los ciudadanos, es decir, en una palabra, gobernando, y gobernando con criterio, todo lo contrario de lo que ocurre en el desgobierno que, por desgracia, rige hoy el destino de nuestra nación, donde, en la parte que nos toca, parece que la señora Ministra se esfuerza justo en la dirección contraria de la lógica y de la razón. Tenemos varios ejemplos de ello. En primer lugar, la Ley del Tabaco, una ley que deja poco claros muchos de sus conceptos, sin concreción, y que, al poco de entrar en vigor, ya ha tenido que ser modificada.

Con respecto a los bancos privados de cordones umbilicales, tras una férrea negativa, no le ha quedado más remedio...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **RODRÍGUEZ FLORES** (*Desde los escaños*): Bueno, solamente tengo que decirle: ¿defenderemos una vez más -le pregunto a usted

también, como un ciudadano más- los intereses y compromisos del Gobierno de Rodríguez Zapatero con los nacionalistas para que prospere el proyecto de ley del medicamento? Muchas son las preguntas que se me ocurren, señor Consejero, pero sólo hay una respuesta para ellas, y es que en el Gobierno nacional algo marcha mal, muy mal. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la última pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre la valoración que hace sobre los informes emitidos por diversas entidades y asociaciones de la Comunidad de Madrid sobre el anteproyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia.

———— PCOP-99/06 RGEF. 3432 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Abella Álava.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es la valoración que hace sobre los informes emitidos por diversas entidades y asociaciones de la Comunidad de Madrid sobre el anteproyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Consejera, su turno para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, desde la Consejería de Familia valoramos como muy interesantes las opiniones que han hecho públicas distintas asociaciones, entidades y expertos, que para nosotros son un referente en el ámbito de lo social. Desde luego, llama la atención que la opinión de asociaciones como Ceoma, Cermi

o los Consejos Regionales del Mayor y de Discapacidad, o lo expuesto por el Consejo Económico y Social han incidido sobre asuntos que todos consideramos claves en el citado anteproyecto de ley. Este hecho, Señorías, a mí me parece fundamental, porque me hace comprender que, más allá de los presupuestos políticos, hay unas voces autorizadas en la materia que han reiterado y que han coincidido con nosotros, con el Gobierno regional, en las objeciones que hacemos y que hemos formulado al anteproyecto de ley.

Desde luego, Señoría, nuestras críticas no eran infundadas. No hay más que revisar el informe del Consejo Económico y Social, que ha propuesto la modificación de 28 de los 45 artículos del anteproyecto de ley, o sea, un 60 por ciento. Entidades, asociaciones y expertos coinciden en el diagnóstico ya expresado previamente por el Gobierno de Madrid de que resulta empobrecedor el catálogo de servicios, la exclusión de los menores de 3 años o la exclusión de los enfermos mentales en la atención a la dependencia, en eso hemos coincidido todos.

A esto se añade, además, un tema básico del que también me habrán oído hablar: el presupuesto, porque sin medios, desde luego, resultaría como escribir sobre la arena. Por eso a todos nos parece insuficiente la financiación del Estado, absolutamente desigual según las Comunidades Autónomas y, desde luego, sin ninguna transparencia en lo que se refiere al reparto.

Tal y como ha dejado claro el Consejo Económico y Social, se ha de cuidar expresamente que no se produzcan desigualdades entre los ciudadanos españoles según el territorio donde residan. Del mismo modo, el Consejo también ha puesto de manifiesto que, independientemente de la situación económica, todos los ciudadanos han de tener garantizada la prestación.

Por último, Señorías, resulta inaudito el desprecio que el Estado dispensa a la atención que hasta ahora han venido realizando las Comunidades Autónomas con respecto a la dependencia. La Comunidad de Madrid - lo digo alto y claro- ya dedica 700 millones de euros, a través de la Consejería de Familia, a la atención de los mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia.

Señorías, apoyaremos una ley que mejore la atención a la dependencia, por supuesto, pero no

aplazando temas fundamentales para posterior solución, y siempre desde el diálogo y el consenso que se fijó en el Pacto de Toledo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños*.): Termino, señora Presidenta. Señorías, en resumen, pretendemos una ley que sea de todos, con una financiación justa y equitativa, y que sirva para incrementar los servicios en atención a la dependencia que actualmente Madrid ya ofrece a los ciudadanos y que éstos disfrutan. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Abella, su turno de réplica.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, como usted dijo, señora Consejera, las reivindicaciones realizadas por el Gobierno regional de Madrid a este anteproyecto de ley han sido avaladas y reiteradas por los informes hechos públicos que usted ha explicado, señora Consejera.

Señorías, dichas entidades y especialistas, desde la profesionalidad y el conocimiento cercano que nos ocupa, han coincidido con el diagnóstico que el Gobierno regional ha realizado del citado anteproyecto de ley. Por otro lado, quiero decir que el Gobierno de Madrid no ha encontrado ningún eco por parte del Gobierno de la nación; es otra acepción de talante que no viene en el Diccionario de la Lengua Española, Señorías. Tal y como ha expresado la señora Consejera, el Grupo Parlamentario Popular considera que existe una falta total de diálogo con las Comunidades Autónomas, cuando además somos los competentes sobre la materia. Al menos, a la Comunidad de Madrid no se la ha escuchado, como hubiera sido nuestro deseo, y estamos convencidos de que también es el de todos los madrileños, Señorías. Por cierto, no sabemos si con otras Comunidades Autónomas ha sido igual.

En definitiva, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero vuelve a despreciar a Madrid, no sólo por hacer oídos sordos a lo que el legítimo Gobierno de los madrileños le plantea, sino porque niega la financiación suficiente que los ciudadanos de Madrid reclaman al Gobierno de todos los españoles, y porque desprecia de manera notable todo lo que ya el Gobierno de Esperanza Aguirre está realizando tanto para la atención de las personas en situación de dependencia como para mayores o discapacitados. Reitero sus cifras, señora Consejera; sólo la Consejería de Familia y Asuntos Sociales dedica aproximadamente 700 millones de euros. ¿Saben cuánto quiere aportar el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero a este fin? ¿Saben cuánto, Señorías? Unos míseros 22 millones de euros para este año. Desde luego, si en esto cifra su interés por ayudar a Madrid, juzguen ustedes.

El Grupo Parlamentario Popular considera que toda mejora que se haga en la atención a la dependencia será siempre bienvenida, pero para mejorar, no para incidir en lo ya hecho. Además, Señorías, este anteproyecto de ley, tal y como lo conocemos, no mejora en nada el catálogo de servicios que la Comunidad de Madrid viene ofreciendo en atención a la dependencia. Un hecho objetivo es la declaración del Consejo Regional del Mayor o el de Discapacidad, que son órganos consultivos de los que forman parte no sólo quienes se benefician, sino las asociaciones que les representa y que conocen mejor que nadie...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. Como decía, conocen mejor que nadie lo que se hace y quién lo hace. Señores de la oposición, menos hablar y más actuar; eso es lo que la sociedad demanda, y lo que nosotros, desde Madrid, pretendemos, tanto por parte de los restantes Grupos de esta Cámara como del Gobierno de la nación. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos al segundo punto del orden del día.

Comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de Empleo y Mujer, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento del II Plan Director de Riesgos Laborales.

———— C-86/06 RGEP. 1441 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Sánchez Cifuentes, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ CIFUENTES**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Los datos que de forma periódica se conocen con respecto a los accidentes laborales y a las enfermedades profesionales son por sí mismos motivo suficiente para que esta asamblea esté sensibilizada en la búsqueda de soluciones que reduzcan una lacra social tan importante como son los accidentes laborales. En Madrid más de 140.000 trabajadores sufrieron accidentes laborales en el año 2005, o sea, 350 trabajadores cada día. También en el 2005 murieron 155 trabajadores mientras desarrollaban su trabajo, un trabajador cada dos días. En los 74 días que llevamos del 2006 ya han fallecido 40 trabajadores. La gravedad de esta situación se asemeja a la de los accidentes de tráfico en cuanto al número de fallecidos, pero la sociedad madrileña, que está sensibilizada con las consecuencias de esos accidentes de tráfico, creo que no lo está suficientemente con los accidentes laborales. Esto se debe, en mi opinión, a la pasividad de la Administración para concienciar de la gravedad del problema. No es razonable que sólo aparezca este asunto en titulares cuando hay varios muertos como si se hubiera descubierto en ese momento el problema.

Por otro lado, creo que la falta de concienciación se debe también a que la Administración autonómica, directa o indirectamente, responsabiliza de los accidentes laborales a los trabajadores -la campaña "No te dejes la vida en el trabajo" ha sido una muestra evidente de ese tema-, cuando, como dice la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, es responsabilidad de los malos empresarios que no cumplen la normativa, o sea,

que no informan, que no forman y, en último caso, no hacen cumplir esas normas a los trabajadores, pero les obligan a tener jornadas laborales muy largas, trabajar a destajo, a veces sin contrato o con contratos precarios, por lo que pueden ser despedidos si no cumplen sus exigencias o incluso sin conocer para quién trabajan en esa obra, debido al gran número de empresas subcontratadas sin control.

También dice esa ley que es responsabilidad de la Administración autonómica asegurar la información, la formación y la vigilancia del cumplimiento de la normativa; es decir, su obligación fundamentalmente es la prevención. Señor Consejero, a pesar de las actitudes mantenidas por su Gobierno, lanzando constantemente balones fuera, ustedes -les guste o no- tienen la responsabilidad de hacer cumplir las leyes.

Como todos sabemos, hace varios años, el Gobierno regional firmó un acuerdo con los agentes sociales, el Plan Director de Riesgos Laborales, que nosotros saludamos en su momento. Queremos saber la valoración que hace el Gobierno del desarrollo de ese acuerdo desde que se puso en marcha hace ya cinco años, teniendo en cuenta, lógicamente, los resultados obtenidos.

Estamos de acuerdo en que los presupuestos han aumentado en estos últimos años los recursos económicos de la prevención de riesgos. Según los informes elaborados por su Consejería, los sindicatos han aprovechado estos recursos para realizar multitud de actividades formativas, informativas y de visitas a centros de trabajo. Me gustaría saber si puede decir lo mismo el Consejero de Empleo y Mujer del aprovechamiento que ha obtenido la Administración regional en estos años. En este sentido, sería conveniente conocer las razones, que espero sean muy convincentes, para no gastar en ocasiones ni el 70 por ciento de lo presupuestado en estos últimos años. Nosotros queremos poner en evidencia, como lo han hecho los sindicatos, que lo importante no es presupuestar, sino que lo realmente importante es lo que se ejecuta de ese presupuesto.

Además, espero que aproveche usted la intervención para informar a esta Cámara de los acuerdos incluidos en el plan director firmados con entidades públicas o privadas en los últimos meses.

Sería conveniente que nos informase también del motivo por el que no se ha puesto en marcha ninguna acción para coordinar a las distintas Consejerías de su Gobierno, a pesar de lo importante que es, según el propio plan director. Ésa es una responsabilidad únicamente suya, no tiene que esperar a ningún reglamento o normativa estatal para cumplir su obligación.

Espero que, además de mucha propaganda, habitual en sus discursos, nos aclare las acciones que están desarrollando para controlar a las empresas infractoras antes de que mueran los trabajadores o se produzcan los accidentes. Después de su intervención, podremos entrar en el debate. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero de Empleo y Mujer, don Juan José Güemes, para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Señora Presidenta, Señorías, ante todo quiero agradecer al Grupo Parlamentario Socialista y a su portavoz en estos asuntos, el señor Sánchez, la oportunidad que brindan al Gobierno de explicar al Pleno de la Cámara el grado de cumplimiento del II Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales, cuya vigencia se extiende desde 2004 a 2007, firmado, como saben SS.SS., por la Confederación Empresarial de Madrid, la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras. Es un plan, sin duda, ambicioso y que constituye hoy un ejemplo de colaboración entre las Administraciones y los agentes sociales, dotado con un presupuesto de 82 millones de euros y con un período de vigencia de tres años.

Cabe preguntarse qué es lo que ha hecho el Gobierno regional en colaboración con los firmantes del acuerdo en este año y nueve meses de vigencia del plan. Lo que tenemos, Señorías, es la puesta en marcha de la práctica totalidad de las medidas contempladas en este Plan de Prevención de Riesgos Laborales y el 72 por ciento del presupuesto. Quiero recordar a SS.SS. que el plan

se firmó con el fin de avanzar en tres grandes líneas estratégicas: promover un enfoque global del bienestar del trabajo en sus dimensiones física, moral y social; difundir e implantar una cultura de prevención, y promover la corresponsabilidad de los interlocutores sociales, institucionales y de la sociedad civil en su conjunto.

La puesta en marcha de las medidas del plan se realiza desde el Consejo de Administración y desde el Consejo de Seguridad y Salud en el Trabajo, del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en los que están representadas, como saben SS.SS., las organizaciones sindicales firmantes del acuerdo, así como los representantes de los empresarios. Las acciones de seguimiento y control del plan director se realizan a través de la comisión de seguimiento constituida a tal efecto, que se ha reunido ya en cinco ocasiones, la última de ellas a comienzos del pasado mes de febrero. Con el objetivo de dar una imagen fiel del esfuerzo conjunto, porque es un esfuerzo conjunto, Señorías, todo lo que se hace en el Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, hemos querido que el informe de la comisión de seguimiento contemple todas las actuaciones que se realizan en el marco del Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, tanto las realizadas por el Instituto Regional directamente como aquellas que ha encomendado, fruto de ese plan director y de los convenios que firmamos anualmente, a los representantes de los trabajadores y a los representantes de los empresarios.

El plan director, Señorías, ha supuesto que el Gobierno dedique más recursos que nunca, más medios que nunca, a la prevención de riesgos laborales. En los tres presupuestos aprobados en esta Legislatura se ha duplicado la inversión destinada a la prevención de riesgos laborales y a la salud en el trabajo: de 12,7 millones de euros en 2003 frente a los 24 millones de euros alcanzados en 2006. El Gobierno a más que doblado el número de técnicos en prevención que prestan sus servicios en la Comunidad en los dos últimos años. La plantilla del Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo cuenta hoy con 202 profesionales, y hemos incrementado los recursos destinados a la colaboración con los agentes sociales para asesoramiento, información, formación y planes de visitas a empresas.

Tal y como he señalado, la comisión de

seguimiento del plan es la que realiza el seguimiento y control; por tanto, quisiera presentar a la Cámara el informe de la última reunión de dicha comisión, que se celebró el pasado 8 de febrero, con las limitaciones lógicas de tiempo de este trámite parlamentario. Para ello, señora Presidenta, seguiré en mi exposición el esquema del propio informe de la comisión de seguimiento, es decir, en primer lugar, comenzaré por las actividades de coordinación y control; en segundo lugar, por las relativas a formación e información, sensibilización y estudios; en tercer lugar, a la asistencia de asesoramiento, y en cuarto lugar abordaré lo relativo a los sectores y colectivos prioritarios. Comenzando por las actividades relacionadas con la coordinación con las distintas Administraciones, quisiera subrayar que participamos muy activamente en todos los grupos y comisiones de estudio que pone en marcha la Administración General del Estado, y también es muy intensa, como no podía ser de otra manera, la coordinación con el resto de los departamentos de la Administración autonómica, con todos, señor Cifuentes y, desde luego, muy intensa en estos momentos con la Consejería de Educación, con la puesta en marcha de un aula móvil que recorrerá los colegios e institutos para informar y sensibilizar a los alumnos sobre la prevención de riesgos laborales, así como por razones que entenderán SS.SS., con la Consejería de Sanidad en relación con la gripe aviar, para el control de las medidas de protección de los trabajadores de mataderos y aves. Esa coordinación es constante, permanente y muy intensa con todos los departamentos que están incluidos en el Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales.

Por lo que se refiere a las actividades de control, se realizan fundamentalmente, como saben SS.SS., a través del Programa Territorial de la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social. Fruto de ese programa, en el año 2005 se hicieron 13.342 visitas, que dieron lugar a 20.094 actuaciones de requerimiento, 169 paralizaciones de actividad y 2.996 propuestas de sanción; el 84 por ciento de las visitas se ha realizado en el sector de la construcción, por el que compartimos una enorme preocupación todos los Grupos de la Cámara.

Durante el año 2006 se está aplicando un programa anual, aunque, como saben SS.SS., no se ha aprobado formalmente un programa de inspección de trabajo y de seguridad social, puesto

que no existe en estos momentos un convenio bilateral vigente y tampoco existe una comisión territorial, aunque es donde formalmente se debe aprobar dicho plan. Además, colaboramos con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en otras cuestiones, como en el sistema de coordinación entre inspectores y técnicos para visitas en grandes obras y en la organización de la formación, de la habilitación, de técnicos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se han organizado tres jornadas, tres cursos de formación, y está previsto que la habilitación de técnicos incluya en un primer momento hasta un 30 por ciento para extenderse después al 60 por ciento de los técnicos en prevención de riesgos laborales del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El segundo de los grandes bloques, como recordarán SS.SS., es el que se refiere a formación, información, sensibilización y estudios. En el ámbito de la formación quisiera destacar que durante el año 2005 se han autorizado 124 cursos para formar técnicos en prevención de riesgos laborales en los que han participado unos 5.000 alumnos -estamos hablando de las autorizaciones que hace la Administración dentro de sus competencias a los organismos e instituciones autorizadas para prestar este tipo de servicios-; que el Instituto ha desarrollado 18 actividades formativas en las que han participado más de 1.000 empresarios, profesionales y delegados en prevención. Asimismo, en el marco de los convenios con los agentes sociales, tal y como está previsto en el propio Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, Comisiones Obreras realizó 25 jornadas y seminarios con participación de más de 2.500 delegados; la Unión General de Trabajadores realizó 114 jornadas y seminarios en los que participaron más de 1.100 personas; la Confederación Federada Empresarial Independiente también ha organizado diversas jornadas en prevención de riesgos laborales, así como el resto de las organizaciones que han firmado convenios con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de este plan director.

Por otra parte, quiero recordar que más de 120.000 alumnos de formación ocupacional y de formación continua han recibido un módulo de prevención de riesgos laborales, que es el que se puso en marcha desde el año 2004. Por tanto, ése ha sido el número de participantes que han recibido

formación en estas cuestiones. Asimismo, quiero informar a S.S. de que hemos participado en tres congresos: Laboralia en Valencia, Fisesa en Gijón, Salus Laboris en Madrid, y quiero aprovechar esta ocasión para anunciar a la Cámara que en el mes de octubre tendrá lugar el primer congreso en prevención de riesgos laborales de la Comunidad de Madrid.

Por lo que se refiere a las actividades de información y sensibilización, quiero señalar que se han realizado 15 publicaciones en el año 2005, algunas de ellas en varios idiomas -lógicamente, van dirigidas a personas que no sólo hablan castellano-; 6 jornadas técnicas organizadas por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigidas a 500 personas. Asimismo, se ha realizado la campaña "La vida no te la dejes en el trabajo", que ha recordado el señor Cifuentes, Señoría, acordada con los agentes sociales, Señoría. Quiero señalar que S.S. desconoce el contenido de esa campaña o miente, porque esa campaña no sólo llama, desde luego, a que todos seamos prudentes en la aplicación de los medios de prevención, sino que anima a los trabajadores a exigir los medios de prevención que tienen que tener en sus centros de trabajo y a informarles sobre un derecho que tienen los trabajadores. En cualquier caso, Señoría, está acordada con Comisiones Obreras, con la Unión General de Trabajadores y con la CEIM.

Continuando con la lista de actividades realizadas con relación a la información y sensibilización, también quiero señalar una campaña a pie de obra en los planes de actuación urbanística con el autobús Aula, en el que participaron 962 trabajadores; casi un 40 por ciento de ellos eran personas inmigrantes. Asimismo, contamos con la web del Instituto Regional de Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo que -accesible desde "madrid.org", el dominio general de la Comunidad de Madrid- ha sido permanentemente actualizada y que ha recibido 173.283 visitas en el año 2005, un 34 por ciento más que en el año 2004. Y, con el objetivo de mejorar el sistema de información y que esa información llegue a todos, incluyendo al público objetivo de la campaña de publicidad a la que antes hacía referencia y en el que se daba un teléfono de información 900, se puso en marcha dicho teléfono el año pasado, recibiendo más de 11.000 llamadas pidiendo información.

Dentro de las actividades de investigación y estudio, comenzando por las actuaciones encaminadas a combatir activamente la siniestralidad en el año 2005, se llevaron a cabo la investigación de 553 accidentes laborales graves, muy graves y mortales. Asimismo, se han investigado 294 enfermedades profesionales.

En relación con los casos de riesgos psicosociales, tengo que señalar que, según lo instado por este Pleno, hemos creado un órgano de intermediación y mediación, dependiente del propio Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que ha atendido 79 casos de riesgos psicosociales: 3 casos de estrés; 75 de acoso psicológico, y uno de carga mental. Señorías, como hemos comprometido en el Plan Director de Riesgos Laborales, con periodicidad mensual, publicamos los datos estadísticos relativos a accidentes de trabajo y accidentes profesionales.

En el ámbito de estudios, se ha realizado un número importante de estudios, siempre en colaboración y de acuerdo con la programación establecida por los agentes sociales. En materia de asistencia y asesoramiento, Señoría, quisiera decirle que, a través de los convenios firmados con los agentes sociales, el año pasado se han atendido más de 90.000 consultas. Es decir, además de las consultas que atiende directamente la Administración a través del Instituto Regional, a través del teléfono de información, a través de la página web, los convenios prevén que los agentes sociales, en particular Comisiones Obreras y UGT, presten información a los trabajadores sobre sus derechos y sobre la aplicación de medios de prevención y en cuestiones de salud laboral, con 90.000 consultas atendidas en el año 95.

Estos convenios han permitido además dar una importante atención desde el punto de vista de la publicación. La Unión General de Trabajadores ha publicado más de 100.000 ejemplares de distintas publicaciones con trípticos, cuadernos informativos, manuales o en CD Rom. Comisiones Obreras señala, y queda recogido en el informe al que antes hacía referencia, que ha editado 55 publicaciones, y las organizaciones sectoriales han publicado más de 15.000 ejemplares de manuales, guías, fichas y trípticos.

Por último, Señorías, en lo que se refiere a la ejecución por sectores y colectivos prioritarios,

atendiendo a las actuaciones realizadas en los sectores considerados prioritarios en el plan y con los grupos de trabajadores especialmente expuestos, además de los datos que he expuesto en la presentación de la ejecución por bloques, quisiera señalar que en el sector de la construcción se han realizado 3.082 visitas a iniciativa y 341 como consecuencia de la investigación de accidentes. Asimismo, la comisión de la construcción, que es una comisión puesta en marcha, como sabe S.S., por el propio Plan Director, ha visitado 815 centros de trabajo, de los cuales 113 han sido objeto de una segunda visita, y se han realizado 363 visitas a obras civiles y 28 como consecuencia de las obras de demolición del edificio Windsor.

En este sector se han atendido 94 requerimientos oficiales, correspondiendo a denuncia, a petición de particulares, 54, 13 de empresas, 8 de la Inspección de Trabajo, 6 de juzgados y 13 de la empresa Mintra. Un total de 265 acciones de trabajo han sido asignadas como investigables, y se han realizado un total de 341 visitas, que han permitido o permitirán su investigación.

En el sector industrial, la actividad de los técnicos de prevención, en colaboración con los agentes sociales, también ha sido muy intensa. Ha habido actuaciones específicas dirigidas a las personas inmigrantes, como la publicación de la guía de prevención de riesgos laborales, dirigida y adaptada a las personas inmigrantes que hablan otros idiomas, y trípticos en prevención en idiomas como el rumano, el polaco, el francés o el árabe.

Con relación a las mujeres, otro de los grupos considerados como prioritarios, se ha prestado especial atención al cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales durante el embarazo y la lactancia, y se han llevado a cabo dos estudios a instancias de los agentes sociales.

Con los jóvenes, en el marco de los convenios, los agentes sociales han desarrollado diversas actuaciones, cuyo contenido también queda recogido en ese informe que, desde luego, está a disposición de sus Señorías. Y en el caso de los autónomos, las medidas han sido lideradas, como no podía ser de otra manera, con las Asociaciones UTA y ATA.

Por lo que se refiere al grupo de delegados de prevención, están trabajando para llevar a cabo una modificación del registro de delegados de prevención que facilite el acceso a la información del mismo, sin que se haya producido todavía un acuerdo entre los empresarios y los representantes de los trabajadores, y estamos trabajando en la puesta en marcha del Observatorio en Prevención de Riesgos Laborales, a la espera, Señoría, de las propuestas de los agentes sociales sobre los miembros y sobre las funciones concretas de este órgano. Yo espero que podamos aprobarla en el Consejo de Administración que se celebrará el próximo 5 de abril.

Finalmente, Señoría, coincido con usted en que no sólo son importantes los recursos que dediquemos a la prevención, sino también los resultados, y yo creo que los resultados que se han producido en los casi dos años de aplicación del II Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales son positivos. En esto sabe S.S. -y lo he reiterado ante el Pleno de la Cámara- que no hay margen para la complacencia; mientras un solo trabajador pierda su vida o la salud en un accidente de trabajo, no podemos darnos por satisfechos, pero sí creo que hay que valorar el esfuerzo que han realizado los agentes sociales, los representantes de los trabajadores, los empresarios, y también la propia Administración, y que se refleja en una disminución de los accidentes, tanto graves como mortales, en el centro de trabajo.

La Comunidad de Madrid hoy se sitúa entre las Comunidades con menor índice general de siniestralidad; nuestra región tiene el menor índice de incidencia de siniestralidad en accidentes graves, y se sitúa entre las cuatro Comunidades Autónomas con menor índice de incidencia de accidentes mortales. Por lo tanto, Señoría, yo creo que el Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales no sólo cuenta en estos momentos con un buen grado de cumplimiento, sino que, además, está demostrando ser una herramienta eficaz en la lucha contra la siniestralidad laboral y en la promoción de la salud laboral de los trabajadores. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación, procede un turno de

intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor por un tiempo máximo de diez minutos, con el fin de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Tiene la palabra la señora Ferré Luparia, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Muchas gracias, señora Presidenta. El problema a la hora de elaborar un plan es qué indicadores elegimos para calcular los niveles de cumplimiento y los grados de aplicación de ese plan. Desgraciadamente, cuando hablamos de riesgos laborales, los únicos indicadores posibles para ver si ese plan va bien, va mal, o si consigue o no los objetivos que se establecen, son los números de accidentes laborales y el número de muertos en el trabajo que tenemos en la Comunidad de Madrid. Insisto, un plan de este tipo se puede evaluar de muchas maneras, pero lo que hay que evaluar fundamentalmente es si consigue el objetivo para el que fue creado, y creo que es absolutamente innegable que, desgraciadamente para todos, los objetivos no se están cumpliendo.

Como ha dicho antes el representante del Partido Socialista llevamos ya 40 muertos en lo que va de año, y eso no puede ser aceptable; no sólo no da pie a ninguna complacencia, sino que da pie a muchas preguntas, gracias sobre todo a una paradoja a la que yo quiero que el Consejero me responda. Yo creo que el objetivo, en cuanto a los accidentes laborales y la siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid, está claro: el objetivo es cero; es un número: es cero; ningún accidente en la Comunidad de Madrid, y eso no se va a producir de hoy a mañana, se va a producir en un proceso en el que tenemos que cambiar la tendencia entre todos. La tendencia no se está cambiando, y eso inexorablemente nos lleva a hacernos la siguiente pregunta: ¿qué es lo que estamos haciendo mal? Porque, contéstele usted a esta paradoja: si ustedes han cumplido el cien por cien de los objetivos del plan, poco más o menos, si han invertido más dinero que nunca, si han hecho más cursos que nunca, hemos acordado con más gente que con nadie, hemos hecho más visitas que en toda la historia de la humanidad, y sigue muriendo más gente en su puesto de trabajo que nunca, ¿qué es lo

que entre todos estamos haciendo mal? Yo creo que es una paradoja que no se puede resolver en el marco del Plan Director de Riesgos Laborales, y eso es parte del problema del debate que tenemos hoy aquí. Yo creo que la respuesta honesta de todos y sin culpabilizar a nadie es simple, y es que este plan no es suficiente; no se ha mostrado como una herramienta válida para el objetivo que entre todos pretendemos, que es reducir drásticamente la siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid, porque espero que hasta el Consejero esté de acuerdo conmigo en que no es suficiente reducir un poquito la tendencia, el objetivo es cero, y el objetivo tiene que ponerse en marcha de manera clara. Yo lo planteo aquí; veámoslo con honestidad.

Izquierda Unida le ha hecho propuestas varias veces respecto a este tema, porque creemos firmemente que tenemos que trabajar juntos para conseguir las herramientas necesarias, y yo, sinceramente, después de cinco años desde la puesta en marcha de este plan, con medidas que están bien, con dineros que están bien, con acuerdos que están bien, si el resultado es que no modificamos la tendencia, y los muertos en los puestos de trabajo siguen teniendo una tendencia a la alza en la Comunidad de Madrid, entre todos nos estamos equivocando; y, desde luego, quien tiene responsabilidad de gobierno -y no es que yo quiera culpabilizar más a unos que a otros-, es quien, evidentemente, tiene más responsabilidad en los fallos que está cometiendo el sistema. A mí me parece que entre todos: patronal, sindicatos, los Grupos de la Cámara, tenemos que reconocer este hecho ineludible, y es que algo está fallando en el sistema. Y yo creo que tenemos que volver al origen del problema: si falla el Plan de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid y toda esa cantidad de actuaciones que se están haciendo, entiendo que es porque no enfocamos el problema de una manera clara.

Hablar de siniestralidad laboral, hablar de accidentes laborales es hablar de precariedad en el empleo, y no me parece inteligente hacer un discurso sobre cómo evitar la siniestralidad evitando en todo momento, como ha hecho el Consejero, la palabra precariedad. Se producen accidentes porque no se trabaja bien; se producen accidentes porque desgraciadamente no tenemos empleo de calidad en la Comunidad de Madrid, y eso tiene una forma de enfocarse que va más allá del Plan Director que,

obviamente, no ha cumplido sus objetivos.

Le hemos hecho propuestas por activa y por pasiva, y no las voy a repetir-, desde el famoso registro de subcontrataciones, porque la subcontratación es un problema de salud laboral en esta Comunidad. No es un problema de forma de contratación ni de formas de organización del trabajo, es un problema prioritario de salud laboral. No puede ser que se nos muera un trabajador cada dos días en la Comunidad de Madrid y más del 70 por ciento sea una subcontrata. El que no haga la suma es que no quiere ver el problema o no quiere enfrentarse a la realidad, y como creo que hoy tenemos que solucionar el problema entre todos, hablemos de precariedad, hablemos de subcontratación y de cómo la solucionamos.

Hemos hablado en esta misma Cámara de otras soluciones, del famoso registro de empresas, de ver exactamente dónde está el origen del problema; incluso de hacer acuerdos entre nosotros para poder modificar la normativa nacional en cuanto a la contratación de trabajo para evitar que haya tanta precariedad, tanta temporalidad, tanta subcontratación en la Comunidad de Madrid, que tiene que ver directamente con el nivel de accidentes que tenemos.

La única manera de evitar que estos accidentes sigan ocurriendo, desde nuestro punto de vista, es hacer este enfoque, y le aseguro que no es un punto de vista ideológico, es un punto de vista racional. ¿Dónde se producen los accidentes? Donde más precariedad hay. ¿Cómo evitarlos? Evitando la precariedad.

Si hacemos caminos paralelos o caminos más largos, dentro de dos o diez años podremos hacer algo que yo no quiero que ocurra. Yo no quiero que el señor Consejero, cuando acabe la Legislatura, diga: hemos cumplido el plan al cien por cien, es más, lo hemos multiplicado; al final, hemos invertido 70 veces más dinero del que habíamos prometido, y espere que le demos una palmadita en la espalda cuando la realidad nos diga que los muertos y los accidentados en el trabajo. Yo no quiero que eso pase; yo quiero que nos hagamos la pregunta sincera de si este plan sirve para el objetivo que nos habíamos impuesto, y, sinceramente, tengo dudas.

En este caso, como estamos hablando de un muerto cada dos días en la Comunidad de Madrid, no tenemos derecho a decir dentro de dos

años que nos hemos equivocado; no tenemos derecho. Nuestra obligación, la de todos, es enfrentar el problema donde está. Insistimos: el problema en Madrid está en la precariedad.

Izquierda Unida en este tema incluso está dispuesto a admitir que este problema no es culpa de nadie; no se trata de echar las culpas a los hombros del Consejero o a los hombros de la patronal. Sinceramente, creo que si hay una voluntad de diálogo nos equivocamos todos, pero me parece que debemos hacer esta reflexión de la forma más seria posible. Lo que no podemos admitir, insisto, es que usted espere felicitaciones por cumplir un plan y que siga habiendo tantos muertos.

Yo supongo que a usted se le habrá ocurrido, como se le ha ocurrido a un montón de buenos profesionales de la prevención que en un momento determinado se han hecho la misma pregunta, desde la Ley de Prevención de Riesgos Laborales se han hecho un montón de cosas en este país en cuanto a siniestralidad laboral, y muchos se han hecho la misma pregunta: ¿tantas cosas hechas, tanto dinero invertido, ¿y no cambiamos la tendencia? ¿Qué hacemos mal? Hagámonos honestamente esta pregunta, porque me imagino que a usted se le habrá ocurrido que estas medidas no son efectivas y que a lo mejor las medidas efectivas están fuera del plan; responsabilidad suya es proponerlas y la nuestra discutir las con usted. Difícilmente lo haremos si no hablamos, insisto, de precariedad.

Izquierda Unida ofrece, como siempre, colaboración para presionar al Gobierno de la nación para que cambie la normativa para que podamos mejorar en la Comunidad de Madrid la contratación de trabajadores y la calidad en el trabajo, es decir, para eliminar subcontrataciones, eliminar precariedad, eliminar trabajo precario. Yo creo que usted en eso no estará de acuerdo conmigo, pero, desde luego, se lo vuelvo a ofrecer, por si acaso cae la breva.

Para Izquierda Unida, le vuelvo a insistir, el problema de la precariedad laboral es un problema estructural del mercado de trabajo, en la medida en que el mercado de trabajo se precariza. Yo creo, y se lo digo honestamente, que es una deducción racional; no una deducción apriorística ni ideológica, es racional, el problema está en la calidad del empleo. Hay que cambiar la fórmula de contratación

laboral, hay que cambiar la forma en que se está trabajando en la Comunidad de Madrid, y creo que si entre todos enfocamos el problema de esta manera lo podremos conseguir.

Este plan lo saludamos positivamente cuando se presentó, aunque ya planteamos nuestra desconfianza sobre que fuera eficaz, y obvio decir que el tiempo nos puede dar la razón. Creo que poniendo parches no se arreglan los problemas, y creo que lo que estamos haciendo en este tema en la Comunidad de Madrid es poner parches. Obligación suya y nuestra es resolver esta paradoja, y no podemos seguir diciendo que vamos a solucionar un problema, cuando hemos comprobado que las medidas que hemos impuesto no funcionan.

Sinceramente, creo que usted se tiene que hacer la misma pregunta que se han hecho los grandes profesionales de la prevención: ¿qué es lo que hacemos mal?, para así poder poner freno a esto acabando con la precariedad, la subcontratación, la temporalidad y, desde luego, hablando de la salud y de la calidad en el empleo. Es ineludible para hablar de siniestralidad laboral y acabar con ella hablar de calidad en el empleo, algo de lo que hablamos muy poco en esta Asamblea de Madrid.

Insisto, señor Consejero, no quiero que dentro de dos años o cuando acabe la Legislatura venga usted aquí a decirnos que ha cumplido veinte veces lo acordado con los sindicatos y con la patronal. Mientras siga habiendo un muerto cada dos días en la Comunidad de Madrid ni usted ni yo podemos estar contentos; el objetivo es cero, y hay que reducirlo drásticamente. Repito, creo que es una propuesta sensata que hablemos de precariedad; estudiemos bien dónde está la precariedad laboral en la Comunidad de Madrid, y mejoremos la calidad de vida de los trabajadores y su salud. Es responsabilidad suya y es responsabilidad nuestra. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Sánchez Cifuentes, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ CIFUENTES**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, yo me lo temía, pero no es aceptable que, cada vez que se interviene aquí hablando de accidentes laborales o sobre seguridad y salud en el trabajo, el Gobierno regional esconda su responsabilidad en esta materia en unos acuerdos con los agentes sociales, en el Plan Director de Riesgos Laborales, que ahora vamos a valorar, pero, en todo caso, ustedes son los responsables de lo que ocurre en la Comunidad de Madrid en todos los temas, y, desde luego, son responsables -no culpables, pero sí responsables- de lo que ocurre también en este tema de los accidentes laborales o de seguridad y salud en el trabajo.

Usted ha llegado a decir este verano que -palabras textuales- “son los sindicatos quienes tienen que aplicar las medidas preventivas, porque tienen acciones concertadas y financiadas por el Gobierno.” ¡Fíjese usted qué disparate! Por lo tanto, según usted, son los sindicatos los que firman los acuerdos con ustedes, los responsables cuando las cosas no van bien o de lo que no va bien. Su estrategia, por lo tanto, es apuntarse siempre en exclusiva los resultados favorables y traspasar a los agentes sociales y al Gobierno de la nación, cuando le viene bien, aquellos que no lo son tanto. Yo creo que hay que ser serios en este asunto; este asunto es de suficiente trascendencia social como para que ya se deje de manipular de esta forma. Son ustedes, como decía, los responsables de la situación de la accidentalidad en la Comunidad de Madrid. Los agentes sociales colaboran -y usted lo ha dicho aquí hace un momento- en muchas de las actividades que están realizando, colaboran mucho con ustedes. Si no fuera por sus actividades ustedes no tendrían casi nada que comentar sobre las actuaciones que, en materia de prevención, se realizan en esta Comunidad, y lo ha demostrado usted aquí, insisto, dando cifras de lo que han realizado los sindicatos y de lo que ha realizado directamente el Instituto Regional.

Yo no les voy a cansar relacionando las actividades que tendrían que realizar según ese plan director y que no realizan, porque además serían muchas; pero sirva de ejemplo la situación de los planes de prevención y de evacuación en los centros públicos que son responsabilidad directa del Gobierno.

Usted ha nombrado a la Consejería de Educación. Pues, mire usted, una prueba del descontrol existente en este asunto es la actitud justamente de la Consejera de Educación, que, según ha reconocido ella misma en Comisión, no tiene ningún plan aprobado para los colegios públicos de esta Comunidad ni para ningún instituto público de esta Comunidad. Ustedes saben que la seguridad de los trabajadores y de los alumnos es competencia exclusiva del Gobierno regional y, como digo, no han hecho ni un solo plan para evitar problemas que pudieran surgir en esos centros tan importantes. Mal van a controlar, por tanto, a las empresas de nuestra Comunidad si no son capaces de que sus propios compañeros cumplan la normativa.

Tenemos un problema muy serio con los accidentes laborales, y usted sabe bien que las razones más evidentes del alto índice de siniestralidad son la precariedad laboral que sufren sobre todo los jóvenes, con una antigüedad de menos de un año en la empresa, con contrato temporal, sin formación sobre riesgos de su puesto de trabajo y que trabajan en empresas con menos de 50 trabajadores; lo que es lo mismo, señor Consejero, trabajadores de empresas subcontratadas. Ya sé que las Comunidades Autónomas no pueden regular la subcontratación, pero sí pueden y deben controlar que se realice en unas condiciones razonables y bajo vigilancia para evitar los abusos que se producen habitualmente.

Mire usted, en un informe de la Cámara de Cuentas de esta Comunidad, publicado el 1 de febrero de este año, hace muy poco, en el apartado de análisis general de la contratación se dice textualmente: “Todos los órganos de contratación manifiestan que no han recibido comunicación alguna de las empresas adjudicatarias acerca de las subcontrataciones que pudieron producirse durante la ejecución de los contratos de obras. Ante la práctica generalizada de la subcontratación de específicas unidades de obras a empresas especializadas y por las obligaciones de los órganos de contratación con la Agencia Española de Administración Tributaria a efectos de comunicación de las subcontrataciones, se debe instar” -y lo dice la Cámara de Cuentas- “por dichos órganos a los adjudicatarios a que cumplan con la obligación de comunicación que establece el texto refundido de la Ley de Contratos de la Administración.” Continúa

diciendo: "De esta manera, además de verificar que no se producen subcontrataciones con empresas inhabilitadas o incursas en prohibiciones para contratar, se coadyuva a prevenir la siniestralidad en las obras, a menudo vinculada a la subcontratación con empresas carentes de la mínima carencia imprescindible." Lo dice la Cámara de Cuentas de esta Comunidad, no lo dicen los sindicatos ni lo dice la oposición. ¿Es usted consciente, por tanto -y yo lo dudo en este momento-, de las funciones básicas que tiene su Consejería cuando insiste en que ésa no es su competencia y que no puede hacer nada en ese tema?

El instituto que usted dirige tiene que comprobar que las empresas, todas las empresas, de toda la cadena de subcontratación de cada obra, tienen planes de seguridad, pero además tiene que comprobar que están implementados y que se corresponden con la actividad que realizan; no solamente tienen que comprobar que existen los papeles, sino también que se están poniendo en práctica.

Voy a preguntarle algo que me parece muy fácil de responder: realmente, ¿cree usted que es razonable que los sindicatos hayan realizado muchas más visitas a empresas que la propia Administración? ¿Qué seguimiento realiza la Comunidad de Madrid de las empresas que ustedes sancionan? Usted se niega a publicar las empresas que han sido sancionadas por infracciones graves, aduciendo que no se ha desarrollado un reglamento estatal. ¿Por qué no quiere molestar a los empresarios sancionados? Mire usted, en su mundo, muchos de estos empresarios -por llamarlos de alguna manera, porque yo creo que no lo son- son llamados piratas por lo que hacen con los trabajadores. No se puede decir aquí que los trabajadores tienen derecho a denunciar. Es cierto que tienen ese derecho; pero los trabajadores en precario, que pueden ser despedidos al día siguiente o en ese mismo momento, en el momento en que denuncian la situación que tienen en la empresa, tienen muy complicada la crítica, y para apoyar a esos trabajadores están las organizaciones sindicales, aunque también está la Administración, y yo creo que no lo está haciendo. Por tanto, nosotros creemos que para presionar a esos malos empresarios el Gobierno debe personarse como acusación particular en los casos de accidentes

graves y con indicios de responsabilidad empresarial, para que realmente sea creíble que la actitud gubernativa es perseguir a quien pone en peligro la vida de los trabajadores.

También consideramos -y no hemos oído nunca la opinión del Gobierno regional al respecto- que es necesaria la creación de la figura del fiscal de prevención de riesgos laborales en la Comunidad de Madrid para que persiga con más eficacia a quienes incumplen sistemáticamente la normativa. Ya sé que no es su competencia, que tiene que hacerlo el fiscal de Madrid, pero no estaría mal que el Gobierno regional en algún momento diera su opinión y que ésta fuera favorable para volver a poner un fiscal para esas cuestiones en la Comunidad de Madrid, que lo hubo, pero que fue suprimido hace algún tiempo.

Señor Consejero, debería aclarar hoy por qué no han comunicado al Ministerio de Economía, como marca la normativa de la Ley de Contratos del Estado, la relación de empresas sancionadas con sentencia firme en materia de riesgos laborales para que éstas no puedan contratar con las Administraciones Públicas. Que sepamos, al menos, hay tres; que sepamos también, ustedes no han comunicado ninguna; por lo menos ustedes han dicho que no lo han hecho. ¿Puede usted asegurar que su Gobierno no contrata a empresas sancionadas por su Consejería con infracciones graves o reincidentes? Mientras tanto, en nuestra opinión, el Ministerio de Trabajo sí ha cumplido, ampliando el número de inspectores como hace años no se producía. Ustedes gobernaron durante ocho años en el Estado y no lo quisieron hacer. Ahora es el Gobierno regional el que tiene que mover ficha y habilitar a los técnicos de prevención que dependen de su Consejería para duplicar -en la práctica se podría duplicar simplemente habilitando a esos técnicos- las visitas a empresas y, por tanto, las inspecciones. Pero, ¿para qué van a ampliar el número de inspecciones, si con las que se realizan ahora no actúan con eficacia?

Me gustaría que hoy sí contestara a una pregunta que se ha hecho en esta Cámara hace pocas semanas -concretamente la hice yo- y a la que no contestó: ¿cómo es posible que, según los informes que realizan los inspectores de trabajo, un 25 por ciento de las actas que levantan no hayan sido ratificadas, se hayan anulado, se haya rebajado

la sanción propuesta o haya pasado el plazo y, por tanto, se hayan archivado?

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ CIFUENTES**: Señor Consejero, su actitud no es la que necesitan los empresarios infractores. Es precisa una mayor contundencia y diligencia para hacer creíbles sus palabras en la lucha contra la siniestralidad. Hay aspectos en prevención, formación e información de los trabajadores pero no quiero agotar a la Cámara con datos y con situaciones que ocurrieron el año pasado; sin embargo, pero hay un tema que puede dar una idea de cómo funciona el Instituto Regional que depende de usted: dos tercios de los cursos previstos en el plan de formación del año 2005 no se realizaron, quizás porque empezó tarde a desarrollarse el plan de formación de la Consejería.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, finalice.

El Sr. **SÁNCHEZ CIFUENTES**: Termino, señora Presidenta. Dejo muchos temas sin plantear. Usted sabe que muchos de los más 140.000 accidentes que se produjeron en Madrid en el 2005 fueron leves, graves o mortales -lo he dicho ya- por razones fortuitas fundamentalmente. Las cifras parciales sobre cuánto bajan o suben los accidentes mortales, cuántos muertos tenemos más o menos en un período sólo sirven para intentar camuflar un dato realmente importante: los accidentes en su conjunto suben día a día, mes a mes, año a año, y ésa es su responsabilidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que termine, por favor.

El Sr. **SÁNCHEZ CIFUENTES**: Termino, Señora Presidenta. Madrid está cada vez peor con respecto a las Comunidades Autónomas de España, y ésa es una responsabilidad que tiene el Gobierno regional. Yo espero que esta situación cambie, tienen poco tiempo, porque ya sólo tienen un año para resolverlo, pero, en todo caso, si ustedes trabajan mejor, nosotros apoyaremos las iniciativas

que vayan en beneficio del conjunto de los trabajadores y de que haya menos accidentes en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martín Vasco por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MARTÍN VASCO**: Gracias, señora Presidenta. Esta tarde aquí se han dicho pocas cosas interesantes, salvo llegar todos los Grupos a la conclusión -aunque yo creo que llevamos ya bastantes Legislaturas llegando a la misma conclusión- de que mejorar la calidad en el empleo significa incrementar la seguridad en el trabajo. Recordar que en eso hay una concurrencia de las voluntades o manifestaciones políticas de los tres Grupos Parlamentarios es obvio, porque todas SS.SS. están, junto con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con que mejorar la calidad en el trabajo significa mejorar también la seguridad en el trabajo. A partir de ahí yo sólo he escuchado inexactitudes y algún que otro dato no correcto, ni siquiera en su expresión ni en su contenido.

Los Grupos de la oposición nos dicen que el Consejero ha venido hoy aquí a hacer un discurso en el que de dice: Señorías, hemos destinado el mayor número de recursos, tanto económicos como humanos, para combatir la siniestralidad laboral. Y que oculta, a continuación, que ese mayor número de recursos se da en un momento en el que se registra el mayor número de accidentes mortales en nuestra Comunidad de Madrid, según palabras textuales de la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Usted ha dicho: "Muere más gente que nunca en los centros de trabajo". El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha dicho una frase parecida, pero es verdad que no ha sido tan tajante como la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, que ha afirmado que muere más gente que nunca.

Cualquier persona que no sea experta en estos temas puede llegar a darle la razón. Nos encontramos con que el Consejero ha anunciado aquí que en el año 2005 hubo una reducción del 5

por ciento en los accidentes mortales, y pudiera ser que ustedes, Señorías, no estuvieran de acuerdo con los datos y cifras que ha ofrecido el señor Consejero cuando nos ha dicho que en el año 2005 se registraron 155 accidentes mortales. Si usted piensa que esa cifra es la mayor cifra de personas muertas en su centro de trabajo, le tengo que decir que es mentira; y se lo tengo que decir también al portavoz del PSOE. Es imposible que ustedes nieguen la eficacia en la gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid y la eficacia del II Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, después de tener la honrosa cifra de que ustedes cuando gobernaban en el año 1990, registraban nada más y nada menos que 265 accidentes mortales. No doy yo esta cifra que podría ser sospechosa, la da Comisiones Obreras; éste es un informe de Comisiones Obreras: 265 accidentes mortales en la Comunidad de Madrid. Parece lógico que, si nosotros partíamos de una cifra de accidentes mortales en la Comunidad de Madrid de 265 personas, y nos encontramos con el escenario de 155 accidentes, ustedes tienen que concluir que hay eficacia en la gestión y que se está produciendo una reducción paulatina en la siniestralidad laboral gracias al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por tanto, su discurso fracasa absolutamente, son más 265 que 155. Y, como decía el Consejero, con solo un accidente, habría preocupación y habría una asignatura pendiente.

Pero le voy a decir más. Dice Comisiones Obreras que en estos 265 accidentes mortales que se registran en el año 1990 había un elemento que no se registraba: las patologías no traumáticas. Evidentemente, ustedes podrán decir que no son magnitudes comparables, porque, si en el dato de 1990 no estaban las patologías no traumáticas, en el dato del año 2005 sí están y no son magnitudes no comparables. Y yo digo: pues, claro, Señorías, habrá que hacer una reducción en el año 2005. Y, si comparamos las cifras homogéneas, nos daríamos cuenta de que son 265 muertos en centros de trabajo en el año 90 frente a 108; es decir, mayor eficacia en la gestión y en el cumplimiento del plan director.

Señorías, ustedes pueden criticar, pueden controlar, pueden exigir más esfuerzo y más eficacia al Gobierno, pero tienen que decirlo desde la lealtad al reconocimiento de la verdad: que cuando en la Comunidad de Madrid, excluidas las patologías no

traumáticas, morían 265 en el año 1990, hoy, desafortunadamente, aun siendo positivo el dato, mueren 108; eso significa trabajo, dedicación, esfuerzo, entrega y aciertos, Señorías, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque se ha conseguido reducir prácticamente un 50 por ciento la cifra de accidentes mortales.

Evidentemente, Señorías, hay que apuntar más cosas. No sería yo sincero si no apuntara que, con esta reducción del número de muertos en la Comunidad de Madrid, se ha pasado de 265 a 108. Tienen que tener en cuenta SS.SS. que al día de hoy trabajan más de un millón y medio más de trabajadores en el año 2005 que en 1990, por tanto, se incrementa la posibilidad de la siniestralidad: a mayor número de trabajadores, como bien saben ustedes, Señorías, mayor incremento o posibilidades de registro de la siniestralidad. Le puedo recordar también que la tasa de paro se ha reducido; hay mayor población ocupada, como les decía, Señorías, más de un millón y medio. Con menos población ocupada, 265 muertos en los centros de trabajo; con más de un millón y medio de incremento en la población ocupada, 108 muertos en los centros de trabajo.

Señorías, no es un dato positivo el registrar 108 muertos, pero sí es un dato para la esperanza, porque se está produciendo una reducción paulatina, poco a poco, pero se está reduciendo porque pasar de 265 a 108 es una reducción, porque comparar dos magnitudes con un incremento en la población ocupada de más de millón y medio es una reducción. Por tanto, Señorías, preocupación, sí, porque hay 108 muertos en los centros de trabajo; mayor esfuerzo, sí; mayor entrega, sí; mayor grado de eficacia en las políticas, por supuesto que sí. Pero, Señorías, no falten a la verdad y reconozcan un gran acierto en la puesta en marcha de este II Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, porque gracias a esos dos planes hemos conseguido poder ofrecer a la sociedad madrileña, dentro de la preocupación, esta reducción en el número de muertos en los centros de trabajo.

Termino, Señorías, diciendo que su aliento es bueno y su crítica es buena, pero dentro de los límites de la realidad y la veracidad, dentro de los límites de la objetividad, reconociendo al Gobierno sus aciertos, que han sido muchos. También sería bueno, Señorías, que hicieran ustedes propuestas,

porque no se han escuchado propuestas. La gran propuesta del portavoz del PSOE es que para reducir la siniestralidad hay que hacer planes de prevención y evacuación en los centros de la Administración. Sí, Señoría; pero, ¿usted no se ha dado cuenta de que -no lo debe saber-, como bien dice Comisiones Obreras, en los índices de siniestralidad no computa ningún accidente de los funcionarios? ¿Usted no lo sabía? Se lo leo: "No se establece ningún sistema de registro de accidentes, en consecuencia no desvía el estudio estadístico". Página 28 del estudio de Comisiones Obreras. O sea que usted, para bajar el índice de siniestralidad, propone que se aprueben planes de prevención y evacuación en los centros de la Administración. ¡Si no computan, Señoría! ¡Si no computan! Habrá que hacerlo para garantizar la seguridad, pero los accidentes laborales en el índice de siniestralidad no computan, Señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **MARTÍN VASCO**: Termino, señora Presidenta. Dice usted: oiga, como segunda gran medida, hay que cumplir la Ley de Contratos. Hay que comunicar la subcontratación, que en esta Comunidad no se comunica. Oiga, ¿usted ha leído cuál es la regulación del aviso previo que presentan todos los contratistas de la Administración de la Comunidad ante la Consejería de Empleo? ¿Lo ha leído? ¿Ha visto que tienen que comunicarla? ¿Ha visto que se concluye y se comunica? Le reto, Señoría, a que me presente un aviso previo de una obra pública de la Comunidad de Madrid donde no se haya comunicado la subcontratación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

El Sr. **MARTÍN VASCO**: Termino diciendo, Señorías: aliéntennos, fiscalícennos, ayuden al Gobierno, pero, desde luego, con posturas positivas, con veracidad y con objetividad. Y aquí la objetividad y la veracidad significan que la siniestralidad laboral, los accidentes mortales en la Comunidad de Madrid se han reducido de forma muy significativa: 266 frente a 108. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, quisiera destacar que en los discursos de los Grupos de la oposición han faltado al menos dos cosas. La primera es que a mí me gustaría que se me dijera en qué incumple el Gobierno el Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, porque aquí se ha pedido la comparecencia del Gobierno -y yo se lo agradezco, señor Cifuentes- para explicar la ejecución del Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, y se anunció que esta comparecencia se pedía porque el Grupo Socialista iba a desglosar una serie de incumplimientos. La portavoz adjunta de su Grupo señaló algunos que usted no ha recordado hoy en esta Cámara, no coinciden en la valoración de lo que ha pasado con el Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales.

Pero creo que lo más llamativo es la segunda de las ausencias: la ausencia de una sola propuesta en lo que llevamos de Legislatura en materia de prevención de riesgos laborales y de promoción de la salud laboral; me estoy refiriendo a propuestas concretas, a propuestas registradas en la Cámara, a propuestas positivas y a propuestas viables que tengan encaje en el clima y en la práctica de concertación de todas las políticas en materia de prevención de riesgos laborales.

Señorías, se está cumpliendo el Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales. Se cumple porque aumenta el presupuesto; se ha duplicado en los tres primeros presupuestos aprobados por este Gobierno. Se han duplicado los medios técnicos y materiales puestos a disposición de la lucha contra la siniestralidad laboral y para la promoción de la salud laboral. Se ha puesto en marcha la práctica totalidad de las medidas, y, además, Señorías, es que la valoración que hacen los propios firmantes del pacto: Comisiones Obreras, la Unión General de Trabajadores y la Confederación de Empresarios de Madrid es que el pacto se está cumpliendo. Los únicos que piensan que el pacto no se está cumpliendo, aunque no dicen cómo ni proponen medidas alternativas a las del plan, son

SS.SS. del Grupo Izquierda Unida y del Grupo Socialista. A mí me gustaría escuchar a alguien más, pero lo que me trasladan los firmantes del pacto en cada reunión del Consejo de Administración del Instituto Regional de Prevención de Riesgos Laborales en cada una de las comisiones de seguimiento es que el plan se está cumpliendo. Y no sólo eso, Señorías; lo que me trasladan los agentes sociales es que el clima de concertación, el Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales hoy vigente y aplicado en la Comunidad de Madrid es lo que están trasladando como ejemplo -y cito las palabras de uno de los Secretarios Generales de las dos organizaciones sindicales firmantes del pacto- y presumiendo ante las federaciones de otras Comunidades Autónomas, y S.S. debería saberlo porque es miembro de uno de esos dos sindicatos.

No solamente se están cumpliendo las medidas del Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, sino que, además, se están produciendo resultados, Señorías, y estoy convencido de que S.S. lo celebra. Señoría, estamos muy lejos de una situación ideal en la que no se produzca ni un sólo accidente con resultado de muerte o con consecuencias graves para la salud de los trabajadores y de las trabajadoras, pero S.S. sabe perfectamente que estamos caminando en la buena dirección, que estamos caminando en la dirección de la disminución del número de accidentes tanto graves como mortales y de la incidencia de esos accidentes. Además, Señoría, en su Grupo son conscientes de algo más, y es que en España está ocurriendo exactamente lo contrario, aunque es difícil enterarse a tenor de los comunicados y de las notas de prensa que hace el Ministerio de Trabajo; ya le di algún ejemplo a S.S. en otra sesión plenaria hace bien poco. Está ocurriendo exactamente lo contrario: en Madrid bajan y en el resto de España suben, con la parte de responsabilidad -obviamente no de culpabilidad- que le pueda corresponder al Gobierno socialista.

Su señoría acusa al Gobierno de intentar derivar responsabilidad hacia los agentes sociales y le tengo que decir lo que a veces oigo decir a un Secretario General de un sindicato que a S.S. le es muy familiar: "Su señoría no entiende lo que es la concertación." Su señoría no entiende que el propósito del pacto alcanzado que se traduce en el Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales es precisamente que todos seamos corresponsables

y que todos cogestionemos las políticas en materia de prevención de riesgos laborales y en materia de promoción de la salud laboral, precisamente porque los agentes sociales, los representantes de los empresarios y los representantes de los trabajadores tienen mucho que decir en este ámbito. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ:** *Tiene que haber un equilibrio.*) No sé si la relación está equilibrada o desequilibrada pero, desde luego, la Administración, lógicamente, financia todas las actividades; todas, Señoría, todas las que realizan los representantes de los trabajadores y todas las que realizan los representantes de los empresarios. Pero quiero decirle, Señoría, que el objeto del pacto, el objeto del plan es precisamente que parte de las actividades de formación, parte de las actividades de sensibilización y de información las realicen precisamente los agentes sociales, y lo que trae S.S. a esta Cámara es una acusación al Gobierno de que deja a los agentes sociales que hagan esas actividades. ¡Si de eso se trata, Señoría! En palabras de su Secretario General -no el de aquí sino el del otro lado-: su señoría no entiende lo que es la concertación.

Señoría, hoy los sindicatos y los representantes de los empresarios representan y gestionan el 30 por ciento de los recursos presupuestarios del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y creo, además, que con notable acierto, como refleja el informe que he tenido el honor de presentar ante SS.SS., que es el informe de la Comisión de Seguimiento del Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales.

Vayamos al fondo de la cuestión. Sus señorías no han hecho propuestas y tampoco han señalado en qué parte del plan director el Gobierno está incumpliendo los compromisos adquiridos con los sindicatos, pero SS.SS. han vuelto a hacer un diagnóstico más de las causas que hay detrás de los accidentes laborales. Créanme que lo que no entiendo de esta cuestión, en personas tan experimentadas y tan familiarizadas como ustedes en materia de prevención de riesgos laborales y en promoción de la salud laboral, es por qué, dependiendo de dónde y en qué circunstancias, hacen cada vez un diagnóstico distinto de lo que está ocurriendo; no lo puedo entender. Lo que SS.SS. traen a este Pleno es que hoy tocaba la temporalidad como causa de todos los accidentes de trabajo que se están produciendo en Madrid y en el resto de España, pero, Señoría, es que su partido

político apoya al menos a dos Gobiernos que defienden exactamente lo contrario: en la nación y en Cataluña; exactamente lo contrario. Y leo textualmente lo que dice el Consejero de Trabajo, mi homólogo, en Cataluña, un Gobierno del partido político del que usted forma parte: "No hay correlación entre temporalidad y siniestralidad." Eso es lo que defiende, y eso también se ha escuchado en las Cortes Generales, Señoría.

Respecto a la subcontratación podríamos decir lo mismo, Señoría. ¡Si se acaba de debatir hace unos días en el Pleno del Congreso de los Diputados una proposición de ley de Izquierda Unida!, la misma que llevan presentando durante las últimas cuatro Legislaturas, y espero que enmienden la unidad monetaria utilizada en esa proposición de ley, que cambien pesetas por euros, porque hay más cosas que se han quedado anticuadas en esa proposición no de ley pero también las unidades monetarias. *(El señor Fernández Díaz pronuncia palabras que no se perciben.)* Muchas gracias, Fausto.

Como les decía, en relación con el empeño de su Grupo, que hoy también ha compartido el señor Cifuentes, sobre la subcontratación, tengo que decirle dos cosas: primero, el Grupo Parlamentario Socialista, el partido que S.S. apoya en el Congreso de los Diputados, manifiesta que no hay relación entre la subcontratación y la temporalidad, señor Cifuentes; eso es lo que dice su partido político en el Congreso de los Diputados; es más, incluso dicen que la subcontratación no es buena ni mala, y para disimular todo ese enredo que se traen, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado a la proposición de ley sobre subcontratación de Izquierda Unida más enmiendas que artículos tiene la ley. Veremos en qué queda todo esto; yo celebraría que se corrija la propuesta inicial de Izquierda Unida, que, como sabe S.S., no comparto porque honestamente es una salida o una solución ineficaz.

Pero es que no paramos ahí. Si usted se fija, en el Ministerio de Sanidad nos encontramos con que se relaciona la siniestralidad laboral con el consumo de bebidas alcohólicas de los trabajadores. Esté atento a eso. Señora Fernández, sobre todo, no deje que el Ministerio de Sanidad vaya por ese camino; esté atenta a lo que prepara la Ministra de Sanidad para tener más argumentos en relación con

la ley de bebidas alcohólicas. Se relaciona -esto ya está en el Consejo Económico y Social- el consumo de bebidas alcohólicas con la siniestralidad.

En fin, Señorías, otras veces, otros miembros de su Grupo Parlamentario atribuyen la siniestralidad a que los empresarios son unos desalmados que, por ahorrar recursos, mandan a los trabajadores a situaciones que sólo pueden conducir a graves accidentes, con resultados graves para la salud.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Termino, señora Presidenta. Por último, S.S. ha mencionado tres cuestiones: la primera, la personación. Como S.S. sabe, en todos los accidentes graves o mortales en los que la Inspección de Trabajo, que depende funcionalmente de la Consejería, aprecie que puede haber existido un delito, se remiten a la Fiscalía y a los tribunales; ése es el procedimiento establecido, Señoría, el que se sigue no sólo en la Comunidad de Madrid, sino en todas las Comunidades Autónomas. Es más, Señoría, si la Comunidad de Madrid se personase como interesado sin entrar en el debate de si puede entender que la Comunidad de Madrid puede estar en la posición de interesado, tendría que suspender el procedimiento administrativo y volverlo a reiniciar y ocupar el papel que le corresponde, que es el de Administración, una vez que se hubiera producido una sentencia firme en el ámbito penal. En todo caso, Señoría, es importante la colaboración de la Fiscalía, y con la influencia que su Grupo pueda tener sobre ella -como ha demostrado tenerla para otras cuestiones-, yo le rogaría que convenciese a la Fiscalía a que remitiese al Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo la Memoria de la Fiscalía, en relación con estas cuestiones, correspondiente al año 2005.

En cuanto a las listas negras, lo hemos debatido otras veces en este Pleno, S.S. sabe perfectamente que eso depende del desarrollo del artículo 40.2 de la Ley de Infracciones Sociales; sabe S.S. que ese desarrollo reglamentario está pendiente y sabe S.S. que ese desarrollo reglamentario depende del Ministerio de Trabajo. Por tanto, S.S.

sabe que no es competencia de este Consejero ni de este Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Por último, S.S. ha omitido algo que ha formado parte de su discurso y del de otros miembros de su Grupo en el pasado: el aumento de inspectores. Su señoría conoce que el Ministerio de Trabajo sigue incumpliendo el compromiso con la Comunidad de Madrid, y que mientras la Consejería de Empleo y Mujer y el Gobierno regional han duplicado el número de técnicos en prevención de riesgos laborales, en el período que lleva gobernando el Partido Socialista en la nación el número de inspectores de trabajo ha disminuido un 2 por ciento. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparecencia de la Ilma. Sra. Consejera de Inmigración, a petición propia, para informar sobre el Plan Anual 2006 de Cooperación para el Desarrollo.

———— **C-162/06 RGE. 2865 (VII)** ————

Señora Consejera, tiene la palabra para exponer el objeto de su comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. Comparezco hoy ante el Pleno de la Asamblea para presentar, como requiere la Ley de Cooperación al Desarrollo, el Plan Anual de Cooperación al Desarrollo de este año 2006; un plan que fue aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado 2 de marzo, previo informe favorable y por unanimidad del Consejo de Cooperación al Desarrollo, y que, como manda la ley, se ha de

tramitar después en esta Asamblea. A continuación, voy a informar de su contenido.

Como todos ustedes saben, éste es el primer plan aprobado por la nueva Agencia Regional para la Inmigración y Cooperación de la Comunidad de Madrid, una agencia que entró en funcionamiento a primeros de este año. La estructura administrativa y algunos responsables de la cooperación madrileña han cambiado, pero lo primero que quiero decir es que no hay cambio en los ejes de actuación; no hay cambio en los ejes y en las prioridades de actuación de la Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid; existe una continuidad en nuestras políticas, que no es más que el reflejo de un trabajo bien hecho hasta ahora y que los actuales responsables reconocemos como tal. Entre estos aciertos, a nuestro juicio, está, en primer lugar, la fluidez en las relaciones con el tejido asociativo; los planes de cooperación de la Comunidad de Madrid se caracterizan por hacerse de la mano de las organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo y escuchando muy de cerca sus recomendaciones y sus necesidades. *(Fallo en el sistema de megafonía.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: No se oye. Disculpe un momento, señora Consejera, vamos a tratar de solucionar el problema.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle): Fruto de esa sintonía fue el Plan General de Cooperación 2005-2008, que marca las prioridades del plan anual, así como el consenso con el que se aprobó el Plan anual 2006 en el Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid; no hubo ningún voto en contra, hubo, por el contrario, unanimidad entre todos sus miembros, organizaciones, agentes sociales y expertos en el apoyo a este plan.

Permítame en este momento, tras resaltar el espíritu colaborador que ha enmarcado la elaboración del plan anual 2006, comenzar a analizar su contenido, y comienzo por algo tan revelador como su presupuesto. Un presupuesto que es la prueba más irrefutable del compromiso del Gobierno de Esperanza Aguirre con la cooperación al desarrollo, porque el presupuesto del plan anual 2006 marca, precisamente, una nueva cota en la

cooperación madrileña: por primera vez se superan los 30 millones de euros a invertir en cooperación, concretamente 30,2 millones, y se alcanza este punto aumentando nada menos que en un 50 por ciento el presupuesto del 2005, año en el que fue algo más de 20 millones de euros. Por lo tanto, ha habido un aumento entre el año 2005 y el año 2006 de un 50 por ciento. De esta manera se supera también el compromiso mínimo adquirido en el Plan General 2005-2008; el compromiso que adquirimos con el tejido asociativo era el de destinar 26 millones este año, y por tanto, al destinar 30 millones, la cooperación madrileña está superando -y debemos congratularnos por ello- el compromiso adquirido en el seno del Consejo de Cooperación.

Entrando en las grandes magnitudes del presupuesto, he de decir que los fondos destinados a la orden de subvenciones para organizaciones no gubernamentales... *(Fallo en el sistema de megafonía.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Disculpe, señora Consejera, pero algo debe de estar fallando.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle): Ahora vuelve a escucharse. Decía, entrando en las grandes magnitudes del presupuesto, los fondos han pasado de algo más de 10 millones de euros en 2005 a 14 millones de euros en 2006, lo que representa un aumento de más del 40 por ciento. Y, como consecuencia de la rápida aprobación de este plan anual, la tramitación de la orden de subvenciones prevemos que sea más rápida en 2006 que en 2005...

La Sra. **PRESIDENTA**: Disculpe, señora Consejera, pero algo debe de estar fallando en el sistema de megafonía. Le pido disculpas y le ruego que continúe su intervención desde el escaño porque está visto que va a continuar fallando el micrófono. Gracias, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Decía que confiamos en que esa orden de subvenciones, que se incrementa un 40 por ciento con respecto a la del año pasado, salga a lo largo de las próximas semanas, de esta manera

también atenderemos la petición de las propias organizaciones de poder tramitar todo ese proceso al principio del año.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdone, señora Consejera. Si lo desea, puede realizar la intervención sentada porque, como es más larga, estará más cómoda.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. En cuanto a la cooperación directa, debo decir que el presupuesto ha pasado de algo más de 6 millones de euros en el año 2005 a casi 8,5 millones de euros en este año, lo que representa un aumento del 38 por ciento; dentro de estos fondos, dos millones serán destinados a ayuda humanitaria y emergencia. Debo decir que esos fondos destinados a ayuda humanitaria y emergencia ya se han empezado a ejecutar con dos envíos para ayudar al pueblo saharaui: concretamente, el 16 de febrero, material médico, un hospital de campaña y un equipo de sanitarios, y, el 24 de febrero, un segundo envío con kit de higiene familiar y también de cocina. Finalmente, por lo que se refiere al presupuesto, hemos estimado que 500.000 euros es precisamente la cantidad destinada que comprenden otras Consejerías, como Sanidad o como Vicepresidencia Primera, a la cooperación al desarrollo.

Señorías, en cuanto a las prioridades sectoriales y geográficas del plan anual 2006, como no puede ser de otra manera, son coincidentes con las del Plan General de 2005-2008. Continuaremos centrándonos prioritariamente en Iberoamérica, una región en la que aún vive alrededor de 220 millones de pobres, casi 100 millones de personas en la indigencia, y cuyas necesidades de ayuda siguen siendo enormes; una región, además, de la que procede la mayoría del casi millón de nuevos madrileños por los que también se responsabiliza y vela mi Consejería.

Sectorialmente, por tanto, no nos cabe ninguna duda de la importancia de vehicular las políticas de inmigración con las de cooperación, como acabo de mencionar.

Queremos convertir y ayudar a convertir también a los inmigrantes, a los nuevos madrileños,

en agentes de desarrollo de sus regiones. Ya nos están pidiendo que ayudemos a realizar los sueños de mejora de la situación de sus países de origen, de sus ciudades, de sus pueblos, que debieron abandonar, muy a su pesar, por falta de oportunidades. La Comunidad de Madrid, en ese sentido, les quiere ayudar, como decía, en que se conviertan también en agentes de desarrollo en sus sociedades y en sus países de origen.

Dentro de nuestras prioridades, quisiera remarcar que está el fortalecimiento institucional. Pensamos, Señorías, que no es posible el desarrollo si no hay Estado de Derecho, sino hay seguridad jurídica, si no hay una economía de mercado, si no hay políticas tributarias eficaces, si no hay una transparencia que ahuyente la sombra de la corrupción y si no hay sociedad civil activa. Según nuestro punto de vista, las instituciones son arquitectura necesaria para levantar el progreso y el desarrollo en las sociedades hoy sumidas en la pobreza.

También la igualdad de género, la ayuda a la mujer, es una prioridad de la cooperación madrileña. Se considera un eje transversal en este plan; una prioridad que nos empuja a no permanecer impasibles ante la falta de acción de algunos gobiernos en países donde aún existen monstruosas prácticas contra las mujeres y donde existe violación de sus derechos más elementales, lo que, por tanto, nos lleva a centrarnos en las miserias de esas mujeres. Estamos decididos a enfrentarnos a esa preocupante feminización de la pobreza, que lleva, por ejemplo, a que sólo el uno por ciento de la propiedad mundial esté en manos de mujeres. Debemos sacar, como digo, a la mujer del Tercer Mundo de dentro del tercer mundo en el que están atrapadas.

El tercer eje transversal es la sostenibilidad medioambiental, que también se contemplará en todos los proyectos y programas de este plan como salvaguarda para que la pobreza no se reduzca en la misma proporción en que disminuye la riqueza que nos proporciona nuestro medio ambiente.

Señorías, termino ya. El plan incluye una serie de novedades centradas en la planificación, la evaluación y la educación para el desarrollo en cuyo detalle entraré más adelante si así me lo solicitan en el turno de réplica, pero no quisiera alargarme más en esta intervención inicial. Sí quisiera insistir al

terminar esta exposición en que el plan refleja un triple compromiso por parte de la Consejería de la que soy responsable y por parte del Gobierno que dirige la Presidenta Esperanza Aguirre: uno, otorgar cada vez más protagonismo a las políticas de cooperación al desarrollo. Dos, seguir aumentando el presupuesto; hay una tendencia clara: prácticamente hemos cuadruplicado el presupuesto que nos encontramos al llegar. Tres, hacerlo en estrecha colaboración con el tejido asociativo. Sólo de esta manera, en nuestra opinión, conseguiremos el mayor impacto en nuestra política de lucha contra la pobreza. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Parece ser que se ha derramado un vaso de agua en uno de los escaños, y es lo que está produciendo las interferencias y que no funcione el micrófono de la tribuna. Vamos a continuar con las intervenciones desde el escaño debido a los fallos de funcionamiento. A continuación, en el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos, para fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra la señora García Álvarez en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Espero que me permita también intervenir sentada en el escaño.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por supuesto que sí.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Desde nuestro Grupo, Señorías, señora Consejera, queremos reconocer que la política de cooperación al desarrollo concretada en el Plan Director y en el Plan Anual es acertada, y no se sorprenda, desde el punto de vista técnico y participativo. Le digo que no se sorprenda porque efectivamente reconocemos esto, han participado organizaciones para el desarrollo, ONGs, y nos parece positivo. Nosotros, siempre que consideremos que algo es positivo y que esté bien, lo vamos a manifestar aquí públicamente.

Señorías, como no puede ser de otra manera, el objetivo general del plan es la lucha contra la pobreza. En el año 2005, la sociedad civil, organizaciones sociales y políticas y movimientos sociales a lo largo y ancho del planeta, participamos en la campaña llamada "Global para actuar contra la pobreza". Desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, desde mi organización, que está comprometida con la justicia y el desarrollo sostenible, mostramos nuestro compromiso con esta iniciativa desde el convencimiento de que es posible conseguir la erradicación de la pobreza.

Ahora bien, es importante saber de qué hablamos para evitar intervenciones triunfalistas en un ámbito en el que la vida de miles de personas depende de la política que hagamos en esta Comunidad. Porque cuando hablamos de pobreza de lo que estamos hablando es de más de 3.000 millones de personas que no tienen acceso a una vida digna a causa de las desigualdades que genera la globalización neoliberal, porque la pobreza y la miseria en la que vive una buena parte del planeta tienen causas, y, como todo, las causas tienen responsables y tienen culpables. Esta situación de pobreza existe de diferentes maneras a lo largo y ancho de todo el planeta: el hambre, enfermedades como el sida, la imposibilidad de acceder a la sanidad básica, a la educación, al agua potable, la discriminación de la mujer, las guerras o los desplazamientos de población por conflicto, son las distintas caras con las que aparece la pobreza y la injusticia en nuestro planeta.

En el año 2000, los Jefes de Estado y de Gobierno de 189 países acordaron 8 objetivos de desarrollo del milenio en todos los países del mundo para el 2015. Seis años después de esta firma nos encontramos más lejos que entonces de cumplir alguno de esos objetivos, prácticamente casi de todos. Por eso, entendemos que no es momento de triunfalismos y autobombo sino de ponerse a trabajar y hacer el máximo esfuerzo, repito, el máximo esfuerzo posible -cuestión a la que después me referiré-. Es éste el contexto, ésta es la cuestión que tenemos, y es lo que el Gobierno debe visualizar.

Ustedes nos presentan el Plan Anual de Cooperación para el Desarrollo 2006. Ya lo conocemos, porque lo anunció en Comisión el director general correspondiente, y también conocemos, lógicamente, porque vienen en el plan,

los tres ejes transversales: enfoque de género, fortalecimiento institucional y sostenibilidad ambiental.

Como señalábamos, señora Consejera, en el Pleno de la semana pasada la pobreza en la mayoría de los casos, ¿a quién afecta? A las mujeres. Éstas se encuentran con una mayor dificultad para acceder a la educación, a la atención sanitaria básica, a la salud sexual y reproductiva, y también estas mujeres sufren la vulneración de muchos de sus derechos fundamentales. Yo creo, por la respuesta que usted nos dio en el último Pleno, señora Consejera, que no se va a dejar de cooperar con aquellos países cuyos gobiernos no promuevan ni garanticen la igualdad de derechos y de oportunidades de las mujeres. Desde luego, como ya le dijimos, no hay que colaborar con estos gobiernos, hay que hablar y colaborar con la población civil; está clarísimo. Así que nos alegra, señora Consejera -y se lo digo aquí-, que usted de alguna manera rectificase las palabras dicha por la señora Presidenta del Ejecutivo. Presidenta que no necesita irse a África, es verdad, para hacer bailes tradicionales, porque la vimos muy suelta en la Puerta del Sol, cosa que nos parece muy bien; nosotros no lo criticamos, bien al contrario, nos parece bien que uno se integre con aquellos con los que dice que se quiere integrar.

Sobre el segundo eje, desde Izquierda Unida tenemos claro que no es posible hablar de desarrollo sin democracia, respeto a los derechos humanos y a las libertades. El fortalecimiento institucional es claro y, en este sentido, es una pieza clave para el desarrollo de los países. A este respecto, queremos señalar una cuestión, señora Consejera: una cosa es el fortalecimiento institucional, y otra muy distinta fomentar la economía de mercado, que en muchos casos, ustedes lo saben, ha sido el paraguas en el que se han amparado las prácticas que han empobrecido a los pueblos.

Como tercer eje, nos plantean el ambiental. Estamos de acuerdo en ello, pero teniendo en cuenta que el modelo de desarrollo capitalista no es sostenible, que está hipotecando las posibilidades de desarrollo de las generaciones futuras; que hay que trabajar para avanzar en garantizar el derecho de los pueblos a sus formas de vida y al acceso a las materias primas como el agua, gas, etcétera. Por

ello, entendemos fundamental que los países en vías de desarrollo y sus ciudadanos no sean víctimas de procesos de privatización de elementos básicos como el agua para la vida. Y aquí les recuerdo que cuando se habla de mercado hay que tener mucho cuidado, porque se pueden repetir modelos como los que hicieron en su momento el Banco Mundial y el Fondo Monetario, que impusieron políticas contra el sentir mayoritario de los pueblos, lo que supuso que en América Latina se privatizara precisamente algo de lo que tanto carecen como es el agua.

Una cuestión que queremos plantear desde nuestro Grupo es el codesarrollo. No sabemos muy bien qué plantea el Gobierno en esta materia, y lo hemos dicho ya muchas veces, señora Consejera, por lo que suponemos que después usted nos lo explicará mucho más ampliamente o que usted después nos ampliará y nos dirá cuáles son exactamente las apuestas del Gobierno regional en esta materia.

Queremos señalar también una cuestión puntual que nos gustaría que se aclarase. Nos hemos encontrado con un objetivo de rehabilitación y mejora de la escuela para niños sin hogar en Rumanía. La verdad es que nos sorprende que se trate de Rumanía al no encontrarse entre los países prioritarios ni de atención sectorial preferente; desde luego, no es comparable la situación de ninguno de los países que se encuentran en estas listas con la de Rumanía, que, afortunadamente, en un futuro muy próximo, será miembro de la Unión Europea. No dudamos de la utilidad de esta actuación, pero sí de la idoneidad de su ubicación. Así que nos gustaría conocer, si usted es tan amable, en su segunda intervención, el porqué de la misma. Nos gustaría recordar también la ausencia de diagnóstico sobre lo realizado en el plan anterior; así que esperamos que esta situación no se vuelva a producir. La evaluación, señora Consejera, es fundamental para conocer el alcance de un plan y para poder ver errores y aciertos de cara a la elaboración del siguiente.

Para ir terminando, queremos constatar el aspecto que consideramos más comprometido de este plan, pero antes nos gustaría hacer alguna consideración más general. Señora Consejera, la pobreza en el mundo tiene causas -como le decía antes- y causantes. No se trata de que unos países hayan encontrado la senda hacia la prosperidad y

otros no hayan sabido encontrarla. Tampoco nos encontramos con la situación actual porque causas naturales o divinas, cualquiera de ellas, hayan producido estas diferencias. Nosotros creemos que debemos ser solidarios con quien no tiene porque nosotros hemos tenido la oportunidad de poderlo tener por las causas que fuere; entre otras cosas, porque nos hemos aprovechado de sus riquezas.

En este sentido, queremos señalar que es importante que la política que se apruebe en materia de cooperación al desarrollo tenga coherencia con el resto de las políticas. Usted nos acaba de dar un número importante, una cifra en millones de euros, pero, señora Consejera, eso es el total del presupuesto de la Agencia. Aquí mismo, en la página 32, pone: "Consejería de Inmigración, presupuesto 2006. Consejería de Inmigración: 770.000 euros, Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación: 28.946.673 euros." Yo no voy a entrar, señora Consejera, en la guerra de cifras -es lo que dice usted-, pero, además, de ahí hay que quitar cosas que no son directamente destinadas a cooperación.

En cualquier caso, lo que sí le digo, señora Consejera, es que el presupuesto que esta Comunidad destina a cooperación está muy por debajo de lo que destinan otras Comunidades Autónomas; de 17 ocupamos el lugar 16, señora Consejera. Y yo le quiero decir que ustedes, que les gusta tanto la cultura del esfuerzo, hagan ese esfuerzo absolutamente necesario para con los países o las regiones que necesitan de la solidaridad de todos nosotros.

Nosotros, señora Consejera, no queremos dar ni limosna ni caridad, y supongo que usted tampoco; repito, supongo que usted tampoco. Usted, como nosotros, supongo que lo que quiere es dar, colaborar y ayudar a los pueblos que necesitan de nosotros para poder salir de la situación en la que se encuentran, y de la cual, en algunas ocasiones, los países más ricos hemos sido absolutamente responsables.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Termino ya, señora Presidenta. Nosotros

queremos que haya y que se haga un pacto de Estado contra la pobreza en el que esta Comunidad esté presente, porque es la única manera que tenemos todos juntos, todos juntos, de hacer de verdad que se cumplan los objetivos del milenio, cosa que por el momento es hartó complicado y hartó difícil. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Contreras, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO** (*Desde los escaños.*): Buenas tardes, señora Presidenta, Señorías, señora Consejera, tengo que reconocer que usted hace una gran publicidad, sabe usted hacerlo muy bien, es una gran publicista, y lo que estamos haciendo hoy en realidad, lo que está haciendo usted es un acto de propaganda más que nada.

Yo quiero referirme a una serie de declaraciones que la Presidenta de la Comunidad doña Esperanza Aguirre ha realizado últimamente sobre el tema de cooperación al desarrollo. Ella ha hecho unas declaraciones a los medios de comunicación diciendo que la Comunidad de Madrid no realizará cooperación al desarrollo con los países que realicen prácticas aberrantes como la ablación del clítoris. También abogó por centrarse en la destrucción de las corruptelas políticas y en abrir nuevos mercados, y dijo que realizará tratados de cooperación con países que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres. Dicho esto así, realmente lo que estamos diciendo es que no vamos a hacer cooperación al desarrollo nada más que con países de la Unión Europea, porque el resto de los países, sobre todo con los que hay que cooperar, no cumplen estos requisitos. Es más, como muy bien dicen en Naciones Unidas, si hiciéramos esto, estaríamos incurriendo en una doble injusticia, porque estaríamos marginando a los pueblos que, al final, no tienen la culpa de los gobiernos que están padeciendo. Es algo así como lo que nos pasaba a nosotros con la dictadura de Franco, es decir, pagaríamos las consecuencias de la dictadura, ya que los países desarrollados no querían practicar cooperación al desarrollo con nosotros.

¿En qué documento de cooperación al desarrollo se establecen estas premisas? En ningún sitio. Y les quiero decir que el Partido Socialista siempre estará luchando contra cualquier tipo de mutilación genital, que quede claro; pero, desde luego, en los documentos del plan anual no viene en ningún sitio. Doña Esperanza Aguirre también habla de abrir nuevos mercados. No sabemos qué quiere decir esto de la apertura de nuevos mercados, que tampoco está en ningún documento del plan, pero nos gustaría que en su próxima intervención nos explicara qué significa, qué ha querido decir la Presidenta de la Comunidad con lo de la apertura de nuevos mercados.

Voy a hacer un análisis del plan anual. El plan anual empieza hablando sobre la enorme importancia que tiene la creación de la Ley de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación, pero nosotros nos preguntamos: ¿qué ha aportado a la cooperación al desarrollo? ¿Hay más calidad? ¿Más transparencia? ¿El porcentaje presupuestario prometido se está cumpliendo? ¿Hay más funcionarios que puedan controlar los proyectos y programas de cooperación al desarrollo antes de la realización del proyecto, durante la ejecución del proyecto, verificando que, efectivamente, se ha cumplido el proyecto? No, no es así. Eso sí, hay muchísimos asesores de la Consejera, mucha propaganda, pero, desde luego, no hay más eficacia. Si desglosamos detenidamente el plan, vemos lo siguiente: la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y el fortalecimiento de las capacidades de la mujer en su orientación transversal del plan. Por ello, todos los programas y proyectos deberán integrar la igualdad de género. Esto es lo que dice el plan, esto es lo que realmente plantea, y estamos absolutamente de acuerdo con ello, pero no con lo que dijo la Presidenta, que no buscaba nada más que un titular.

En cuanto a los ámbitos de actuación, dice: desarrollos en el sur, prioridades sectoriales, y establece cinco prioridades. Nos vamos a detener en dos, el sector 3 y el sector 5. Sector 3: apoyo a la sociedad civil y fortalecimiento de las Administraciones descentralizadas, y dice: mejora de la gestión en las Administraciones públicas y la coordinación de las Administraciones locales; apoyo a la inscripción y registro de nacimiento de menores; su correcta filiación y, en su caso, establecimiento de su adoptabilidad. ¿Qué vínculo establecen ustedes

entre la cooperación al desarrollo y las adopciones? ¿Qué significa esto? Nos gustaría que nos lo explicara porque no entendemos qué tiene que ver la política de adopción internacional con la política de cooperación al desarrollo, y nos preocupa. Esperemos que después usted no lo explique debidamente.

Prioridades geográficas. Habla de países prioritarios, y aparecen doce países: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, República Dominicana, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Marruecos, Mauritania, Mozambique y Senegal. ¿Esto es una lista de prioridades? ¿Éste es el orden de la prioridad? ¿Qué criterios se han seguido para establecer estas prioridades? En el apartado b) se habla de países de atención sectorial preferente, y aparecen diez países: Angola, Cuba, Etiopía, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Haití, Sudán, población saharauí, territorios palestinos. Lo mismo que antes: ¿éste es el orden de actuación preferente? Me gustaría que nos lo explicara. ¿Qué criterios han seguido? Explíquenoslo también.

Dice después en el apartado c): "Países en los que concurren motivos especiales, como existencia de crisis humanitarias, apoyo a su seguridad y soberanía alimentaria o acciones de carácter puntual." ¿A qué llaman ustedes acciones de carácter puntual? ¿Cómo se articulará esta ayuda? ¿Por qué sólo se cuenta para este tipo de ayuda con dos organizaciones?

Ayuda de emergencia. Habla de la ayuda a través del Comité de Emergencia. ¿Qué criterios siguen para convocar a unas organizaciones y no convocar a otras? ¿Por qué no se convoca a todas las organizaciones reconocidas por la Unión Europea como organizaciones de ayuda humanitaria?

Hablan ustedes también de la reducción de riesgos de desastres desde la cooperación en el sur. Dicen: la Comunidad de Madrid promoverá la integración de la reducción de riesgos de desastres y su planificación y política de desarrollo.

Señorías, éste es un sector de cooperación al desarrollo, y es desde la cooperación al desarrollo desde donde se debe realizar, porque si se vincula al presupuesto de la ayuda humanitaria, lo más probable es que no haya presupuesto suficiente para

cumplir con el compromiso de la ayuda humanitaria.

Usted ha dicho antes que el presupuesto es el ejemplo irrefutable del gran compromiso de la Comunidad de Madrid con respecto a la cooperación al desarrollo. ¡Vaya ejemplo! Porque ustedes saben perfectamente que cuando se habla de cooperación al desarrollo se habla de porcentajes del PIB o de porcentajes del presupuesto. Ustedes lo saben perfectamente, y ustedes saben perfectamente que la Comunidad de Madrid solamente dedica el 0,17 por ciento del presupuesto o, si quieren que se lo diga en términos de PIB, el 0,12 por ciento, lo que, en términos de cooperación al desarrollo, pone a la Comunidad de Madrid entre las Comunidades que menos dedica a cooperación al desarrollo en este país. Como dije el otro día, a mí me da vergüenza cuando voy por ahí y hablo en otras Comunidades que se dedique tan poco porcentaje a la cooperación al desarrollo. Ustedes, y todos los partidos políticos nos comprometimos para alcanzar el 0,7 por ciento, y a este paso alcanzaremos en esta Comunidad el porcentaje del 0,7 por ciento allá por el año 2050. Desde luego, el compromiso de todos era alcanzarlo en el año 2015.

Frente a esta política de la Comunidad de Madrid, hay varios ejemplos que dicen lo contrario, como lo que está sucediendo en los municipios de la Comunidad de Madrid, donde la media de cooperación al desarrollo alcanza el 0,50, y lo que está haciendo el Gobierno de Rodríguez Zapatero, que en estos momentos está en un proceso de alcanzar el 0,50 en el 2008, con el compromiso de que en el 2006 habrá un 0,35 por ciento destinado a cooperación al desarrollo.

Señorías, para terminar, quiero hacerle algunas preguntas, que espero que sean debidamente contestadas, especialmente sobre la vinculación que establecen entre la cooperación al desarrollo y las adopciones internacionales. ¿Qué quiere decir la Presidenta de la Comunidad cuando habla de centrarse en abrir nuevos mercados? ¿Qué relación existe entre los intereses del mercado y la cooperación al desarrollo? Esperando sus aclaraciones, quedo a su disposición. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Soler-Espiauba en representación del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Agradezco a la señora Consejera la iniciativa de venir a esta Cámara para explicar cuál es uno de los objetivos más importantes de su Consejería para los próximos años. También quiero felicitarla por la elaboración del plan por entender que se ha diseñado un plan viable, un plan concreto, un plan que establece unos objetivos ambiciosos y, sobre todo, que tiene unos parámetros políticos y de valores importantes, que nosotros consideramos que son los adecuados. Voy a empezar por esto último.

Nosotros entendemos que las políticas que se desarrollen desde su Consejería, la cooperación que haga la Comunidad de Madrid, tiene que ser una cooperación basada en los principios que usted ha explicado con anterioridad, es decir, en el fortalecimiento institucional en aquellos países en los que se está buscando modernizar y democratizar las estructuras del Estado. Nosotros entendemos que las estructuras del Estado en un momento determinado pueden no ser democráticas, pero que nuestra cooperación debe tender a que aquello que se haga sea para engrandecer o ensanchar las posibilidades de democracia allá donde nosotros cooperemos. Eso, señor Contreras, es lo que nosotros entendemos como una guía de la cooperación que debe hacer la Comunidad de Madrid.

Por supuesto, respecto a algunos de los países que se han señalado como prioritarios, de la forma que usted lo ha explicado podría ponerse en duda la posibilidad de que cumplieran estrictamente los requisitos para poder cooperar con ellos. No; lo que ocurre es que en esos países, que tendrán unas dificultades que S.S. conoce tan bien como yo, la cooperación que haga Madrid tenderá a que se abran horizontes democráticos en esos países, es decir, aquellos programas que allí se desarrollen deberán tener como horizonte uno que sea democrático.

Entendemos, sobre todo, y nos parece importantísimo -la semana pasada se celebró el Día Mundial de la Mujer Trabajadora- que una de las

políticas que debe impregnar todo el Gobierno de la Comunidad, pero sobre todo la Consejería de Inmigración y Cooperación por razones obvias, es la potenciación de la mujer en aquellos países en los que tienen dificultades extraordinarias para poder vivir en igualdad con el hombre. Nosotros creemos que ése debe ser uno de los objetivos fundamentales de la cooperación que realice Madrid: que en los países en los que Madrid coopere, aquellos en los que se invierte el dinero de los madrileños se realice una cooperación que favorezca el mayor desarrollo integral y personal de las mujeres de ese país, y, sobre todo, tener estrictamente prohibido que España coopere con aquellos países en los que se practiquen costumbres aberrantes y denigrantes para las mujeres.

Señor Contreras, ya sé que usted me dirá: es que eso va en contra de los pueblos. (*Denegaciones por parte del señor Contreras Lorenzo.*) Sí, lo ha explicado usted, además no le falta algo de razón, porque es cierto que cuando no se coopera con un país que es antidemocrático el que sufre muchas veces es el pueblo. Es cierto, pero es que lo que no puede suceder de ninguna manera es que con el dinero de los madrileños se favorezca o, de alguna manera, se puedan solidificar regímenes o Estados que hacen cosas que nosotros de ninguna manera podemos entender ni compartir. Por tanto, hay que optar, hay que elegir y hay que priorizar, y, desde luego, la dignidad de las mujeres para nosotros es una prioridad, y creo que para ustedes también, porque entiendo perfectamente que no va muy desencaminada su orientación; a lo mejor lo explican de otra manera, pero lo que se hace desde el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero respecto a este asunto no va por caminos estrictamente diferentes.

En tercer lugar, la ecología; en tercer lugar, el medio ambiente; en tercer lugar, el aire, el agua y la tierra que respiramos, bebemos y en la que nos movemos. Por supuesto que todos los planes y proyectos de la Comunidad de Madrid en materia de cooperación tienen que tener en cuenta el sostenimiento del medio ambiente allí donde se desarrollen. Por lo tanto, nosotros entendemos que son unas buenas guías y unas buenas orientaciones.

Ahora paso a explicar que nosotros entendemos que, por supuesto, hace falta más para cooperación. No me cansaré de decirlo, creo que lo

he dicho en todas mis intervenciones tanto en la Comisión como en el Pleno. Nosotros creemos que hay que ir a por más y hay que avanzar más, pero eso no quita para que haya que reconocer, aunque moleste a la oposición, que Madrid ha multiplicado por cuatro el presupuesto que destinaba a cooperación, y eso es un avance. Señor Contreras, a este paso, como usted dice, a este paso, si en cuatro años multiplicamos por cuatro y ahora tenemos el 0,17 por ciento, si volvemos a multiplicar por cuatro durante cuatro años ya tenemos el 0,7. ¡Claro! ¡A este paso! Es que usted las matemáticas las tiene un poco olvidadas. Si nosotros seguimos con la multiplicación que hace este Gobierno en materia de cooperación, en muy poco tiempo conseguiremos muchísimo más presupuesto.

Es muy probable que en el futuro, aunque se hagan esfuerzos importantes, no se lleve el mismo paso, pero yo le aseguro que entre nuestros objetivos, entre los objetivos del Partido Popular y entre los objetivos del Gobierno Aguirre está conseguir un porcentaje importante para destinar a cooperación. Por convicción, señor Contreras, porque creo que ya nos conocemos lo suficiente como para intentar hacer la menor demagogia posible con estas cosas. Le hemos dejado con pocos argumentos en algunos aspectos, pero creo que en el futuro le dejaremos con menos argumentos aún, porque nuestras decisiones van a ir en el sentido que exige S.S. -y hace muy bien en exigirlo desde la oposición-, que es aumentar el dinero destinado a cooperación como ha ocurrido en estos últimos años.

Además, señor Contreras, señora García, les voy a decir una cosa: se puede decir que hay que hacer más todavía en Madrid, pero en el País Vasco se ha hecho menos y la Consejería correspondiente la lleva precisamente Izquierda Unida; se ha ido para atrás en muchas cosas, ya que en 2004 hubo un descenso del 13 por ciento del dinero destinado a cooperación, repito, un descenso del 13 por ciento. Es decir, esto es como las encuestas, lo importante no es el dato concreto, sino la tendencia. El crecimiento de Madrid en ese espacio de tiempo concreto fue del 106 por ciento. En Rivas-Vaciamadrid en 2004, según los últimos datos de ejecución que tenemos disponibles, el aumento fue del 0,07 por ciento, mientras en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como ya he dicho, era del 106 por ciento. Y en San Fernando de Henares, tres

cuartos de lo mismo. Señores de Izquierda Unida, éstos son datos objetivos, no es una opinión. Por lo que se refiere a instituciones que gobierna Izquierda Unida, nos hemos limitado a mirar lo que ha variado la intención sobre cooperación en distintos ayuntamientos en un periodo concreto. Con respecto a las instituciones gobernadas por el Partido Socialista, mientras nosotros hemos aumentado en un periodo determinado un 106 por ciento, en Leganés, por ejemplo, el aumento fue de un 6,71 por ciento, y en Alcorcón no es que en ese periodo no se aumentara, sino que descendió un 5,26 por ciento. Yo creo que el señor Contreras, en las reuniones internas que todos mantenemos en los partidos, animará a sus colegas a que cambien la tendencia, porque en determinados municipios no es muy sensible el aumento y en algunos sitios incluso lo que domina es el descenso.

Por tanto, Señorías, nosotros creemos que en estos temas se va avanzando; en general, se va avanzando. Yo el otro día se lo dije en la Comisión, quizá en materia de inmigración el Gobierno Socialista del señor Leguina en la Comunidad de Madrid no tenía las mismas condiciones ni los mismos condicionantes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid de hoy, no había tanta inmigración; por lo tanto, no se le podía exigir que sus políticas fueran unas determinadas, y no se pueden hacer comparaciones en inmigración entre el Gobierno de Leguina y el Gobierno de Aguirre. Lo reconozco, no se pueden hacer esas comparaciones, porque cada estructura presupuestaria para esto, como para todo, es diferente. Pero en cooperación sí se pueden hacer comparaciones. ¡Claro que se pueden hacer comparaciones! En cooperación había tantos países pobres, o incluso más, entonces que ahora y, sinceramente, se hacía menos cooperación. Ésa es la verdad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): No es que pensemos que en este Gobierno de la Comunidad de Madrid todo se hace bien, pero en las cuestiones donde no se llega al objetivo máximo, la tendencia es muy positiva. Por tanto, en este tema, que nosotros pensamos que en

el futuro tendrá que aumentar la dotación, lo que sí creemos es que en el presente la actitud, las decisiones y la política presupuestaria en lo que a cooperación se refiere, desde luego, son como para albergar la convicción de que en el futuro lo seguiremos haciendo bien, multiplicaremos mejor el presupuesto y llegaremos a referentes óptimos y a mejoras sustanciales en el tema de la cooperación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Sólo me queda felicitar a la Consejera porque en muy poco tiempo ha hecho muchas cosas. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, tiene la palabra para contestar por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer las últimas palabras que me ha dedicado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Me da la impresión de que los portavoces del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista, una vez que han dicho que están de acuerdo con el procedimiento y con el contenido de elaboración del plan, a falta de nuevas ideas y a falta de poder hacer críticas, intentan crear polémicas donde no las hay.

Agradezco mucho que se haya reconocido aquí que el procedimiento empleado para la elaboración de este plan es el adecuado. Yo creo también en el acuerdo, en el acuerdo desde el origen con el tejido asociativo, con los agentes sociales, con el Consejo de Cooperación. Lamento que a las últimas dos reuniones tanto de la Comisión de la Cooperación al Desarrollo como del Consejo no hayan asistido ninguno de ustedes dos, a pesar de ser miembros; quizá les hubiera podido aclarar algunas de las cuestiones que me han planteado, sobre todo el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y que se discutieron allí.

En segundo lugar, no me importa volver a

aclararlo; ya lo hice en la última sesión de control y lo vuelvo a decir: no creen ustedes falsas polémicas porque no las hay en el anuncio de no ayudar o retirar las ayudas directas a los Gobiernos de países que no se respetan los más elementales derechos humanos de las mujeres, incluidos, por supuesto, Gobiernos que no luchan contra la práctica de la ablación del clítoris, esa terrible plaga. No hay ahí ninguna polémica, no rasquen ustedes donde no hay; no vamos a hacer, no vamos a dar fondos precisamente a las instituciones o a esos Gobiernos, pero, por supuesto, vamos a seguir colaborando con las asociaciones, con las ONG que están trabajando precisamente para apoyar a esas mujeres. ¡Qué culpa tendrán las mujeres de vivir en esos países y de tener laminados sus derechos más elementales! Yo lo seguiré aclarando las veces que haga falta, pero ahí no hay ninguna polémica, y no creo que haya que insistir.

Igual que no hay polémica en lo que usted dice, señor Contreras, en el criterio de ordenación de los países, sobre cuáles son los primeros, los segundos, etcétera. El plan recoge una mera enumeración alfabética, no es muy difícil de averiguar. Países de atención sectorial preferente: Cuba, Etiopía, Guatemala; países prioritarios: Bolivia, Colombia, Ecuador. Yo se lo aclaro, aunque no es muy complicado averiguarlo, pero dentro del grupo de países prioritarios son todos prioritarios; los de atención sectorial preferente son todos ellos de atención sectorial preferente, y están ordenados en el documento por orden alfabético, como digo. Por tanto, no intente crear ninguna falsa polémica porque yo creo que no es pertinente.

A la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida quería manifestarles que sí, que en Rumanía hemos financiado, mediante cooperación directa y en colaboración también con instituciones de ese país y con una congregación, un proyecto para ayudar a niños abandonados. Como sabe usted, el plan permite también que se ayude, aparte de los países prioritarios o países de atención sectorial preferente, a un grupo de terceros países cuando concurren circunstancias especiales. Rumanía es uno de los países del mundo con mayor tasa de abandono de niños, también hay muchos niños huérfanos aparte de los abandonados; por tanto, hemos creído necesario, en razón del gran número de rumanos que vienen a trabajar a nuestra Comunidad, establecer proyectos de cooperación

con Rumanía, en concreto en el ámbito de la infancia, para ayudar a estos niños abandonados. Como digo, es uno de los países del mundo con mayor tasa de abandonos infantiles.

En cuanto a los funcionarios, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista me decía: tendrá que haber más funcionarios. Habrá más funcionarios precisamente porque estamos aumentando mucho el presupuesto. Pero con la creación de la Agencia Regional de la Emigración y Cooperación se han especializado, se han creado dos direcciones; una específicamente dedicada a los temas de emigración, y otra específicamente dedicada a los temas de cooperación. Hay un Director nuevo, hay un subdirector nuevo, están los consiguientes funcionarios, y creo que eso también redundará en el apoyo que la Administración Pública debe prestar a las asociaciones, a las organizaciones y a la tramitación de las subvenciones que otorgamos.

Se ha puesto en duda el presupuesto, pero es que una cosa es el presupuesto directo que gestiona la Consejería, y otra es el presupuesto de cooperación. La portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida tenía alguna duda, y tengo que decir que, evidentemente, nosotros incluimos en esa cifra de 30,2 millones de euros los presupuestos que se dedican a la Consejería de Sanidad, que hace también esfuerzos importantes en situaciones de crisis humanitaria y ayuda de emergencia. El presupuesto directo que va a gestionar esta Consejería es de 28 millones de euros, superior a los compromisos que adquirimos con el tejido asociativo, pero el global, el presupuesto global de cooperación al desarrollo, y lo he aclarado en mi exposición inicial, es de 30,2 millones de euros. Por tanto, éste es un presupuesto que tiene que seguir avanzando. Nosotros tenemos unos compromisos en el plan General para ir aumentándolo progresivamente, pero yo creo, Señorías, que la tendencia es muy clara; prácticamente hemos cuadruplicado el presupuesto que nos encontramos al llegar al Gobierno, siguiendo el compromiso de la Presidenta doña Esperanza Aguirre. ¡Ojalá lleguemos a medio plazo a los porcentajes que ustedes manejan! Pero lo cierto, como digo, es que del año 2005 al 2006 ha habido un crecimiento del presupuesto de un 50 por ciento, y lo que no se puede rebatir es que la tendencia y la apuesta por aumentar los fondos de cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid es muy clara.

Por tanto, yo no puedo nada más que congratularme por un plan cuyo contenido ha sido consensuado y elaborado desde su origen con el tejido asociativo; no puedo más que congratularme por el aumento del presupuesto. No hay aquí ningún autobombo, hay reconocimiento a un trabajo que han elaborado las organizaciones no gubernamentales desde hace mucho tiempo, desde hace muchos meses; como digo, no puedo más que congratularme de poder ejercer este plan que estoy segura de que ayudará o pondrá un granito de arena por parte de la Comunidad de Madrid, de la cooperación madrileña a ese objetivo general y global que nos une que es el de la lucha contra la pobreza. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Comparecencia del Sr. Consejero de Empleo y Mujer, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, sobre acciones en materia de conciliación de vida laboral y personal que desarrolla la Comunidad de Madrid.

———— C-163/06 RGEP. 2886 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Manzano, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos. Señora Manzano, hemos instalado un micrófono en la tribuna, con lo cual puede, si lo desea, intervenir desde la tribuna. Gracias.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ:** Gracias, señora Presidenta. Hemos solicitado esta comparecencia, porque estamos verdaderamente preocupados por la situación que en materia de conciliación, de proyecto de vida se padece en esta Comunidad.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

La incorporación de las mujeres al mercado laboral, al empleo remunerado, ha supuesto una verdadera revolución y uno de los mayores logros desde el siglo pasado, el siglo XX, en la medida que ha colaborado notablemente a dignificar el papel de la mujer en la sociedad. No obstante, y lamentablemente, en esta Comunidad este cambio no está siendo acompañado de las necesarias transformaciones sociales para compaginar el trabajo femenino fuera de la casa o en las labores que desempeña en el hogar, incluido el cuidado de menores, de personas con dependencia y de mayores.

Además, los nuevos cambios sociales y estructurales producidos en los últimos años han cambiado también el concepto de familia tradicional en la que un solo miembro de la unidad familiar, generalmente el hombre, era quien mantenía a todos los miembros de la familia, dando paso, como le digo, a nuevas tipologías de familia, como son los hogares unipersonales, hogares con dobles ingresos, etcétera, provocando la necesidad de conciliar, también de forma distinta, la vida familiar y la laboral.

Actualmente, la situación dista mucho de ser la deseada, ya que la tasa de actividad y ocupación femenina sigue siendo en esta Comunidad, una de las más bajas de Europa. Así, los datos de la encuesta de población activa señalan que el 62 por ciento de las mujeres ocupadas también trabajan en el hogar, y ya desde el año 2003 la doble jornada se situaba en una franja de edad comprendida desde los 30 a 35 años, pudiendo comprobarse cómo son las mujeres las que continúan soportando la mayor carga de trabajo en el hogar, aun estando incorporadas al mundo laboral.

A pesar de la tendencia actual de la incorporación de las mismas al mundo laboral, la precariedad, la temporalidad, la desigualdad salarial, el paro afectan de una forma más acentuada a las mujeres que a los hombres. Las mayores dificultades para conciliar define hoy el trabajo de las mujeres españolas en general y, desde luego, de las madrileñas en particular. Las mayores dificultades que tienen para acceder al empleo, para promocionarse y ocupar puestos de responsabilidad siguen siendo también características del empleo de la mujer que marcan la diferencia con los hombres. Un dato suficientemente significativo de la falta de

posibilidades actuales de conciliación lo constituyen las informaciones aparecidas en los medios de comunicación recientemente, que responden a valoraciones de los estudios técnicos que desalentadoramente arrojan datos como que durante el año 2004 casi 400.000 mujeres trabajadoras tuvieron que retirarse del empleo bien por tener que asumir responsabilidades familiares, bien por razones personales, o como que en el 78 por ciento de las mujeres ocupadas a tiempo parcial el salario medio bruto de los hombres supera en un 40 por ciento al de mujeres y, por último, que los hombres, de media, dedican una hora y media al día, aproximadamente al trabajo doméstico. Son datos que podemos extrapolar a la Comunidad de Madrid que en algunas franjas pueden mejorarlo, pero éstos son las fundamentales.

En definitiva, el modelo vigente, unido a la brecha salarial existente entre hombres y mujeres, cuyos datos, desgraciadamente, como le digo, acabamos de conocer, conlleva un conflicto creciente entre trabajo y familia que provoca una discriminación para todas y para todos, no sólo para las mujeres, no sólo para nosotras, sino también para los hombres que quieren compartir responsabilidades familiares asumiendo un papel activo. Durante el año 2005 ustedes, este Gobierno regional, sólo han destinado 168.000 euros para el fomento de nuevos proyectos empresariales generadores de empleo que, a su vez, fomentasen la conciliación de la vida. La falta de servicios públicos, de escuelas infantiles, de centros residenciales de día para mayores, para personas discapacitadas, son pieza fundamental de apoyo que hay que crear para que la estructura familiar que le he comentado antes permita que la mujer no abandone la actividad laboral remunerada.

Conciliar, señor Consejero, es sinónimo de corresponsabilidad generacional; de acuerdo. Pero una Comunidad próspera y pionera como ésta, que es lo usted viene siempre a decirnos, no puede permitir que las circunstancias de desamparo se den por ausencia precisamente de intervención en la generación de los servicios públicos suficientes de este Gobierno regional. Gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**
(Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. A

continuación, tiene la palabra el señor Consejero de Empleo don Juan José Güemes por tiempo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, quisiera agradecer la oportunidad que me brinda el Grupo Parlamentario Socialista y su portavoz en la Comisión de Mujer, señora Manzano, para exponer las actuaciones que viene desarrollando el Gobierno en materia de favorecer la conciliación de la vida personal y de la vida profesional, al mismo tiempo que celebrar que el Grupo Parlamentario Socialista se interese por este asunto y que se sume a una de las cuestiones que más ha venido preocupando al Partido Popular allí donde ha tenido responsabilidades de Gobierno.

La conciliación de la vida profesional y de la vida personal es algo importante: aumentar la flexibilidad y las posibilidades de conciliación, no sólo para mejorar la calidad de vida y la calidad del trabajo de todas las madrileñas y de todos los madrileños sino, como ha señalado la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, para profundizar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Es cierto que la conciliación no sólo va dirigida a mujeres, sino a hombres y a mujeres, pero, como recordaba la señora Manzano, cuando hay una situación de conflicto entre trabajo y familia quienes precisamente pagan el coste de ese conflicto son las mujeres, y lo pagan en términos de carrera profesional o de mantenimiento en el mercado laboral.

Es importante hablar de conciliación porque la sociedad madrileña, afortunadamente, ha cambiado mucho, y ha cambiado para bien. La situación social y laboral de la Comunidad de Madrid ha cambiado radicalmente en los últimos diez años, y donde más intensamente se refleja ese cambio es en el protagonismo de las mujeres en el ámbito profesional. Basta recordar, Señorías, que en el año 1995 apenas trabajaban 600.000 mujeres en nuestra Comunidad, y hoy es más de 1.300.000 las que realizan una actividad empresarial o profesional; que, si en 1995 apenas una de cada tres mujeres en edad de trabajar lo hacía, hoy son casi dos de cada tres; que Madrid se encuentra, señora Manzano, en cuanto a ocupación entre las mujeres, por encima de

la media de la Unión Europea de los Quince, no sólo por encima del resto de las Comunidades Autónomas de España sino por encima de la media de La Unión Europea de los Quince; y que hemos pasado de una situación, la de la herencia social recibida en el año 1995: un 30 por ciento de desempleo entre las mujeres, a otra situación en la que el paro entre las mujeres está en el 7,29 por ciento, muy por debajo del de España, que se sitúa en el 11,61 por ciento, y también muy por debajo de la media de la Unión Europea.

Como consecuencia de esos cambios sociales, hoy somos, Señorías, una amplia mayoría los hogares de la Comunidad de Madrid con responsabilidades en el cuidado de menores o necesidad de atender a mayores dependientes, donde trabajamos los dos cabeza de familia. Estamos, por tanto, en una situación muy distinta a la de hace tan sólo diez años, que exige una respuesta por parte de todos, que exige una respuesta por parte de las Administraciones, que exige una respuesta por parte de los agentes sociales, también por parte de las empresas, más allá de lo que establece la legislación laboral o lo que se acuerde en los convenios colectivos y, finalmente, también exige cambiar actitudes dentro de las propias familias para facilitar esa conciliación de la vida laboral y familiar. Señorías, en todos esos ámbitos el Gobierno viene trabajando desde hace dos años.

Desde la primera intervención que pudieron atender aquellas de SS.SS. que forman parte de la Comisión de Empleo o de la Comisión de Mujer, hemos puesto el objetivo de la conciliación en el centro no sólo de las políticas de empleo sino también de la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. Por eso, Señorías, en el Pacto por el empleo y el crecimiento económico que firma el Gobierno regional con los representantes de los empresarios y con los representantes de los trabajadores dedicamos un capítulo específico a esa cuestión; es el primero de los acuerdos sociales que se firman en una Comunidad Autónoma que sitúa en el núcleo del acuerdo la promoción de la igualdad y la promoción de las posibilidades de conciliación de la vida personal y de la vida profesional.

A lo largo de mi intervención iré desgranando las medidas adoptadas en la ejecución de dicho acuerdo, pero quisiera comenzar por dos de

las más importantes que recordaba la señora Manzano. La primera de ellas se refiere a la educación infantil. La educación en el tramo de 0 a 5 años, es decir, aquella que no es obligatoria, es tan importante que la Estrategia Europea de Empleo de Lisboa y los objetivos de Lisboa para alcanzar el pleno empleo sitúan unos objetivos concretos de atención a las necesidades de la población escolar o de la población potencialmente escolarizable con esas edades. En la Comunidad de Madrid, en el tramo de 3 a 6 años -quiero recordar que no es obligatorio ni gratuito-, el Gobierno garantiza plazas sostenidas con fondos públicos suficientes para todos los alumnos desde hace dos cursos; cumplido el objetivo de Lisboa previsto para el escenario de 2010. Y en el tramo de 0 a 3 años, Señorías, durante este curso alcanzamos más de 42.700 plazas sostenidas con fondos públicos, y antes de finalizar la Legislatura alcanzaremos las 50.000 plazas sostenidas con fondos públicos; por tanto, sobre la población total de 0 a 3 años hemos alcanzado un porcentaje del 22,5 por ciento, cuando lo que establece la Estrategia Europea de Empleo de Lisboa es un 20 por ciento. Por consiguiente, Señorías, en el año 2006 la Comunidad de Madrid también cumple la Estrategia Europea de Empleo y los objetivos de Lisboa en este ámbito.

Señorías, hemos avanzado considerablemente en actividades extraescolares y en la apertura de centros en días no lectivos, con una inversión por parte de la Consejería de Educación de 11,6 millones de euros para atender a 400.000 alumnos. De diez ayuntamientos y apenas un centenar de centros que participaban en estas actividades en el curso 2001, en estos momentos, Señorías, 136 ayuntamientos colaboran con el Gobierno regional, con 993 centros educativos en la modalidad normal, es decir, en actividades extraescolares en días no lectivos, y 258 colegios públicos en las actividades extraescolares durante las vacaciones o fin de semana.

Señorías, desde el inicio de la Legislatura se han aumentado en un 42 por ciento las ayudas para becas de comedor escolar, hemos incrementado en un 300,8 por ciento la escolarización de niños de 0 a 3 años y en un 300 por ciento las ayudas para adquisición de libros de texto; además, hemos puesto en marcha el programa "Amplía", que es un programa en el que ya participan 23 ayuntamientos de la región, en el que

no sólo ampliamos el horario de las escuelas infantiles sino que, además, aprovechamos para dar formación a mujeres de la Comunidad de Madrid que están buscando oportunidades de empleo.

Señorías, en relación a la atención de los mayores dependientes, que sin lugar a dudas va a ser una de las grandes fuentes de conflicto entre trabajo y familia en los próximos años, hemos incrementado la dotación de plazas residenciales: hoy hay 18.209 plazas residenciales para mayores, de las cuales una de cada cuatro, Señorías, se ha creado en esta Legislatura. Ofrecemos ayudas a las personas con responsabilidades familiares no compartidas; 1.400 familias cuidadoras de personas mayores y 2.100 personas con discapacidad reciben ya este tipo de ayudas. Hemos aumentado los recursos sociosanitarios, residencial, diurno y domiciliario; más de 800 plazas residenciales específicas para enfermos de alzheimer y talleres de psicoestimulación de alzheimer; atención temprana a niños con discapacidad de 0 a 3 años: 2.047 plazas en 24 centros. También hemos puesto en marcha programas de respiro familiar y 272 familias participan en el programa "Cuidar a enfermos de alzheimer"; en alojamiento alternativo, Señorías, hay 416 plazas en pisos tutelados para mayores, y hay 79 beneficiarios en el Programa de Acogimiento Familiar de Mayores. Además, hemos ampliado la cobertura de ayuda a domicilio y teleasistencia en centros de día; más de 80.000 instalaciones en teleasistencia, el índice de cobertura más alto de España, junto con Navarra y La Rioja, por cierto, dos Comunidades Autónomas también gobernadas por el Partido Popular; ayudas a domicilio para 54.821 usuarios; centros de día para mayores con 2.870 plazas, de las que una de cada tres se ha creado en esta Legislatura. Asimismo, otros programas que se vienen poniendo en marcha y que conocen SS.SS. como el programa "Comer en casa" para mayores y el servicio de ayuda a domicilio intensificada.

Señorías, no sólo en el ámbito de la responsabilidad directa de gestión del Gobierno regional sino también en el del trabajo que compartimos con los agentes sociales, quiero señalar que la negociación colectiva es, de acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico, una de las principales fuentes de regulación del mercado de trabajo; por tanto, es una medida que no sólo mira hacia la legislación sino hacia lo que está produciendo la negociación colectiva, y eso nos da

una idea de en qué medida la voluntad de los agentes sociales se va acercando a esa realidad social que describía la señora Manzano con acierto y, que desde luego, es compartida por el Gobierno. Con lo que nos encontramos es con que apenas un 10 por ciento de las trabajadoras y de los trabajadores de la Comunidad de Madrid están al amparo de un convenio colectivo que contenga una sola cláusula que mejore la legislación vigente en materia de conciliación de la vida laboral y familiar; es más, lo que han puesto de manifiesto los estudios realizados por la Consejería de Empleo y Mujer y que se ha trasladado a los agentes sociales es que hay convenios que ni siquiera recogen el mínimo establecido en la legislación vigente en esta materia. Por eso, Señorías, una parte importante del acuerdo del Pacto por el Empleo y del desarrollo recientemente acordado con los agentes sociales en la reunión del Consejo de Madrid, en el que se analizó la evolución de las medidas en este ámbito, se refiere a la creación del observatorio de la negociación colectiva para comprobar en qué medida está respondiendo a ese desafío que todos compartimos y, desde luego, a la formación de negociadores de convenios colectivos, continuando la actividad que ya realizamos durante los años 2004 y 2005, para que, cada vez más, quienes tienen la responsabilidad de negociar cada convenio colectivo concreto sean conscientes de la importancia de introducir cláusulas relativas a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y facilitar la flexibilidad y la conciliación de los trabajadores y de las trabajadoras. Además, Señorías, participamos en la implantación de un programa "Por igual" con los siguientes agentes sociales: Comisiones Obreras, UGT, CEIM y ASEIN.

En tercer lugar, Señorías, nos dirigimos a las empresas madrileñas. Es evidente que las empresas tienen que hacer frente también a una sociedad distinta en un contexto en el que en la Comunidad de Madrid hoy trabajan casi tantas mujeres como hombres: de cada 100 ocupados, 45 son mujeres y 55 son hombres; eso quiere decir que las empresas, en su organización, en la organización de sus salarios, en la organización del trabajo en el espacio, tienen que tener en cuenta esa realidad social tan distinta a la de hace tan sólo una década. En ese sentido, Señorías, la Comunidad de Madrid ha querido distinguir a aquellas empresas que más esfuerzos han hecho en el ámbito de la flexibilidad

con el premio "Madrid, empresa flexible". En su última edición han participado más de 500 empresas; hemos colaborado también con el Ministerio de Trabajo en la celebración de un premio similar, y hemos aportado, además, el 70 por ciento de los participantes.

Hemos desarrollado un catálogo de soluciones para las empresas que quieran modificar la organización del trabajo de acuerdo con los parámetros de flexibilidad que se recogen en la "Guía de buenas prácticas de la empresa flexible", que está también disponible para todos los directores de recursos humanos y responsables de empresas, así como para trabajadores y sindicatos, a través de la web "empresaconciliación.com" que gestiona la Consejería de Empleo y Mujer. Además, como novedad, este año estamos poniendo en marcha un programa de asesoramiento a las pymes, que se desarrollará durante los años 2006 y 2007, a través del cual queremos sensibilizar a 500 empresas, 150 de las cuales recibirán formación y asesoramiento para adaptar su funcionamiento a los parámetros de flexibilidad y de conciliación que exige una sociedad como la madrileña. Es evidente, Señorías, que no nos conformamos con llegar a esas 150 pequeñas y medianas empresas, pero su ejemplo nos valdrá para demostrar que es posible no sólo conciliar la vida laboral y familiar sino que la contribución de las empresas a ese objetivo no compromete sus resultados, sino al contrario.

Por último, Señorías, creo que es importante destacar el esfuerzo que tenemos que hacer en el ámbito de las familias. Su Señoría ha obviado mencionar una encuesta pionera en este ámbito llevada a cabo por la Comunidad de Madrid, con 6.000 hogares entrevistados, que ha sido publicada muy recientemente. Digo que es pionera porque es la primera que recoge la organización del tiempo de trabajo, la organización y el reparto de las tareas domésticas y, al mismo tiempo, la vivencia de la desconciliación por parte de las familias. Pues, bien, lo que refleja esta encuesta es que, efectivamente, además de los problemas que afloran como consecuencia de las transformaciones sociales a las que me he referido anteriormente, de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, nos encontramos con que pocas cosas han cambiado en el reparto de las tareas domésticas dentro de los hogares. De alguna manera podemos decir, Señorías, que todo ese camino que han recorrido las

mujeres madrileñas, que han protagonizado la creación de empleo en los últimos años en nuestra Comunidad; esa distancia que han recorrido las mujeres madrileñas no la hemos recorrido, con carácter general, los hombres dentro de nuestros hogares, con lo que muchas mujeres se ven abocadas a una doble jornada laboral: la que realizan en el ejercicio de sus carreras profesionales y la que realizan en sus hogares, hasta el punto -la señora Manzano lo recordaba; las cifras concretas no coinciden, pero las conclusiones a las que nos permiten llegar las cifras de las diferentes encuestas son las mismas- de que las mujeres en la Comunidad de Madrid dedican el doble de tiempo que los hombres a esas tareas, a ese trabajo que hacemos por nosotros mismos en nuestros hogares. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Está desarrollándose, Señorías, la segunda fase de esa encuesta dirigida a 2.400 empresas, con el objetivo de conocer la otra cara de la moneda: ¿qué están haciendo, efectivamente, las empresas por adaptar su funcionamiento a las necesidades de una sociedad tan distinta como la que hemos descrito? Y estamos trabajando, desde el principio, Señorías, con los más pequeños, a través del programa "Por igual", que hacemos en colaboración con los ayuntamientos y en los colegios; por eso la Presidenta, Señorías, en la última celebración del Día Internacional de la Mujer quiso ir a un colegio, precisamente para participar en una prueba de ese programa a través del cual tratamos de promover los valores de igualdad entre los niños y las niñas, porque un cambio radical como el que deseamos hacer la señora Manzano y yo sólo puede hacerse si sentamos los cimientos desde las más tempranas edades.

Por otro lado, Señorías, hemos extendido convenios de colaboración con un número importante de ayuntamientos de Madrid para promover la conciliación entre las empresas de los diferentes municipios, y hemos puesto en marcha

una campaña pionera para sensibilizar al conjunto de la sociedad en el reparto de las tareas domésticas. La de 2005 tuvo una extraordinaria valoración, de acuerdo con los estudios que hemos realizado, y dentro de unas semanas empezaremos con la correspondiente a 2006. Señorías, en definitiva, estamos en una sociedad muy distinta que exige soluciones distintas, y el Gobierno está avanzando en la búsqueda de esas soluciones en colaboración con los agentes sociales desde el minuto cero de esta Legislatura. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. A continuación, abrimos el turno de los representantes de los grupos políticos. En primer lugar, tiene la palabra la señora Montiel Mesa, por el Grupo Izquierda Unida, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que es difícil entrar en diez minutos en todas las cuestiones que se han planteado aquí esta tarde. Me gustaría decir que tengo que hacer unas matizaciones previas para explicar la posición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida con respecto a las políticas de conciliación que lleva a cabo este Gobierno regional. En primer lugar, aunque coincidimos en el enfoque, es decir, coincidimos en que es un problema de desigualdad e incluso muchas veces de discriminación, el problema es que luego, en el planteamiento de sus políticas y en la concreción de las mismas, no aparece ese enfoque. Usted y la Presidenta regional hablan de desajuste social y económico cuando se refieren a la falta de conciliación, y los problemas que tienen los ciudadanos y las ciudadanas a la hora de conciliar, los presentan como un desaprovechamiento de la capacidad productiva de la sociedad. Y ése no es el problema. La sociedad nos tiene muy aprovechadas, y yo creo que, además, le salimos bastante baratitas.

María Ángeles Durán, que es una persona que ha colaborado, y desde luego a mí me alegra mucho que lo haga, con la Consejería de Empleo y Mujer en muchos estudios, entre ellos el de la "cuenta satélite", decía en un artículo de El País del pasado mes de septiembre lo siguiente: "Cuando se plantea la necesidad de conciliar el trabajo con la

familia, rara vez se especifica de qué modelo de conciliación estamos hablando; si se trata de garantizar el afecto familiar y el bienestar de las personas que trabajan, o si lo que se pretende es mantener el nivel de renta de producción de bienes y servicios que ahora recae sobre la familia.” Y ése es el problema, que las mujeres tenemos y queremos trabajar en el mercado formal, que es lo que nos da autonomía e independencia, pero que la sociedad está dispuesta, no a que no trabajemos sino a que dejemos de hacer lo que estábamos haciendo hasta ahora, es decir, dejemos de cumplir con el trabajo socialmente necesario que, desde luego, hacemos de manera informal. Ésa es la tensión que hay en temas de conciliación; ése es el problema y ése es el desajuste.

Ésta es la tensión, que no sólo se traduce en problemas laborales para las mujeres, sino también en problemas económicos, en problemas afectivos, incluso con complejos de culpa, con problemas sentimentales, educativos, sanitarios, etcétera. Mire, señor Consejero, personalmente le digo, como mujer, ya ni siquiera como Diputada, que, desde ese punto de vista, yo no quiero conciliar; yo no quiero conciliar. Yo quiero ser igual que un hombre de mi misma edad y con mi misma situación, y tener los mismos problemas que tiene un hombre en mi misma situación. Por tanto, ante aquello que llaman ustedes desajuste, no son políticas de conciliación sino políticas de igualdad; políticas de igualdad, sensibilización, efectivamente, y servicios públicos, que es lo único que garantiza la igualdad de oportunidades. Y digo servicios públicos porque conciliar, señor Consejero, en esta Comunidad cuesta mucho dinero. Sinceramente, lo vuelvo a decir de manera personal, yo preferiría pagar más impuestos y tener que pagar menos cuando tengo que recurrir a los servicios a los que tengo que recurrir cuando no puedo ir a buscar a mi hija al colegio.

El segundo error que creemos que comenten ustedes es que parece que se trata de un tema de opción personal; se trata de tomar la decisión de querer conciliar. Yo no digo que no sea ésa una parte de la realidad, y me estoy refiriendo a algunos estudios que ha hecho esta Consejería que insisten mucho en la concienciación de los directivos y e el cambio de trabajo que tiene que operar en los directivos a la hora de flexibilizar las empresas. Yo

no digo que ese trabajo no tenga que hacerse, ¿eh?, lo que digo es que la mayoría de la gente que no puede conciliar no tiene carrera profesional, tiene simplemente trabajo. Usted se ha cuidado mucho de no decir conciliación entre vida laboral y personal, ha dicho vida profesional y personal. Bueno, pues hay gente que no tiene carrera profesional, sino trabajo, y el centro de trabajo normalmente está situado a hora o a hora y media de donde vive. ¿Qué es tener problemas reales de conciliación? Pues trabajar en precario, efectivamente, con horarios imposibles, en servicios públicos y sin dineros para buscarlos en el mercado. Las encuestas a los directivos están muy bien, pero, si hiciera usted una encuesta a las abuelas, también obtendría una panorámica bastante fiable de lo que es conciliar en esta Comunidad.

No me gustaría consumir más tiempo hablando de filosofía, porque me interesa más hablar de lo que realmente hace el Gobierno regional, y vaya por delante que cualquier medida que alivie la carga de cualquier mujer a la hora de trabajar y vivir, nos parecerá bien. Señor Consejero, oyéndole a usted, parece que en Madrid no hay problemas de conciliación. ¿Usted cree de verdad que las ciudadanas madrileñas concilian? Incluso en los estudios que presentan ustedes, el panorama no es muy halagüeño. En un estudio que presentó usted se decía que las razones de los desequilibrios son: el tipo de jornada laboral, partida o continua, el 34 por ciento; la falta de flexibilidad en los horarios, el 25 por ciento; el exceso de horas en el puesto de trabajo, el 41 por ciento; la escasez de guarderías y a precios razonables, el 58 por ciento, o la incompatibilidad de los horarios laborales y escolares, el 56 por ciento; éstas son las causas de las principales dificultades.

Yo no esperaba que usted fuera autocrítico, porque hace mucho que yo no me hago ninguna ilusión en esta Cámara, pero sí que fuera más modesto y se ajustara usted a la realidad en la que viven más de un millón de personas -1.300.000 personas, dice el estudio-, del que el 90 por ciento son mujeres. Yo sé que no es fácil; es más, reconozco que ninguno tenemos la varita mágica. No es fácil hacer políticas de igualdad y de conciliación, no es fácil, pero no nos hagamos trampas. Le voy a hablar de cosas que usted ha citado aquí esta tarde, o, si lo prefiere, de cómo se traducen en la realidad las cosas que usted dice aquí.

Sobre las políticas de conciliación en los convenidos con las corporaciones locales. Yo tengo un problema: me lo leo todo; por eso, me he leído todos los convenios que me han llegado, y para tenerlo todo ordenado, me he hecho una tablita en donde se puede ver los convenios con las mancomunidades de servicios, y observando esa tablita, con los ayuntamientos, según mis datos, tengo 26 convenios; no sé si son más, a lo mejor son más, pero si doy algún dato que sea erróneo, estoy segura de que usted me va a corregir, y, Señorías, me voy a referir a los datos de los convenios con de 2005, porque de los de 2006 todavía no tenemos nada, tan sólo que en el 2006 hay 6.600 euros para los temas de conciliación. En el presupuesto de 2005, aumentando los 3 millones de 2004, presupuestaron ustedes 5.325.826 euros. Bien, pues en la ejecución del mes de noviembre, que es el último dato que tenemos, ustedes traspasaron todo ese dinero -me imagino, porque tampoco lo sé con certeza- a corporaciones locales. ¿No? Pues, no sé. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Eso lo sabe el Consejero*.) Ya le digo que me lo imagino yo. Y sumándolo a la partida de corporaciones locales da como resultado 6 millones aproximadamente. Por supuesto, ustedes empiezan a conveniar con los ayuntamientos, pero no sólo convenian conciliación; convenian conciliación, violencia, igualdad, etcétera. Por lo tanto, esos 5 millones aproximadamente no los aplican en su totalidad a conciliación. En algunas cosas aplican ustedes el cien por cien, pero en otras; en otras aplican un 80-20, y en otras un 50-50. Vamos a ver, para conciliación resulta que es el cien por cien, efectivamente. Entonces lo que ustedes hacen es poner el dinero, el marco y los ayuntamientos todo el trabajo.

Voy a empezar con el detalle de los datos por la esfera más cercana, es decir, por los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Esos 5 millones más un poquito, como le digo, desaparecen de los estadillos de ejecución, y la partida a mes de noviembre correspondiente a corporaciones locales alcanza los 903.076 euros; pero no sólo de conciliación, repito, de conciliación, de violencia, de igual, etcétera; es decir, nada. Además, les voy a contar cómo son los convenios, porque me los he leído todos. Los convenios son marco, y tienen un apartado de conciliación, uno de violencia, que supongo que serán los famosos puntos municipales -en eso tampoco me he puesto a investigar-, y otro

de igualdad de oportunidades -es que para seguirles a ustedes hace falta un galgo-. Parece que la norma general es que el único programa que financia la Comunidad al cien por cien es el de conciliación, y en los otros, efectivamente, hay cofinanciación por parte de los ayuntamientos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cuecas Cifuentes): Vaya, concluyendo, Señoría.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Sí, señora Presidenta. Además, quiero señalar que en el apartado de conciliación hay dos partes: uno, el programa "Por igual", que, efectivamente, incluye charlas, teatro, aulas, y otro el tema del premio. Hay 26 premios para empresa flexibles, y se gastan tanto como en el resto del programa. Se establece además con un criterio muy arbitrario, porque en el caso de las charlas, resulta que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares es el que más recibe, porque recibe 17.600 euros, y uno de los que menos recibe es el Ayuntamiento de Algete con 1.350. Y, entonces uno se plantea que esto puede ser debido al total de población; pues, no, porque Leganés recibe 3.000, y Boadilla 5.000... En fin, no hay un criterio por el que llegar a una conclusión clara; espero que esto me lo aclare el señor Consejero. Lo del tema del premio, desde luego, a mí me parece absolutamente desproporcionado.

Como no dispongo de más tiempo, por último, quiero hacer una propuesta en el tema de los convenios. Primero, que dejen de tratar ustedes a los ayuntamientos como a menores de edad, porque ya tienen programas, y sobre todo tienen planes de igualdad. En segundo lugar, que no les den ustedes tanto trabajo, puesto que además de hacer todo el trabajo después lo tienen que justificar todo, y luego vendremos en las comparecencias de ejecución, y diremos que no está hecho; pero, si usted ve claro el tema del convenio marco, siéntese con los interesados y ajuste sus convenios a los planes de igualdad que tienen, y verá usted como ustedes, ellos y todos trabajamos mejor.

Sobre el resto de políticas, en concreto sobre el programa Amplía, le quiero decir que, la verdad, nos sale muy caro: 4 millones para 23 municipios, nos sale muy caro.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, Señoría.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Sí, señora Presidenta. Respecto al acuerdo de empleo, quiero decir que, claro, es muy sencillo cumplir un acuerdo donde no hay indicadores ni objetivos ni nada, simplemente tenemos todas las cifras que ha dado el señor Consejero aquí esta tarde, pues yo le remito a las listas de espera en residencias de mayores, a las listas de espera en educación infantil y en el resto de los servicios sociales, para ver si de verdad en esta Comunidad se concilia o no se concilia. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Manzano, también por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. Acabo de escuchar sus explicaciones, señor Consejero de Empleo y Mujer, sobre las acciones que está realizando este Gobierno en materia de conciliación, y, de verdad, señor Consejero, parece que estemos en la Comunidad de las maravillas; Alicia en el país de las maravillas se quedaba corta.

Las conclusiones de las que han hablado al principio han tenido también en cuenta las opiniones de las 4.000 y 2.000, es decir, 6.000 encuestas que se han realizado en esta Comunidad, por cierto, hace unos años, y que acaban ustedes de publicar. Deben ustedes abandonar su política de conciliación dedicada a malgastar, dilapidar e invertir de forma inoperante los fondos públicos propios de esta Comunidad, transferidos del Estado, y los fondos que transfiere también Europa: los de cohesión, los cuales en algún momento se terminarán y habremos perdido una ocasión única, señor Consejero, para hacer una buena y eficaz política global que verdaderamente mejore la situación de las familias madrileñas.

No dudo que desde su Gobierno se han vislumbrado algunas actuaciones - gestos aislados- para favorecer la conciliación; lo que digo es que se

han hecho mal, han sido ineficaces, y, además, han resultado insuficientes. Se han realizado campañas, reconocimientos al mundo empresarial, sociales, pero faltan los programas y los servicios que permitan ejercer verdaderamente el derecho a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Como usted debería conocer, una de las principales causas del abandono de su actividad laboral remunerada se debe, en el caso de las mujeres, a la falta de apoyo de los servicios públicos que la permitan y ayuden a conciliar los tiempos. Y, como siempre, es un Gobierno socialista, el de José Luis Rodríguez Zapatero, el que ha estado pensando en esto, y propicia soluciones que garantizan y promueven verdaderamente la igualdad y la conciliación. Me refiero, como ustedes sabrán, a los anteproyectos de leyes de igualdad y autonomía personal y atención a personas dependientes que, como SS.SS. también saben -tienen que conocerlo-, se encuentran en estos momentos en debate.

Desde luego, no pretendemos señalar culpables, sino hacerles ver que su política no ha funcionado, y por ello son en parte responsables de que el pasado mes de febrero, y aun cuando el porcentaje de paro era descendente en esta Comunidad también, 562 mujeres hasta entonces en activo hayan pasado a una situación legal de desempleo. ¿Estaremos todos apostando por una sociedad moderna, competitiva y pionera como a ustedes les gusta denominarse? Yo creo que a ustedes no; ustedes no están apostando en este caso, porque, si no, hubieran establecido alguna acción concreta, puntual, urgente y real para procurar que esas mujeres cesen en el abandono laboral, causa que representa, como usted también sabe, más de un tercio de la salida laboral del mercado de trabajo.

Las empresas, lógicamente, tienden a una optimización, y es desalentador que, por la ausencia e inoperancia de los servicios públicos que ustedes deben establecer, que deberían poner, efectivamente, a disposición de ciudadanos y ciudadanas, se desperdicie, desgraciadamente, la capacidad laboral. Deben establecerse políticas activas que pongan en marcha los servicios para la atención global de la conciliación, no por parcelas; vamos a estudiarlo todo junto; es un problema global. Compartir y repartir las responsabilidades domésticas supone apostar por un proyecto de vida personal, y eso se garantiza creando plazas públicas

suficientes de residencias de tercera edad, de centros de día, de escuelas infantiles, y un largo etcétera de servicios que faltan en esta Comunidad.

Sin embargo, su discurso, como le he dicho al principio, deja al descubierto pobreza y escasez de medidas en torno a la conciliación, ya que no pretenden crear más recursos para la formación ocupacional y para que ésta sea más compatible con las responsabilidades familiares de esas personas que se están formando -hombres y mujeres- en situación de desempleo; ni pretenden tampoco establecer más servicios para las familias monoparentales con personas dependientes a su cargo, como postula, por ejemplo, el Principado de Asturias; ni tampoco programas para que padres y madres de hijos menores, pero mayores de seis años, puedan conciliar vida laboral y acudir al trabajo, si no hay una abuela, como ha dicho la señora Montiel, cerca de ellos que supla estas ayudas.

Dicho lo anterior voy a desgranar brevemente, algunas de las actuaciones -de unas ha hablado usted, de otras ha hablado la señora Montiel- que quiero puntualizar. Desde luego, voy a prescindir, señor Consejero, de evaluar la campaña publicitaria del año 2005. Usted sabe que, desde siempre, en el momento que hablamos de presupuestos, ejecución presupuestaria y planificación del siguiente año, esta portavoz de la Comisión de Mujer está en total desacuerdo con la cantidad de dinero, absolutamente desajustada, que destinan; con el pobre y escaso presupuesto que destina su Gobierno a la promoción y a la igualdad de la mujer. Por tanto, prescindiendo de esa parte, voy a entrar en algunas de las actuaciones estrella de la Consejería.

Me voy a referir a algunas ayudas presupuestarias a la conciliación. Aunque ya hemos tenido oportunidad de hablar de ello en otras ocasiones, considero necesario recordarle hoy también que perdimos una oportunidad de lujo -la perdieron ustedes y la perdimos también las ciudadanas y ciudadanos- al no poder conocer el desarrollo de programas que favoreciesen la conciliación propuestos por las asociaciones de mujeres en la convocatoria del año 2005, que fueron víctimas de una drástica e incomprensible reducción presupuestaria, que justificaron ustedes acudiendo al agotamiento de los fondos y nos hizo quedar a

todos con ganas de conocerlos. Ese argumento es que se les acabó el dinero, señor Consejero; pobreza en el presupuesto.

Aun cuando destinan un presupuesto, como digo, pequeño, escaso, a la promoción e igualdad de la mujer -y eso se lo vamos a recordar también esta tarde y siempre que tengamos oportunidad, porque no nos falta la verdad-, a pesar de ser escaso, se desperdicia en programas ineficaces y costosos como el programa plurianual "Amplía", coparticipado por la Consejería de Educación que, además, señor Consejero de Educación, señor Consejero de Empleo y Mujer, colisiona con otras acciones formativas, cofinanciadas también por los fondos europeos, como son las escuelas taller y la formación ocupacional específica de la Dirección General de la Mujer; y, desde luego, favorece la precariedad en el empleo. Contempla la ampliación, como digo, de horarios en las escuelas infantiles y la formación de 3.500 desempleados y desempleadas, que supuestamente podrían trabajar en horarios ampliados, pero eligieron un diseño tan apresurado para darse un baño, como siempre de promoción y de autobombo, que se olvidaron de establecer las condiciones de conciliación para los propios participantes del programa.

Además, miraron para otro lado. ¿Cómo se les ocurre ofrecer un certificado que no capacita para trabajar en escuelas públicas ni homologadas? ¿Me puede usted decir qué ha conciliado este programa? ¿O cuántas escuelas infantiles realmente han ampliado el horario al amparo del mismo? ¿O cuántas personas han encontrado empleo? ¿Quizá en los "Chiqui park" de los centros comerciales, señores Consejeros? En definitiva, el programa "Amplía", al que su Gobierno dedicó un especial esmero, es un producto malo, y, desde luego, mal montado e ineficaz, que propicia, en el mejor de los casos un empleo precario y contratos a media jornada muy parciales.

Otra actuación aprovechable están siendo los programas "Por igual", a los que se ha referido la portavoz de Izquierda Unida. Con la firma de los convenios, los ayuntamientos, efectivamente, adquieren el compromiso de realizar acciones de sensibilización para toda la ciudadanía en general de los municipios, para los alumnos de todas las etapas educativas, señor Consejero de Educación, incluida la adulta, y para ello deben acercar la fórmula que

ustedes proponen, señor Consejero de Empleo y Mujer, que incluye la realización de una obra teatral titulada "Aire de mar y la tribu maluqí". Además, los ayuntamientos adquieren la obligación de promover, y ya no sé cuántos van, premios, reconocimientos, a la representación social y, cómo no, al empresariado. Lo que no está mal, señor Consejero, pero, ¿son necesarios tantos? Comenzaron en el año 2004 con 15 convenios singulares. Desconocemos la evolución, pero sabemos que siguen ustedes empeñados en dicha actuación, sin corregir ninguna de las fórmulas adoptadas, ni tan siquiera la que se refiere a la obligación de destinar, efectivamente, señora Montiel, la misma cantidad presupuestaria, el mismo dinero, a todas las acciones de sensibilización de toda la población del municipio al acto lúdico de reconocimiento de la empresa que mejor lo haya hecho o que más facilidad haya aportado a sus trabajadores, que tendríamos que estimar.

Efectivamente, Señorías, todo esto, señor Consejero, podríamos haberlo evitado si nos hubieran traído a esta Cámara o a la Comisión correspondiente, la de Mujer en este caso, la evaluación del IV Plan de Igualdad Regional de Hombres y Mujeres. El seguimiento y la evaluación de un plan, de una acción, permite conocer de primera mano tanto el impacto social que ha tenido el mismo como el grado de cumplimiento de los objetivos trazados, permitiendo, si fuera necesario, hacer ajustes o correcciones, que, como consecuencia, pueden ser aconsejables para su mejor funcionamiento y, desde luego, para su aplicación. Crearon ustedes tarde la Comisión de Seguimiento: un año después; y, desde luego, de los grupos de trabajo que dimanaban de la Comisión seguimiento no vamos a hablar porque...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ**: Sí, señora Presidenta. Como siempre, sus buenas intenciones quedaron en agua de borrajas, porque poco sabemos de ello. Con ello queda demostrado que este Gobierno establece acciones inconexas, algunas ayudas individuales a familias que, por cierto, no cubren ni la cuarta parte de lo que cuesta la escolarización de los hijos menores en un centro

privado, aunque usted haya dado esos datos extraordinarios. Con esas ayudas, señor Consejero, no hacía falta hacer tanta propaganda, porque, al final, las que están desasistidas son las familias con menos posibilidades económicas.

A las anteriores dificultades, sobre todo de las mujeres para conciliar la vida familiar y laboral y la precariedad en su empleo, se une el problema de la diferencia salarial que dice que, efectivamente, hay una brecha impresionante también en esta Comunidad entre el salario percibido por una mujer y el percibido por un hombre en todos los sectores económicos en esta Comunidad también y, desde luego, por el mismo empleo realizado.

Cuando hay una clara ausencia de políticas globales de conciliación, la diferencia salarial es otra de las causas que empuja a la mujer a salir del mercado laboral. Están impidiendo, y haciendo cada día más difícil que las mujeres se incorporen y permanezcan en la actividad remunerada. Ustedes dicen, Señoría, que la conciliación es cosa de todos, pero, mire, se lo voy a corregir, no es así...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, Señoría.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ**: La conciliación es más responsabilidad de ustedes, que son el Gobierno regional. Por si acaso me dice que no le he hecho ninguna propuesta, le voy a señalar que en las páginas 185, 186, 187 y 188 del programa electoral con el que concurrimos a las elecciones generales tienen ustedes 25...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, debe usted concluir inmediatamente.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ**: Como decía, tienen ustedes 25 propuestas que pueden desarrollar... (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, ha concluido su tiempo con creces. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular,

tiene la palabra la señora García Molina, también por tiempo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA MOLINA**: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que yo pensaba que íbamos a estar hoy aquí hablando todos más o menos de acuerdo en la línea de que todos trabajábamos en el mismo sentido y de que íbamos a reconocer los éxitos obtenidos, pero veo que no coincidimos en nada. También creíamos que todos, en principio, estábamos de acuerdo en conseguir un objetivo y en la necesidad de que, cuando hablamos de hombres y mujeres, hablemos de cualquier cosa menos de si las mujeres estamos o no en igualdad de condiciones. El día que no tengamos que hablar de igualdad será porque ha sido una prueba superada, porque todos somos iguales en derecho y, lo que es más importante, en hecho. Pero después de lo que he escuchado esta tarde aquí en las intervenciones anteriores, me pregunto si yo vivo en un mundo diferente o si es que ustedes no se expresan con objetividad; no lo sé. Por favor, hablemos con un poco de rigor, de respeto a la Cámara en la que están representados los ciudadanos y reconozcamos los avances de esta sociedad.

Todo estos avances gracias, además, mayoritariamente a los gobiernos del Partido Popular, porque resulta que el Partido Socialista tiene monopolizado un discurso que es muy bonito, muy solidario, muy de: estoy al lado de los que más lo necesitan, pero luego resulta que, a la hora de materializar su posición, se convierte en el hombre invisible, desaparece. Eso sí, si tenemos una Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral es gracias al Partido Popular. Les recuerdo que su Grupo, el Partido Socialista en el Congreso, votó esa ley en contra, la Ley 33/1999. Una ley a la que hay que añadir el Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. Para no faltar a la verdad, es verdad que el PSOE en doce años de gobierno aprobó dos, pero es que el Partido Popular, en dos Legislaturas, aprobó dos planes más y 168 medidas.

Ahora, de nuevo con la responsabilidad del Partido Socialista, resulta que los Presupuestos Generales del Estado no contemplan dotación presupuestaria ni para su desarrollo ni para la elaboración de un plan distinto como anunciaron. Así que, por favor, abandonen ese discurso de

salvadores de la patria, porque más que eso parecen todo lo contrario, empecemos a ser un poquito más realistas. Lo que no se puede hacer es negar la evolución de nuestra sociedad en materia de igualdad o empleo; si hoy estamos aquí hablando de conciliación es gracias, precisamente, a la incorporación de la mujer al ámbito laboral; si hoy tenemos una tasa de ocupación de las mujeres de la Comunidad de Madrid de más de un 61 por ciento, es decir, 10 puntos por encima del resto de España, por encima del Objetivo de Lisboa fijado para el año 2010, es gracias a la gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y es un éxito no solamente del que nos felicitamos las mujeres, sino que es un bien común para toda la sociedad madrileña. No creo que a estas alturas haya ningún hombre al que le quepa la menor duda de que si la mujer no se incorpora al mundo laboral este país no se mantiene.

Nos encontramos en una situación en la que en más del 70 por ciento de los hogares trabajan los dos cabezas de familia y que una gran parte de las mujeres asumen una doble jornada laboral: primero asumen la profesional y, al terminar con esta jornada, comienzan la de empleada del hogar. En la sociedad del siglo XXI la mayor parte de la población sí es consciente de que el trabajo no remunerado es un trabajo de todos: hombres y mujeres, pero, en la práctica, aún nos cuesta aplicarlo.

Estamos haciendo partícipes y conscientes a los agentes involucrados de que, aplicando mecanismos que promuevan la conciliación personal y profesional, estamos consiguiendo que las mujeres puedan desarrollar plenamente sus propósitos, sin tener que renunciar a ninguno de sus derechos, sobre todo en una edad tan delicada como es a partir de los 30 años, que es cuando realmente aparece el verdadero problema para conciliar: tienes que conciliar trabajo, casa, marido, hijos... Superar estas dificultades es complicado.

Nuestro Consejero dio una muestra de ejemplo a seguir -que no creo que ahora mismo haga falta recordar- cuando optó por sus días de permiso al ser papá. Es importante transmitir este mensaje, porque mientras que las acciones de un hombre sean objetivadas de forma diferente a las acciones de una mujer será difícil avanzar en la igualdad.

En el Partido Popular estamos convencidos de que, como representantes públicos, nuestra labor

es facilitar las herramientas y los mecanismos adecuados para alcanzar las medidas que benefician a nuestra sociedad, y, en esta línea es en la que estamos trabajando: la Administración pública, los hogares, las empresas y los agentes sociales tenemos que trabajar todos en una misma dirección, cada uno en su ámbito, pero en una misma dirección.

Desde las Administraciones tenemos la obligación de legislar y, a ser posible, con el consenso al menos de los implicados, porque, de momento, que sepamos, el borrador de la futura ley de igualdad no ha contado con la opinión ni de los empresarios ni de Comunidades Autónomas, lo que sí sé es que no prevé ninguna medida concreta de conciliación, y lo que también sé es que el plan Concilia de la Comunidad de Madrid va mucho más allá que el plan "Concilia" del Estado. Por poner un ejemplo de flexibilidad de horarios, el Estado presenta un tramo fijo de 9 a 17 horas. Y, si una madre quiere ir a mediodía a casa para dar de comer a su hijo, ¿cómo lo hace? La Comunidad de Madrid, en cambio, presenta un tramo fijo de 9 a 14 horas, lo cual permite una mayor flexibilidad.

Además, se está incentivando el cumplimiento de los objetivos orientados al plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que, por cierto, espero que luego no lo critiquen, sobre todo los señores del Partido Socialista, porque, cuando se les ha ofrecido participar en la elaboración del V Plan, ustedes no han querido participar; eso sí, luego se hartarán de criticarlo.

Volviendo al tema, también a través del premio "Empresa flexible" se está estimulando a que las empresas apliquen políticas que conciliación que permitan atraer y retener a las mujeres profesionales. Quiero destacar que, de las 750 empresas que participaron en esta edición en toda España, 500 son de la Comunidad de Madrid, un éxito importante de las empresas y también un éxito de la Consejería, porque, al fin y al cabo, es quien está promocionando este premio.

La Comunidad de Madrid también cumple con el compromiso en el sistema educativo, en el que además hay que prestar especial atención, porque de la educación que reciban estos niños dependerá el éxito de las nuevas generaciones, que no tendrán que hablar, como decía al principio de mi intervención, de igualdad de oportunidades. Pero de

nuevo la realidad es que al Partido Socialista no le debe preocupar demasiado la educación infantil cuando, una vez más, no cumple con sus promesas, me estoy refiriendo a la página 73 de su programa electoral. En su programa se comprometió a hacer una aportación inicial de 1.000 millones de euros para escuelas infantiles de 0 a 3 años. Pues bien, la Comunidad abarca el 15 por ciento de esta fase de escolarización, quiere decirse que nos corresponderían 150 millones de euros; 150 millones, ¿que ustedes han visto? Porque yo tampoco, la Comunidad sigue esperando. Menos mal que, gracias a nuestra Presidenta, los niños no han tenido que esperar tanto, y ya se han superado los objetivos de Lisboa.

La Comunidad de Madrid, en el tramo de educación de 3 a 6 años, que no es obligatoria, tiene escolarizados al cien por cien de los niños, y, en el tramo de 0 a 2 años, ya supera el 22 por ciento. Antes de que acabe esta Legislatura tendrán plaza 50.000 niños, frente a porcentajes de en torno al 2 por ciento -que se dice pronto- en Comunidades gobernadas por el Partido Socialista, Comunidades como Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha o Asturias, en las que, además, la financiación pública debe ir destinada a no sé qué, pero, desde luego, a financiar escuelas, no. Andalucía financia con un 6 por ciento la escuela infantil de 0 a 3 años y Asturias con un 0,00 por ciento, frente a un 42 por ciento de la Comunidad de Madrid, señor Consejero.

La Comunidad de Madrid tampoco ha descuidado a los mayores. No nos olvidemos de la cantidad de mujeres que se encuentran en la difícil tesitura de tener que elegir si dejar de trabajar para poder atender a esas personas que un día nos atendieron a nosotros. La Comunidad de Madrid ha aumentado la dotación de plazas residenciales para mayores y hoy la Comunidad dispone de 18.209 plazas, más 11.231 plazas para personas discapacitadas y 2.568 destinadas a personas con alguna enfermedad mental grave crónica. Se dan ayudas a las personas con responsabilidades familiares no compartidas según su nivel de renta, y además se han incrementado los recursos sociosanitarios y se ha desarrollado e incrementado los recursos del programa "Respiro".

Voy a ir acabando, pero, Señorías, no quiero dejar de mentar a los agentes sociales por el papel tan importante que juegan fundamentalmente

en la negociación colectiva -nos lo decía nuestro Consejero anteriormente- y en el respaldo a las acciones formativas para que favorezcan esta nueva cultura de la corresponsabilidad. Es importante que en los convenios colectivos se contribuya a fomentar el horario flexible y el disfrute de los permisos parentales. A mi juicio, en materia de conciliación no ha habido grandes avances en los convenios colectivos, seguramente no tanto por falta de sensibilidad de estos agentes, sino quizás por falta de conocimiento sobre cómo aplicarla. Por eso, señor Consejero, sí me parece muy interesante la iniciativa que ha tenido en invertir en la formación para los negociadores de convenios en materia de conciliación.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, Señoría.

La Sra. **GARCÍA MOLINA**: Ya termino, señora Presidenta. Nada más que darle la enhorabuena al Consejero por el trabajo que se está llevando a cabo en su Consejería, que nos beneficia a todos, pero especialmente a las mujeres. También quiero decirles a las Señorías del Grupo Parlamentario Socialista que, la verdad, después del numerito de ayer en el Congreso deberían decirles a sus compañeras que el Congreso de los Diputados no es el sitio más adecuado para hacer esas manifestaciones. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) (La Sra. **ALBERDI ALONSO**: ¿Numerito? ¡Numerazo!)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, por favor, guarden silencio y dejen concluir a la interviniente. Señora Alberdi, silencio, por favor.

La Sra. **GARCÍA MOLINA**: De esta forma, sinceramente creo que se hace un flaco favor a todas las mujeres. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. Señor Consejero, para cierre de debate y contestación,

tiene la palabra por diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, contestando a las intervenciones de los Grupos Parlamentarios en el orden en que han participado en este debate, comenzaré, por tanto, por Izquierda Unida. Señora Montiel, en el apartado que ha descrito como la parte filosófica de su intervención ha traído aquí una serie de argumentos para enfrentarse a una posición que no existía. Ha traído argumentos para enfrentarse a algo que nadie había dicho en el Pleno de esta Cámara y, de alguna manera, S.S. me ha recordado al Ministro Bono cuando, dando una rueda de prensa sobre lo que iba a hacer la Armada para ayudar a las personas inmigrantes, advirtió que nadie podía pensar que tenían que hundir las pateras con los cañones de los barcos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Si nadie lo había hecho! De la misma manera que nadie le ha dicho a S.S. que el Gobierno defiende que la conciliación es sólo para mujeres o que la conciliación es sólo para directivas. Al contrario, Señoría, he empezado mi intervención diciendo que la conciliación es algo esencial para la calidad de vida de las mujeres y de los hombres de la Comunidad de Madrid, pero que, por las razones que han apuntado no sólo S.S. sino también la señora Manzano, cuando hay un conflicto entre trabajo y familia, quienes lo pagan en términos laborales, en términos de carrera laboral, de carrera profesional, o como quiera usted llamarlo, son precisamente las mujeres y, desde luego, las medidas de conciliación que he descrito al Pleno de esta Cámara van orientadas prioritariamente a las personas con menos recursos.

Su Señoría ha hecho una intervención ingeniosa sobre los convenios que ha firmado la Consejería de Empleo y Mujer de colaboración con las corporaciones locales; efectivamente, se refieren a la conciliación de la vida laboral y familiar, a la promoción de la flexibilidad y de las facilidades de conciliación por parte de las empresas en el ámbito de sus respectivas demarcaciones municipales, así como a otras cuestiones como la lucha contra la violencia de género o los talleres de igualdad. Efectivamente, Señoría, esos convenios se van a firmar con todos los municipios de más de 10.000 habitantes y con las mancomunidades de servicios

sociales que agrupan municipios de menor dimensión.

La señora Manzano se refiere a mi intervención atribuyéndome el objetivo de describir la Comunidad de las maravillas. Efectivamente, no podemos hablar de la Comunidad de las maravillas; yo creo que ha quedado clarísimo en mi intervención; me he referido a problemas reales, porque el Gobierno ha hecho un esfuerzo desconocido en otras Comunidades Autónomas de España en poner sobre la mesa cuáles son los problemas de conciliación de las familias madrileñas. Señoría, no eran encuestas hechas hace unos años, son encuestas recientes, encuestas sobre las que hemos venido trabajando durante 2005, que es el año en el que se ha hecho el trabajo de campo, encuestas que se han analizado por expertos durante ese ejercicio, y encuestas que ha hecho públicas el Gobierno regional cuando ha tenido todos los datos a su alcance; son encuestas encargadas por este Gobierno y por este Consejero.

En todo caso, Señoría, sí quiero decirle que, no siendo una situación ideal, y existiendo esos problemas que el primero en hacerlas aflorar es el Gobierno, esta situación es mucho mejor que la del pasado y también mucho mejor que la, desde luego, de otras Comunidades Autónomas.

Entramos en materia. Su Señoría dice que faltan programas y servicios y que falta el apoyo de servicios públicos, por ello, vamos a compararnos con otras Comunidades Autónomas. Encontramos, Señoría, tres Comunidades Autónomas que reúnen tres características, son las únicas que reúnen esas tres características, que son: que tienen una tasa de ocupación femenina inferior al 50 por ciento; que tienen una tasa de paro entre las mujeres que roza el 20 por ciento y, además, Señorías, que tienen en común que las tasas de escolarización entre 0 y 3 años es inferior al 3 por ciento, en contraste con ese 22 por ciento, al que antes hacía referencia, de la Comunidad de Madrid. Y esas tres Comunidades Autónomas, Señoría, son exactamente las tres Comunidades Autónomas en las que están pensando SS.SS. Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía. Ésas son las tres Comunidades Autónomas; tres Comunidades Autónomas que siempre han estado gobernadas por el Partido Socialista desde el inicio de nuestra historia democrática, que nunca han dejado de estar

gobernadas por el Partido Socialista, y donde, por tanto, todos podríamos esperar encontrar las esencias de la política del Partido Socialista en materia de conciliación, y lo que nos encontramos, Señorías, es la más baja participación de las mujeres en el mercado de trabajo (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) la mayor tasa de paro entre las mujeres y la menor tasa de escolarización entre los niños de 0 a 3 años, y, por ello, de falta de calidad de los servicios públicos. Ésa es la realidad que ofrece el contraste entre unas Comunidades Autónomas y otras.

Por un momento he pensado, Señoría, que me hacía el favor de comparecer ante el Pleno de esta Cámara para hablar de este asunto, del que tanto me gusta hablar, como sabe S.S., a cambio de que me pudiera contar la ley de igualdad. Yo se lo hubiera agradecido, Señoría, porque estoy ansioso por enterarme de qué contiene la ley de igualdad, como tantas personas en España, pero he llegado a la conclusión por su exposición de que S.S. tampoco la conoce. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

En todo caso, Señoría, yo celebro que llegue esta ley de igualdad, celebro que SS.SS. participen en profundizar en políticas que puso en marcha en España un Gobierno del Partido Popular en la nación, porque creo que es bueno profundizar en la igualdad y en las facilidades de flexibilización y conciliación de la vida laboral y familiar. Y, sobre todo, Señorías, es bueno que el Partido Socialista rectifique; que rectifique su posición respecto a la Ley de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar del año 1999 y, sin irnos tan lejos, Señorías, que rectifiquen su posición respecto a la proposición no de ley que se debatió en el Senado, hace bien poco, con relación a estas cuestiones que con tanto énfasis ha defendido S.S. en el Pleno de esta Cámara.

Es cierto que, de momento, no hemos visto ningún anteproyecto de ley de igualdad. Es cierto que lo poco que sabemos lo que nos indica es que es una ley que se va a quedar en trasponer directivas comunitarias y adaptar nuestra legislación a sentencias. Es cierto que no es un anteproyecto de ley que se haya trasladado a las Comunidades Autónomas, ni siquiera a las asociaciones de mujeres, Señoría; léase las críticas de la Presidenta del Consejo de Madrid, Señoría, que lleva ahí mucho

tiempo y que conoce muy bien S.S., y las críticas del Consejo de Madrid con relación a la falta de participación del movimiento asociativo, con relación a la Ley de Igualdad. Y es obvio, Señoría, que no cuenta con el respaldo de quienes van a tener una responsabilidad importante en su implantación, que son los empresarios.

En todo caso, Señoría, lo que yo quiero subrayar hoy aquí es que al rechazar el Partido Socialista la proposición de ley que, pese al rechazo del Grupo Parlamentario Socialista, se tomó en consideración en el Senado hace dos semanas, el Partido Socialista se opuso a la creación de guarderías, se opuso a los incentivos fiscales, se opuso a la dotación para favorecer a los cuidadores y a tantos otros temas muy importantes desde el punto de vista de la conciliación. Y, ya que me hace el ofrecimiento S.S. respecto a las medidas que contempla su programa electoral, yo se lo voy a aceptar; se lo voy a aceptar y vamos a ver si de aquí al final de la Legislatura realmente S.S. es capaz de hacer gala a su ofrecimiento o no.

Primera que acepto, contenida en el programa electoral del Partido Socialista con el que concurrió a las últimas elecciones: extender la paga de los cien euros en el IRPF a las mujeres con hijos entre 0 y 3 años. Estoy poco esperanzado porque es lo que votó en contra el Grupo Parlamentario Socialista hace bien poco en el Senado, pero, si S.S. me lo ofrece, estoy dispuesto a creer que usted puede hacer algo en ese sentido.

Segunda que acepto, la segunda propuesta del programa electoral del Partido Socialista: el fondo nacional de guarderías con la dotación de mil millones de euros, también contenido en la proposición de ley votada en contra por el Grupo Parlamentario Socialista a la que he hecho referencia, pero esa proposición de ley fue votada por otros Grupos, pasó, y va a tener un trámite parlamentario en el Congreso de los Diputados. Ahí S.S. puede inspirar una buena rectificación a su Grupo Parlamentario en el Congreso. ¿De éstos, Consejero de Educación, qué nos puede tocar? ¿Ciento cincuenta millones de euros, Consejero? ¿Ciento cincuenta millones de euros del fondo nacional de guarderías prometido por el PSOE aunque votado en contra en el Senado hace bien poco? Acepto esa segunda propuesta.

Y la tercera propuesta del Partido Socialista

del programa con el que concurrió a las últimas elecciones que voy a aceptar esta tarde recogiendo el ofrecimiento de la señora Manzano es el fondo de mil millones de euros para la atención a las personas mayores dependientes, Señoría, porque llevamos unos cuantos meses hablando del anteproyecto de ley y no conocemos la financiación. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios): En fin, Señoría, me alegro de poder decir que ha terminado este debate con un acuerdo entre la señora Manzano y yo. En todo caso, Señorías, querría aclarar dos cuestiones: la primera, con relación al programa "Amplía". En fin, se acaba el tiempo, Señoría, pero yo le sugiero que hable con cualquiera de los alcaldes socialistas que han firmado el convenio del programa "Amplía" con este Consejero y que están muy satisfechos; le puedo sugerir alguno. Y, respecto a las campañas de sensibilización, Señoría, dígame cuál quiere que quite y las razones. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación 12/06, sobre política general en materia de contaminación atmosférica en la Comunidad de Madrid.

———— **M-4/06 RGEF. 3424 (VII)** ————

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Ferré Luparia por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Gracias, señora Presidenta. Volvemos a hablar del tema que hablamos la semana pasada a partir de la interpelación que presentó el Grupo Parlamentario

Izquierda Unida al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, hoy ausente de la sala, para hablar de contaminación atmosférica.

Discutíamos la semana pasada y hablábamos de que íbamos a hablar en ésta de una moción para tratar propuestas concretas y que puedan ser útiles para reducir la contaminación atmosférica en la Comunidad de Madrid. Voy a ser muy breve porque yo creo que la moción de Izquierda Unida es clara, es muy nítida y, sencillamente, me limitaré a explicarla.

Lo único que ocurre es que hay que entender, o por lo menos me gustaría hacer entender al Gobierno y al Grupo Parlamentario Popular, que todas las propuestas de la moción que presenta Izquierda Unida parten de dos premisas elementales, y si ustedes no las comparten, pues, apaga y vámonos. La primera de ellas es una premisa lógica, y es que existe un problema de contaminación atmosférica en la Comunidad de Madrid. Se han superado los límites de emisión y estamos en una tendencia inversa a la que deberíamos tener. Ésta es una obviedad, algo que se reconoce desde la comunidad científica y, desde luego, desde el movimiento ecologista, pero si ustedes no lo reconocen, sinceramente, no sé de qué vamos a poder hablar; porque si no hay contaminación atmosférica en la Comunidad de Madrid, no existe el problema, evidentemente, no hay que poner ninguna solución. Nosotros sabemos que ese problema existe y queremos ponerle una solución.

La segunda premisa, que es absolutamente lógica y en la que se basa la moción que nosotros presentamos, es que la contaminación atmosférica existe y, además, en la Comunidad de Madrid tiene fundamentalmente un solo origen: el tráfico de vehículos. Ésta no es una opinión mía, insisto, es sencillamente una obviedad científica.

Si ustedes aceptan estas dos premisas, es decir, que existe un problema de contaminación y que su origen en la Comunidad de Madrid está en el tráfico rodado de vehículos, lógicamente, no pueden llegar más que a una conclusión, y es que para hacer cumplir la ley y reducir la contaminación atmosférica en la Comunidad de Madrid hay que reducir inexorablemente el tráfico rodado en nuestra Comunidad.

En ese sentido va la moción que nosotros hemos presentado. Es una moción en la que se

plantean una serie de medidas concretas, medibles en el tiempo y con objetivos claros para reducir el foco contaminante más grande que tiene la contaminación atmosférica en la Comunidad de Madrid, que es el uso de los vehículos. Es para intentar racionalizar un poco el sistema de movilidad en la Comunidad de Madrid, lógicamente, porque nosotros entendemos que es un modelo de movilidad que ha carecido de cualquier raciocinio, de cualquier plan, que basa su argumentación, sencillamente, en introducir más coches y más vehículos dentro del sistema de movilidad. Es la tendencia que hay que cambiar, y por eso todas y cada una de las propuestas que hace aquí Izquierda Unida -quiero advertirlo antes de tener ninguna crítica en contra- han sido puestas en marcha en alguna ciudad europea; todas. No nos hemos inventado ninguna; si quieren, las desgranamos y les digo dónde, quién, qué alcalde y, sobre todo, qué partido político las ha puesto en marcha porque igual hasta se sorprenden.

La primera medida absolutamente lógica es establecer en la Comunidad de Madrid una mesa por la movilidad. Es un experimento que hizo el Ayuntamiento de Madrid, que no fue malo, y entendemos que lo lógico, cuando hablamos de un problema tan serio, es que se hable entre todos los agentes sociales, comunidad científica, Administraciones locales, regionales y nacionales implicadas en la movilidad de todos los ciudadanos de Madrid. ¿Para qué? Para reducir o tener un objetivo de la reducción de un 20 por ciento del tráfico rodado en la Comunidad de Madrid para el año 2016. Me dirán ustedes: no se puede; es imposible, es un absurdo. Yo les digo que es una propuesta menor que la que contiene el proyecto Madrid Olímpico, que contenía un objetivo de reducir el tráfico rodado en la ciudad de Madrid de más de 150.000 vehículos. Lo que nosotros proponemos es menor que aquello y la cifra de 2016 es porque son diez años de plazo, y no tiene nada que ver con la propuesta que vuelve a salir hoy de tener los Juegos Olímpicos en 2016. Yo les aseguro que si esas medidas no se llevan a cabo, los Juegos Olímpicos tampoco, pero no por nada, sino porque con esos niveles de contaminación atmosférica no se puede hacer deporte. Ya se advirtió a la ciudad de Madrid por parte del Comité Olímpico Internacional, y por eso aplicaron rápidamente un plan de reducción de vehículos y, desde luego, si se pretende que Madrid

sea sede de los Juegos Olímpicos, esto hay que tomárselo en serio. No se lo digo yo, se lo dice el Comité Olímpico Internacional.

La primera de las medidas razonables es que esta mesa de movilidad estudie una moratoria para todas aquellas autovías, autopistas o vías rápidas; una moratoria hasta que se desarrolle un modelo racional, eficiente y sensato, con el horizonte de reducir un 20 por ciento el tráfico rodado para el año 2016. No establecemos que esta moratoria tenga que ser ya, ni siquiera que tenga que ser sobre determinadas vías, no. Proponemos crear una mesa de movilidad y, a partir de ahí, estudiar cómo podemos hacer un sistema mucho más racional, sostenible y, desde luego, sustentable para la Comunidad de Madrid.

Se puede establecer perfectamente, porque se ha establecido en otras ciudades de España y en otros países europeos, un objetivo para aumentar el tráfico de usuarios, de viajeros, de cercanías. La propuesta que nosotros hacemos es aumentar en cinco años un 20 por ciento los usuarios de cercanías es perfectamente razonable. Les aseguro que eso está escrito y más que escrito en el Consorcio de Transportes.

También hacemos una propuesta de reducción de velocidad, que no es ninguna locura. Establecemos el límite, que ya existe, de 50 kilómetros por hora en la ciudad y de 100 kilómetros por hora en el resto de las autovías. ¿Por qué ponemos los 50 kilómetros por hora si ya existe ese límite? Porque, como la M-30 es una calle, yo sólo quería asegurarme de que como es una calle se podrá circular sólo a 50 kilómetros por hora, y para asegurarme de eso, intentar revisar por qué hacen ustedes una calle de Madrid con 15 carriles y asegurarme de que no se circule a mayor velocidad.

Igual dirán ustedes que les parece irracional la propuesta de limitar la velocidad a 100 kilómetros por hora en las autovías. Pues ayer salió un decreto en Suiza para que se circule a 80 kilómetros por hora, y le aseguro que no es ningún Gobierno revolucionario el que gobierna hoy en Suiza. La propuesta de establecer carriles bus en todas las autovías de entrada a Madrid es de cajón de madera de pino; es una propuesta que ha venido desarrollándose muchas veces, incluso se ha discutido en esta Cámara. La única propuesta que yo hago es que pongamos un límite de dos años para

que todas las autovías de entrada a Madrid tengan lo que tiene la A-6: un carril bus-VAO, porque ha funcionado bien; tenemos pruebas de que ha funcionado bien en la A-6. ¡Apliquémolo en el resto de las entradas a Madrid que no tienen un carril bus! Insisto, es de cajón de madera de pino; no es ninguna locura.

También hay que entender que el transporte público en la Comunidad de Madrid tiene que ser un transporte sustitutivo del uso del vehículo privado y no complementario, que es lo que pasa ahora. Para eso, sugerimos que esa mesa de la movilidad revise tanto los horarios como las paradas, que quizá es lo más absurdo que puede haber en el transporte público, para que sea mucho más eficiente y para que sea sustitutivo del uso del vehículo privado y no solamente complementario, insisto.

Otra de las propuestas que hacemos es una propuesta muy antigua: crear una mesa de diálogo con los sindicatos y con los empresarios para que se hagan planes de movilidad al centro de trabajo en las empresas de más de 50 trabajadores, algo que históricamente ha pasado en este país; es decir, lo de la furgoneta para ir y volver del trabajo es algo que ya existía. Es una propuesta que, sencillamente, lo que necesita es un acuerdo político, porque es muy viable; además, sería beneficioso para los trabajadores porque no prolongaría la jornada laboral. Quizá por eso las empresas dejaron de utilizarlo, pero, claro, el precio lo pagamos todos en salud pública cuando los trabajadores tienen que utilizar el vehículo privado porque no tienen otra forma de ir a su centro de trabajo.

Fomentar el uso de tecnologías limpias en el transporte público, pero con una condición: que el 50 por ciento del transporte público funcione con tecnologías para el 2010; o establecer un abanico de medidas que se puedan estudiar para incentivar que los ciudadanos abandonen el vehículo privado. Estas medidas se están utilizando en otros países, y le aseguro que algunas de ellas son muy curiosas. Por ejemplo, en Bélgica se está premiando a los ciudadanos que devuelven físicamente la matrícula del coche a la Administración y, a cambio, se les está dando un abono transporte de por vida; bueno, no es un abono transporte, sino un abono gratuito para toda Bélgica. En el momento en que toda la unidad familiar no tiene coche, la gratuidad del transporte público es para toda la familia. Insisto, la

propuesta que nosotros hacemos es mucho menor que las que se barajan en otros países de Europa.

Luego hay medidas que son ya más de concienciación, como establecer el "Día sin coches de la Comunidad de Madrid" con el transporte gratuito para toda la Comunidad de Madrid; ampliar una de las iniciativas históricas de nuestra ciudad: los domingos cerrar al tráfico las vías centrales de las calles para el uso y disfrute de los ciudadanos de un espacio público, que no es sólo de los coches sino también de los ciudadanos, como ocurre en Madrid con la calle Fuencarral y en otras calles, o en otros municipios, pero establecerlo desde la Comunidad de Madrid, favoreciendo que eso ocurra y, además, de una manera un poco concertada.

La idea de establecer una red regional de carriles bici en la Comunidad de Madrid también nos parece lógica. Hay carriles bici por toda la Comunidad de Madrid pero no están conectados ni tienen demasiado sentido, o un municipio lo hace pero no se conecta con el siguiente; o hacen cosas tan curiosas como la que hace la Comunidad de Madrid, que ha propuesto hacer un carril bici que circunvale la ciudad, pero, claro, para llegar allí hay que ir en coche, incluso se ha llegado a proponer que haya aparcamientos al lado, porque la idea es un uso recreativo de la bici: cojo el coche, me pongo en la bici, paseo un poquito, la vuelvo a meter en el coche y me vuelvo a casa. No, no, la idea es utilizar la bicicleta no sólo como algo recreativo sino, además, como un elemento de movilidad, porque lo es.

Campañas educativas. El hecho de tener una buena información o una buena página web que realmente establezca los niveles de contaminación no solamente día a día como hacen ustedes, sino las series para que la gente vea la tendencia; información sobre salubridad, folletos explicativos, etcétera. Creo que todas éstas son medidas razonables, son técnicamente posibles, económicamente viables y, desde luego, ambientalmente mucho más sostenibles.

Creo que no es inteligente negar la realidad: en Madrid tenemos un problema de tráfico y de contaminación, y la única manera de enfrentarlos es afrontar seriamente la reducción del tráfico en la Comunidad de Madrid. Insisto, a usted, o a alguno de ustedes, les puede parecer una locura ecologista. Lo que no quiero es que en Madrid pase lo que pasa

en el DF, donde no se puede circular durante varias semanas al año; o lo que pasa en Londres o en París, con medidas que a mí no me gustan, pero a las que puede que haya que llegar, como multar a los coches; si se quiere entrar al centro de la ciudad se tiene que pagar y, el que no pueda pagar, no entra al centro de la ciudad. Eso pasa en París, supongo que lo sabrán, igual que en Londres. O podemos llegar al caso de Milán, donde los días de contaminación más alta, que son varias semanas al año, las matrículas pares circulan un día y las impares otro día; eso es irracional y no lo quiero para Madrid. Y para que eso no pase, medidas racionales, posibles, viables y voluntad política, eso sí, reconociendo que tenemos un problema. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, se abre el turno de intervención para el resto de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la señora Martínez Herrando en representación del Grupo Parlamentario Socialista por tiempo de quince minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ HERRANDO**: Gracias, señora Presidenta. Quiero empezar recordando el origen de esta moción. El jueves pasado hablamos de contaminación atmosférica en la Comunidad de Madrid. Decíamos entonces que se trata de un problema que afecta a todos los ciudadanos, especialmente a los que viven en las aglomeraciones urbanas y, por ello, especialmente a los que viven en la ciudad de Madrid, fundamentalmente en el área metropolitana.

Comparto, porque la confrontación política tiene que tener algún límite lógico que ustedes se encargan de hacer más difícil cada día, que el problema de la contaminación no es culpa del Partido Popular, como se dijo innecesariamente y a la defensiva en el Pleno anterior, pero sí son responsables de las medidas para hacer frente al mismo. Por eso, lo que no podemos compartir es que este problema no tenga solución o que para afrontarlo no haya distintas soluciones; ahí es donde está la diferencia. Y la diferencia es política, como señalaba la señora Ferré hace un momento, es de prioridades y también es de valores. Supongo que

esto a ustedes les suena muy raro, porque seguramente habría que explicarles previamente lo que es el interés general, que en algún momento centraron en las retransmisiones deportivas, o lo que son las voluntades y las resignaciones.

El jueves pasado no podíamos salir de nuestro estupor al oír a la señora Álvarez decir que la contaminación ambiental y la contaminación atmosférica, en particular, son provocadas por el progreso económico, social y cultural; que nuestra forma de vida deteriora el medio ambiente, y que nuestro reto es lograr el equilibrio entre el desarrollo y el respeto al medio ambiente. En primer lugar, queremos dejar muy claro que el progreso económico, social y cultural permite de manera más clara no sólo conocer el problema, sino buscarle soluciones, y que ese desarrollo tecnológico que puede ser origen de contaminación permite también evitarla; es cuestión, insisto, de prioridades. Esa mayor cultura nos debe permitir ser más respetuosos con el medio ambiente, que no es nuestro, que es de todos, que es de las generaciones futuras, y que una mayor cultura no se puede entender sin un mayor grado de solidaridad. Es sorprendente escuchar estas cosas. La inteligencia que nos permite disfrutar de calidad de vida es la que debe permitirnos mejorarla y no volverla contra nosotros. ¿Es que hoy se puede pensar que este mayor grado de civilización, este mayor desarrollo económico y cultural exige un tributo de contaminación mayor que los países pobres? Señora Álvarez, lo que más contamina es la pobreza, la incultura, el hambre, la enfermedad y la desesperación. Nosotros somos unos privilegiados y podemos elegir entre calidad de vida y contaminación, entre beneficio económico sin límites y renunciadas, entre aplicar tecnologías para contaminar o aplicarlas para preservar el medio ambiente o entre usar medios que no contaminen o que lo hagan. También tuvimos que escuchar -y esta vez también a la defensiva- que los niveles de este año son mejores que los del otro o que tal cantidad de óxido de nitrógeno no sobrepasa no se sabe qué cifra mágica, o que si entramos en una página web podemos saber lo que pasa en nuestro aire, y con eso se demuestra no se sabe tampoco qué valor personal.

Señorías, no se trata de números, tampoco se trata de si las partículas mayores o menores de diez micras perjudican más o menos; eso está en los informes y en los registros. De lo que se trata es de

que no vale sólo con conocer la realidad, sino poder cambiarla con los medios adecuados de los que se dispone o, en todo caso, poder prevenirla. Eso es la política. Sin soluciones, de nada le vale a un ciudadano saber que durante 47 días en la zona en la que vive los microgramos de óxido de nitrógeno son más de 40 por metro cúbico, o que las partículas de menos de 5 micras superan los 30, 40 ó 50 microgramos/metro cúbico. Ese ciudadano puede que cuando lo sepa y se lo expliquen sea ya un ciudadano enfermo. No quisiéramos cargar las tintas porque ustedes saben de lo que estamos hablando, de cosas muy serias: de esperanza de vida y de enfermedades, y no podemos decir simplemente que es un tributo al progreso.

Conocemos los datos, conocemos que muchas estaciones de control no funcionan los 365 días del año, que algunas dejan de ser operativas por las obras, que otras no aportan datos por problemas de mantenimiento. Curiosamente, en la zona de mayor renta, en el barrio de Salamanca, que bien conoce el señor Consejero -siempre ausente en estos debates-, la estación que debía medir las partículas en suspensión menores de 10 micras en el año 2005 no funcionó durante 234 días; no por eso el aire en ese barrio fue de mejor calidad, y, si los ciudadanos hubieran entrado para informarse en la precisa página web de la Comunidad de Madrid, no hubieran conseguido con ello mejorar un ápice sus riesgos en relación con su salud.

Hay soluciones, Señorías, y esta moción que debatimos esta tarde plantea algunas de ellas. Podemos compartirlas en mayor o menor medida, como es el caso del punto en el que se plantea una moratoria en la ampliación de autopistas, que debería realizarse, a nuestro juicio, con un análisis previo y riguroso de sostenibilidad, igual que lo que supone establecer el límite de velocidad en autovías en 100 kilómetros por hora; bastaría en este momento con respetar estos límites. Pero consideramos que, al menos, se están proponiendo y planteando soluciones.

El mayor contaminante de nuestro aire es el automóvil, nos guste o no. Las medidas de mejora de nuestra atmósfera pasan necesariamente por disminuir el tráfico en la Comunidad de Madrid, pero especialmente en Madrid. Esto puede parecer impopular a algunos, pero lo será en mayor medida si no se cuenta a los ciudadanos las ventajas y los

inconvenientes de lo que significa un mal uso del automóvil. No decimos, y la moción que ha presentado el Grupo Izquierda Unida tampoco lo dice, que deba eliminarse el automóvil; en absoluto. Se es prudente, se plantea una reducción, como ha explicado al señora Ferré, del 20 por ciento de su uso en un espacio temporal de unos diez años.

Señorías, no sirven de nada las inversiones en más metro, en carriles bus, en carriles bicicleta si no se cree de verdad en el transporte público como elemento clave de la movilidad de una ciudad como Madrid. No vale de nada más metro y más transporte público si, a la vez, incentivamos el uso del automóvil con inversiones inverosímiles como la obra de la M-30; de nada vale más espacio para el automóvil y más incomodidad para el transporte público; de nada vale inversión sin objetivos culturales, y culturalmente se valora el individualismo como valor supremo, y ello se concreta en el automóvil frente a un valor de lo solidario y lo colectivo, que debe explicarse en relación con el aire que respiramos y no con el transporte que utilizamos. Estamos hablando de opciones y de decisiones; en definitiva, de cosas posibles. Los ciudadanos de otras grandes ciudades europeas no son más listos ni más progresistas que nosotros, ni disponen de tecnologías distintas, lo que seguramente sí son es más solidarios o tienen gobiernos que les dicen la verdad.

La moción que se ha presentado, a nuestro juicio, es realista y, sobre todo, puede ser posible. No lo tomen ustedes como un elemento de confrontación, sino como una reflexión constructiva y dirigida no sólo a resolver un problema de movilidad sino a poner en marcha opciones de cooperación, de solidaridad, de compromiso con el medio ambiente, de compatibilidad entre el progreso y la sostenibilidad. Atrévase a aprobar esta moción y estas propuestas, y atrévase a mejorarlas. Sepan ustedes, a quienes no les gusta la igualdad -lo ha dejado muy claro mi compañera la señora Manzano-, que, al menos, el aire que respiramos nos iguala en gran medida. Por tanto, les digo, Señorías, que vamos a votar favorablemente esta moción, y les pedimos que la tomen en consideración por el bien y la salud de todos los madrileños y madrileñas. Gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García Martín también por tiempo de quince minutos.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN**: Gracias, señora Presidenta. Señora Ferré, señora Martínez Hernando, quiero comenzar mi intervención diciéndoles que reconocemos el problema y que tenemos voluntad política para resolverlo. Escuchando su intervención, señora Ferré, el jueves pasado tuve la sensación de que su discurso era excesivamente exagerado y alarmista, desvirtuando la realidad de la contaminación en nuestra Comunidad Autónoma, máxime después de intervenir el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que afirmó, con datos reales puestos a su disposición -en esta afirmación también reconoce este problema-, que, efectivamente, nos encontramos con una ligera tendencia al alza durante el período 2002-2005 de los niveles medidos en partículas de suspensión y de óxidos de nitrógeno, registrados en la red de control de la Consejería, pero que esta tendencia no es uniforme ni continua en cada una de las estaciones. Que, cada año, los valores límites de estos contaminantes, según la normativa, son más estrictos, de modo que, aunque el número de superaciones se incrementa, no se puede concluir que la calidad del aire sea peor cada año; le guste o no esta apreciación, ésa es la realidad. Que con relación a las partículas en suspensión, debidas principalmente al clima árido y seco de nuestra región, a la rodadura de vehículos y al incremento del parque de automóviles diesel, no es tan alarmante el problema como usted lo expone. En esos datos no se han descontado las intrusiones saharianas, y sé que no le gusta escuchar esto, pero es que no se han descontado, y eso hay que tomarlo en consideración.

También nos habló el Consejero de los tres umbrales de alerta a la población en cuanto a dióxido de nitrógeno, ozono troposférico y dióxido de azufre, y nos dijo que no han sido superados nunca en nuestra región. También les explicó el Consejero, Señorías, que el Gobierno de Esperanza Aguirre, siendo consciente, en todo caso, de la realidad socioeconómica de nuestra región, con un millón de

ciudadanos más que generan un impacto ambiental inevitable, más tráfico, más calefacciones, no ha escondido la cabeza como el avestruz, como suele decir la señora Ferré; de ninguna de las maneras ha escondido la cabeza, y ha planteado en todo momento nuevas actuaciones dirigidas a reducir las emisiones de contaminantes. Estamos hablando del Plan Azul, señora Ferré, que técnicamente le gusta mucho pero que dice que no sirve para nada, y yo creo que en el fondo piensa que es un plan exitoso porque lo conoce muy bien. El Plan Azul dice que combina más de cien medidas que actúan sobre todos los sectores contaminantes de nuestra región, de forma que en el 2010 se cumplan los límites fijados por la normativa europea para óxidos de nitrógeno y partículas, y en el 2013, el objetivo fijado para el ozono troposférico.

Le está diciendo el Consejero que el Plan Azul dispone de medidas sectoriales transversales y adaptadas al protocolo de Kioto. También le está diciendo que todas las Consejerías de la Comunidad de Madrid, dada su importancia, se van a implicar para el desarrollo del Plan Azul. Le ha explicado muchísimas veces en qué consiste. Le ha dicho que se está haciendo más transporte público. Ya saben ustedes, Señorías, para qué sirve el transporte público: para evitar que circulen coches privados; se supone que eso se entiende. Se está haciendo más red de metro. Los casi 90 kilómetros de red de metro que se está haciendo quitarían 22.000 coches diarios, y yo creo que eso ya es un logro. Se están haciendo planes de movilidad, planes de forestación, subvencionando planes de movilidad, de nuevo, viviendas ecológicas, reducción de impuestos para empresas que adopten medidas que contaminen menos, etcétera. Se están haciendo muchísimas cosas, pero es que ustedes no escuchan nada de lo que se dice aquí. El Consejero lo ha explicado en reiteradas ocasiones, y ustedes nunca ponen atención.

Señorías, tengo que decirles que, tras la intervención de don Mariano Zabía, yo estaba firmemente convencida de que se estaba haciendo todo lo posible para paliar el problema, pero cuando la señora Ferré, que no es ninguna analfabeta en temas medioambientales, anunció su intención de presentar esta moción, mi Grupo Parlamentario, con sinceridad, sintió verdadera impaciencia e intriga esperando las propuestas y soluciones que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida presentaría a esta

Cámara. ¿Cuál fue la sorpresa? Yo me quedé decepcionada con las propuestas que usted ha hecho en esta moción. Es una moción utópica e irreal, y da la sensación de que lo que busca S.S. es que se rechace abiertamente, porque así tendrá que ser. (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**
(Cifuentes Cuencas): Silencio, Señorías.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN**: Voy a intentar contestar punto por punto todas sus propuestas, pero es que son muchas y no tengo mucho tiempo. Usted habla de una mesa de movilidad en un plazo de cuatro meses, representada por agentes sociales, científicos, ecologistas, etcétera. Plantea una mesa de composición tan variopinta que resulta inviable. Además, yo creo que una mesa de esas características suplantaría la toma de decisiones del Gobierno actual o de cualquier otro Gobierno futuro.

En la actualidad -si S.S. lo sabe, que me imagino que sí- ya participan agentes sociales en la toma de decisiones del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes. Nos habla S.S. de moratoria en la construcción y ampliación de autopistas, autovías, vías rápidas. Señoría, yo veo irracional proponer la limitación de la movilidad en la Comunidad de Madrid; lo veo yo, y también lo ve el Gobierno de la nación porque, teniendo en cuenta que el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes del Estado ha propuesto construir hasta un 60 por ciento más de autovías en tres años... Señorías, ustedes quieren mejorar la movilidad en el Estado y, en cambio, pretenden reducirla en la Comunidad de Madrid; pues no se entiende muy bien.

También hablan de un aumento de la cuota de participación del tren de cercanías en el tráfico de viajeros. Esto sí me parece bien, pero creo que esto lo ha planteado también el Grupo Popular; esto ya se lo han planteado directamente al Gobierno. Si el Gobierno de la nación acepta llevar a cabo las mejoras en la red de Cercanías planteadas por el Partido Popular, tanto en sus alegaciones al PET como en sus enmiendas en los Presupuestos Generales del Estado, este problema se solucionaría; y, además, si acepta el Gobierno que la cogestión de la red de Cercanías permita su

integración paulatina en el Centro de Transportes de Madrid, CTM, también se solucionaría. Pero si no es así, como parece ser que no es así, será Renfe quien decida en este punto. También establece el límite de velocidad para casco urbano en 50 kilómetros/hora y para autovías en 100 kilómetros/hora. ¡Su Señoría me ha sorprendido! Digo: seguro que viene al trabajo en metro porque no conoce las señales de tráfico; realmente, nos estaba proponiendo unos límites de velocidad que en la actualidad ya están implantados. Por eso estaba tan sorprendida, pero parece ser que ya se ha aclarado su señoría. De cualquier forma, es una competencia de la Dirección General de Tráfico.

Otro tema al que hacen referencia es al del carril bus-VAO. Me parece estupendo, fenomenal; competencia del Ministerio de Fomento, que se haga. Que para que el metro y más transporte público sean sustitutivos, y no complementarios de uso del vehículo, se precisa revisar paradas, horarios, etcétera. Pero, ¿no está haciendo esto constantemente? ¡Si constantemente se están revisando por el CTM los horarios, las paradas! Asimismo, establecer una mesa de diálogo. ¿Qué pasa con el Plan Azul? ¿Es que no se ha leído el Plan Azul? Le puedo decir que es mucho más efectiva la que se está realizando actualmente que la que propone su señoría; la que se está realizando de una manera racional y efectiva nos propone la realización de negociaciones para llegar a acuerdos con polígonos industriales.

También habla de fomento del uso de tecnologías limpias en el transporte público; esto también lo conoce usted, porque ya sabe que estas tecnologías en transporte público se están utilizando en la actualidad. De acuerdo con la norma Euro 4, que seguro que la conoce, los vehículos fabricados a partir de enero de 2005 contaminan un 90 por ciento menos que los fabricados en 1992 bajo la norma Euro 1.

Pero es que vuelvo al Plan Azul, porque es muy importante; ahí es donde el Grupo Popular está tomando medidas. El Plan Azul dice que está cerrando acuerdos con organizaciones empresariales para incentivar que los autobuses utilicen combustibles limpios, y los está cerrando también con el aeropuerto de Barajas, con la EMT, con empresas de autobuses del Consorcio de Transportes, etcétera.

También nos habla de establecer el día sin coches; nos hablan de establecer el cierre de las vías centrales de las ciudades los domingos para los coches. ¡Estupendo! Competencia municipal; hable con los alcaldes o alcaldesas de Izquierda Unida y del PSOE y que pongan en marcha estas medidas, que me parecen interesantes.

Además señala la necesidad de establecer una red regional de carril bici. Ya se están construyendo plataformas reservadas a las bicicletas, y SS.SS. lo saben. Desde luego son medidas muy diferentes a las adoptadas por el PSOE, que pintaba arcones en las carreteras cuando gobernaba; pero creo que son medidas más sólidas. El Plan Azul establece nada más y nada menos que 80 kilómetros de carril bici.

Y habla de campaña educativa, de campaña de información; volvemos al Plan Azul: medidas de sensibilización, de divulgación y campañas ante los problemas derivados de la contaminación atmosférica. Hace dos semanas se presentó el aula de divulgación sobre las materias, foros sobre cambio climático, jornadas sobre vehículos y emisiones, cursos de conducción. ¡Esto sí que es innovador! Creo que hacer 800 cursos para conducir de forma respetuosa con la calidad del aire es muy interesante e innovador, incluso algo que sí merece la pena.

También nos hablan de una página web. En la página web de la Comunidad de Madrid, en la actualidad, los datos de la red de control de la calidad del aire de la Comunidad son publicados en tiempo real. Yo creo que cualquiera puede verlo en cualquier momento, pese a lo que diga la señora Martínez Herrando.

También nos hablan de mejorar y ampliar la red de medidores de calidad del aire. Ya existen 25 estaciones en el Ayuntamiento de Madrid, 17 en la Comunidad de Madrid, y dos nuevas estaciones móviles que se han presentado hace muy pocos días; esas dos estaciones móviles servirán para localizar el emplazamiento de las diez nuevas estaciones que proyecta el Plan Azul. Yo creo que estamos hablando siempre de lo mismo; ustedes nos están proponiendo siempre cosas que ya se están haciendo. Señorías, tengo que decirles que con 52 estaciones automáticas yo creo que no es necesario que se hagan más estaciones en la Comunidad de Madrid.

Todas sus propuestas las fundamentan en su preocupación por la salud de los madrileños. Yo quiero tranquilizarles y decirles que por la salud de los madrileños ya se preocupa el Gobierno regional del Partido Popular a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, porque en el 2003 el gasto sanitario por habitante era de 870 euros y en el 2006 el gasto sanitario por habitante es de 1.170 euros. Como ven SS.SS., también nos preocupamos por esa salud que tanto les preocupa a ustedes. En definitiva, lo que quiero decirles es que no podemos aceptar sus propuestas por inviables, utópicas, irreales, demagogas en muchos casos, y faltas de creatividad e innovación.

Señora Ferré, lamento mucho decirle que no ha hecho alarde de esa cultura medioambiental que todos pensamos que posee. Siento en este caso no poder aceptar ninguna de sus propuestas, pero es que no nos han encajado. Estas propuestas no dicen nada nuevo, no aportan mínimas soluciones, y plantean medidas que competen a otras Administraciones y organismos tanto locales como estatales: Renfe, Tráfico, etcétera. Con lo cual, no podemos aceptar su moción. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. Concluido el debate, llamo a votación.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, por problemas técnicos en el sistema electrónico, como les he señalado antes, y para evitar errores, la votación la llevaremos a cabo por el procedimiento ordinario de mano alzada. Procedemos a la votación. *(Pausa.) El resultado de la votación ha sido el siguiente: 54 votos a favor y 57 votos en contra. Queda, por tanto, rechazada la Moción 4/06. ("Protestas en los bancos de la izquierda.)* Un momento, Señorías, disculpen. Perdón, Señorías, ha habido un error. El resultado es el siguiente:

(Efectuada la votación, quedó rechazada la moción por 52 votos a favor y 56 votos en contra.)

Queda, por tanto, rechazada la Moción 4/06. Pasamos al siguiente punto del orden del día. Propositiones no de ley. En primer lugar, sustanciaremos la proposición no de ley 10/06 del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Proposición no de ley, del Grupo Izquierda Unida, con el objeto de instar al Gobierno a elaborar un plan contra la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en el ámbito educativo con las medidas que se relacionan.

—— PNL-10/06 RGEF. 1159

y RGEF. 3338/06 (VII) ——

Tiene la palabra el señor García Castaño, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Gracias, señora Presidenta. Presentamos hoy esta iniciativa que insta al Gobierno a que elabore en nuestra Comunidad un plan contra el sexismo y la homofobia en el sistema educativo, porque entendemos básicamente que esta Comunidad tiene problemas de convivencia en los centros que hay que abordar de frente y, sobre todo, porque nosotros seguimos creyendo en el potencial del sistema educativo para transformar la sociedad, muchas veces más que las propias leyes. Para nosotros, ésta no es una iniciativa en el vacío. Todos los días vemos en los medios de comunicación noticias sobre violencia contra las mujeres, sobre acoso escolar, etcétera, y en los últimos años entendemos, y además valoramos, que ha habido iniciativas legislativas muy positivas para potenciar la igualdad entre sexos y opciones sexuales, pero, desde luego, con las leyes no basta y, más allá de la ley, hay que seguir avanzando y llegar a igualdades reales.

La homofobia en el sistema educativo es un problema muy oculto y muy poco estudiado en nuestro país. Por eso mismo valoramos muy positivamente el reciente estudio sobre el tema que han hecho la Universidad Autónoma y Cogam. Este

estudio nos dice, entre otras cosas, que perviven altos niveles de homofobia, altos niveles de riesgo para los adolescentes gays y bisexuales, o simplemente para los que tienen dudas sobre su sexualidad. Son mucho peores, desde luego, los datos entre los varones. Por ejemplo, un 28 por ciento de los estudiantes están en desacuerdo con que gays y lesbianas expresen su sexualidad en público; un 32 por ciento no ve incorrecto tratar despreciativamente a los homosexuales; un 29 por ciento no sabe que la homosexualidad no es una enfermedad. Los datos son, desde luego, mucho mejores entre las mujeres, es decir, estamos hablando básicamente de un problema de varones que perciben el universo homosexual y femenino como una amenaza, como un territorio desconocido en el que tampoco hay mucho que valorar. Un 90 por ciento de los chicos y chicas que estudian en nuestro sistema escolar constata que los homosexuales sufren peor trato que los demás en los centros, y en esto son iguales los chicos que las chicas.

Se demuestra también que los que se atreven a vivir abiertamente su orientación sexual en el centro sufren soledad, falta de información y de referentes positivos, y que, en cualquier caso, la homofobia ataca a cualquiera que resulte disonante ante las normas y expectativas de género. Más de la mitad de los adolescentes gays ha sufrido violencia física o verbal en la escuela, y la victimización no sólo daña la autoestima, también hay autoexclusión, problemas de comunicación y de vínculos familiares, etcétera; además, genera problemas de ansiedad, absentismo escolar, depresión, ideas de suicidio y suicidio. Entre los estudiantes homosexuales la tasa de suicidios es el triple que entre la media de estudiantes. Muchas veces esto, además, se sufre con el rechazo de la propia familia; otras muchas veces se sufre en soledad sin poder decírselo a la familia por miedo a la reacción que puedan tener. Es decir, acoso y homofobia sufridos en silencio, muchas veces sin el apoyo de la familia, sin recursos en la escuela y casi imposible tener ayuda por parte de las Administraciones.

Por ejemplo, el otro día el representante de Cogam en nuestra Comisión de Educación nos decía que para ser atendido un estudiante gay en el programa de atención a gays y lesbianas que tiene la propia Comunidad y que gestiona Cogam ese joven tiene que ir primero a Cogam, después debe ir al Instituto del Menor y la Familia acompañado de

padre, madre o tutor, seguidamente recibir un certificado, y luego volver a Cogam, por supuesto diciendo de qué se trata el problema. Yo creo que deberíamos reflexionar sobre qué tipo de adolescentes, cuántos adolescentes están pasando por problemas en el centro educativo porque tienen un problema personal serio, cuántos tienen recursos psíquicos, tienen madurez para seguir ese trámite, para subirse a la quinta planta de una Consejería, de no se sabe qué, a plantear su problema. Son muy pocos, y por eso ese programa precisamente es una de las carencias mayores que tienen. Repito, es un programa que paga esta propia Comunidad.

Creemos que esto se puede abordar de forma más fácil y, sobre todo, más efectiva desde el propio sistema educativo. Yo no entiendo, sobre todo después de oír las intervenciones de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Educación, cuál va a ser su opción de voto hoy, porque entiendo que ustedes hoy no van a votar esta iniciativa, uqe ni siquiera han enmendado; creo que han tomado alguna conclusión en algún momento de que todo lo que ponga homosexual en algún papel no se vota. Ustedes hoy no votarán esta iniciativa, supongo que pondrán alguna excusa; a lo mejor un supuesto plan contra el acoso escolar, un plan sobre el que se supone que tenemos un acuerdo entre los tres Grupos, pero que este portavoz no sabe por qué no sale adelante, aunque parece que ustedes tienen claro que van a votar que no.

Ustedes decían, cuando se debatía la ley del matrimonio homosexual, la modificación de la ley, que no tenían ustedes ningún problema con gays y lesbianas, que no eran ustedes en ningún caso un partido homófobo -yo estoy convencido de que no lo son-, que todo el problema era la palabra matrimonio, que no había ningún otro problema; pero ustedes hoy tenían aquí una oportunidad de libro de haber hecho por lo menos un guiño, por lo menos haber tenido algún reconocimiento hacia esa comunidad.

Dicen ustedes habitualmente que la sociedad es muy tolerante, que esto no es para tanto y que vamos avanzando, pero es que da la impresión, y yo creo que los colectivos de gays y lesbianas lo tienen meridianamente claro, de que este país va avanzando, evidentemente, pero en muchos ámbitos va a avanzando porque empujan los de siempre. Desde luego, en este caso los colectivos

de gays y lesbianas, acompañados por ciudadanos demócratas en general en una lucha que ha sido prácticamente heroica en muchas épocas en este país.

Para dejar esto clarísimo, esta iniciativa tenía la intención de que se aprobara; no podía ser más de mínimos, no teníamos ninguna intención de ponernos ningún canto, de ponernos ninguna medalla, porque yo creo que los colectivos de gays y lesbianas tienen meridianamente claro qué fuerzas políticas han hecho algo en algún momento por sus derechos y cuáles no. No tenía esa intención, tenía la intención de que se aprobara, y en esa línea han venido todas nuestras actuaciones hasta este momento.

Francamente, para ir terminando, creo que ustedes tienen otras preocupaciones; ustedes prefieren renunciar a centrarse, a avanzar en estos asuntos como en otros con el conjunto de la sociedad, con el conjunto de la sociedad que ya está avanzando, porque parece que ustedes tienen más miedo a levantarse por las mañanas y escuchar al monstruo que han creado ustedes en la radio, llamarles "maricomplejines". Ustedes tienen miedo a eso o a leer algunos de los medios digitales que tenemos que ver todas las mañanas; ustedes tienen más miedo a esa reacción, con una iniciativa que no tenía ninguna lista, que a haberse centrado y a haber hecho lo razonable, que era haber votado hoy a favor, o por lo menos abstenerse para que la iniciativa saliera adelante. Así que nosotros tenemos la intención de seguir avanzando; yo no tengo ninguna duda de que el país seguirá avanzando, esperando siempre que algún supuesto centrista salga del armario en su partido, aunque cada vez, desde luego, con menos esperanza. Nada más.
(Aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida y Socialista.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención para el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra la señora García Fernández, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quisiera hacer un reconocimiento a la labor que viene desarrollando desde hace muchos años el Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid, Cogam, para hacer de Madrid un lugar más plural, mucho más abierto y más respetuoso.

El miércoles 1 de marzo tuvimos la ocasión de asistir a una comparecencia en la que se presentaba un estudio sobre la homofobia en el sistema educativo realizado por Cogam. Tenemos que hacer un reconocimiento a este estudio, que ha sido realizado con muy pocos medios, con mucha fuerza de voluntad, con mucho esfuerzo por parte de esta entidad y sin el apoyo de ninguna Administración. Realmente -todos lo sabemos-, sobre este tema hay muy pocos estudios que discriminen si muchos de los malos tratos que se producen en los centros tienen su origen en la orientación sexual, muy poquitos estudios.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

Señorías, en las páginas de este estudio se muestra una realidad que probablemente no queremos ver; lo vamos viendo, pero nos cuesta. Tenemos creencias erróneas que vienen del pasado, temores de la sociedad en su conjunto, aunque avancemos en esta diversidad, que, por tanto, se reflejan en los centros educativos. Esta investigación pone de manifiesto, como nos decía el portavoz de Izquierda Unida, altos índices de homofobia que persisten en el sistema educativo, cuya consecuencia es el sufrimiento; así: el sufrimiento de personas, personas que son menores a los que tenemos el deber de proteger.

La homofobia se traduce, como todos sabemos, en conductas de rechazo. Yo creo que hay que repetirlo porque se habla poco de esto. A mí lo que me sorprendió de la comparecencia del representante de Cogam fue el silencio con el que se padecen estos problemas; por tanto, yo creo que es necesario que hoy volvamos a hablar un poco más sobre qué es la homofobia. Señorías, la homofobia es acoso, es violencia, es que los jóvenes vivan y

perciban un riesgo en los centros educativos en los que deberían sentirse seguros. El miedo a ser rechazados les lleva a ocultar su orientación, y esta ocultación, Señorías, tiene un precio, y es que la estima y su desarrollo personal quedan coartados. A esto no podemos ser insensibles porque se vulneran derechos, porque hay absentismo y porque hay abandono de estudios.

Además, en los institutos no hay percepción de que esto ocurra, ya que, según manifiesta el estudio al que me estoy refiriendo -si quieren estudios más fiables podrían potenciar algún tipo de estudio sobre este asunto, por ejemplo-, también vemos que los profesores tienen la percepción de que en sus centros esto no se produce. Por tanto, si no se produce el problema no hay que abordarlo, porque la mejor manera de no abordar algo es no verlo; de esa forma se diluye todo en un genérico de acoso entre iguales cuando, como bien decía el Diputado Jorge García, no sólo se trata de abordar ese problema, sino de saber qué tipo de acoso se produce en cada circunstancia de discriminación. Erradicar la homofobia tendría que ser para todos los que nos ocupamos de los temas educativos -pero no sólo la homofobia sino cualquier discriminación- el objetivo fundamental de nuestro modelo educativo.

Pero es que, además, el impacto negativo de la homofobia no es sólo para quienes lo padecen, sino para toda la sociedad en su conjunto, porque los roles que se establecen entre hombres y mujeres también son mucho más rígidos, oprime a seres humanos y permite que se produzcan violencias que no nos parecen muy aconsejables. Por lo tanto, Señorías, no podemos ser ajenos al sufrimiento, que en realidad es de lo que estamos hablando, y que sólo se preocupen por ello gays, lesbianas o asociaciones de esta orientación; es un problema del sistema educativo.

También quiero comentar que todas las discriminaciones son negativas, pero, en este caso, la discriminación, como decíamos antes, es una discriminación que se vive muy en soledad, y hay otros grupos minoritarios que también sufren discriminación por razón de etnia o de religión y tienen a su grupo o a su familia que les pueden apoyar, pero, en este caso, por el estigma de homosexualidad, que, como saben SS.SS., va ligada a cosa fea y a prácticas sexuales un tanto desagradables; por lo tanto, ni la familia ni la

sociedad en su conjunto están muy preparadas para abordar e impedir este tipo de discriminación que, de hecho, se produce.

También nos pone de manifiesto algunas carencias del sistema educativo, y a mí me gustaría que en esto no vieses ninguna crítica, porque creo que en esta cuestión hemos avanzado. Por supuesto que el sistema madrileño es potente -ahora lo revisaré brevemente-, pero también pone de manifiesto algunas cuestiones, porque, si bien se aborda la diversidad desde muchos programas educativos, también es cierto, y tendremos que reconocerlo, que no se aborda con claridad este tema de la orientación sexual y la identidad de género; se abordan otras cosas. Ésta un poco, pero de refilón, porque, si no se abordara de esta manera, no tendríamos el enorme desconocimiento que tienen los jóvenes en general, que piensan todavía que la homosexualidad es una enfermedad. Esto tendría que estar superado en el momento en el que estamos, como debería estarlo el pensar que la homosexualidad es sólo una práctica sexual. La homosexualidad no es sólo una práctica sexual, sino que también es una manifestación de afecto y de ternura entre personas, y esto parece que hay un alto porcentaje de jóvenes que no lo percibe así. También tendría que estar superado el hecho de que los varones sigan percibiendo la homosexualidad como una amenaza. No tendría que ser así, y a nosotros nos sorprende que los jóvenes lo sientan en porcentajes tan altos.

Con respecto al profesorado, no está suficientemente preparado para abordar estas circunstancias, pero no porque no quieran sino porque probablemente se encuentran con situaciones en las que es difícil abordar lo que le está pasando a un joven que está construyendo su identidad, porque el profesorado no tiene habilidades y no está formado. Pero tampoco puede ser que muchos profesores piensen que esto de la no heterosexualidad es una fantasía adolescente y que se pasa cuando acaba la adolescencia. Esta creencia no es de recibo porque refuerza la idea de que no hace falta hacer nada, y eso, Señorías, no es así. Luego, está el caso de los profesores homosexuales, gays, lesbianas, transexuales o bisexuales, que tienen que ser invisibles para sus propios alumnos. Ya se ha comentado: los adolescentes van a carecer de unos patrones y de unos referentes que podrían ser de interés para

ellos. Pero, ¿qué profesor se pone abiertamente a decir cuál es su tendencia sexual? Porque los que manifiestan ser homosexuales siempre están bajo sospecha y se controla con qué niños trabajan, de qué edad son. Es decir, se asocian cosas que no van a permitir que el profesorado manifieste libremente su orientación sexual, y esto es lamentable porque lo que van a tener los adolescentes son modelos muy exagerados, pero todos sabemos que homosexuales -gays o lesbianas-, transexuales o bisexuales existen en todos los estratos y en todas las profesiones: médicos, maestros, albañiles, políticos, curas, etcétera, y viven vidas plenas. A muchos adolescentes les gustaría ver cómo son esas personas porque pueden identificarse con ellas y llevar una vida llena, una vida plena, y, sin embargo, los profesores se ven obligados a ocultar su identidad sexual.

Yo creo que falta material pedagógico, y a veces no porque no exista, porque algunas asociaciones tienen materiales con el visto bueno del Defensor del Menor y el Colegio Oficial de Psicólogos, tienen guías que pueden ayudar a los centros pero no se difunden y es una pena; o porque haya temor a que haya fondos en las bibliotecas por temor a que algún niño consulte algo. Creo que no hay que hacer guetos, sino que lo que hay que hacer son fondos documentales para abordar cualquier cosa. Lo mismo debería ocurrir con las charlas, que deberían ser algo un poco menos voluntarioso, deberían dejar de hacerse por voluntad de un profesor, ya que siempre le preguntarán por qué da esa charla.

Yo creo que se pone ante nosotros un reto que no tenemos que dejar de lado. Tampoco podemos seguir con silencio, porque no sería de recibo ni oportuno. Yo creo que la sociedad es valiente y lo ha demostrado; lo ha demostrado con la reforma del Código Penal y con una apuesta cada vez más fuerte por conseguir mayores niveles de libertad y de igualdad en todos los sentidos. También es verdad que en la conciencia colectiva, Señorías, tenemos instaladas muchas creencias, que son revisadas y cambiadas, pero llevan su tiempo; es verdad que llevamos siglos con ideas que han sido reforzadas por personas de autoridad de nuestro entorno, en el que se ha dicho que lo natural es ser hombre o mujer, y que la heterosexualidad se establece como lo normal porque lo que no es

heterosexual es degradante, enfermo, hay que combatirlo y hay que cambiarlo. Esto también está ahí incorporado y hay que cambiarlo, Señorías, aunque cueste, y sólo se cambia con educación.

Nos parece que iniciativas como las que propone el Grupo Parlamentario Izquierda Unida van en la línea de avanzar en derechos. Nuestro Grupo va a votar a favor, por supuesto. Yo tengo que decirles, Señorías del Grupo Parlamentario Popular, que el proyecto pedagógico de Monte Tabor no va en la línea de avanzar en los derechos. Siento decirselo, de verdad, y siento que me mire así, pero es la verdad. Hemos tardado mucho, hombres y mujeres, en caminar juntos para conseguir mayores cuotas de igualdad y ahora ya tendríamos que haber aprendido que segregar no nos lleva a ninguna parte ni a nada nuevo.

Creo que proposiciones como las que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida nos trae hoy aquí sí nos hacen avanzar, y espero que lo hagamos entre todos los Grupos Parlamentarios. Yo soy un poco más optimista que el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Además el sistema es potente; tenemos un sistema que tengo que reconocer y que todos reconocemos que tiene mecanismos, que hemos desarrollado programas de educación para la diversidad, pero, tenemos que ser sinceros: estos programas no abordan la diversidad en este tramo del que estamos hablando, que es la diversidad afectivo sexual.

Yo creo que tenemos que reconocer que hace falta un plan, y no es tan difícil porque tenemos una estructura desarrollada; lo que nos falta es voluntad política, y espero que entre todos la tengamos. Yo creo que hay que aceptar retos y adquirir compromisos profundos, tolerancia cero hacia cualquier tipo de discriminación por razón de raza, religión o sexo, en este caso por orientación sexual. No podemos escatimar esfuerzos desde el respeto mutuo, y no hay excusas; en esta Cámara hay personas que entienden eso de que no hay excusas para decir no a esta proposición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**
(Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, Señoría. En

representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ongil Cores por tiempo de quince minutos.

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, Presidenta. Señorías, señor Consejero. Señor García Castaño, coincido plenamente con usted en la primera afirmación que ha hecho cuando ha dicho que tenemos problemas de convivencia en los centros. Es cierto. Yo creo que algo muy serio les está pasando a nuestros escolares en nuestros colegios e institutos cuando todos los días nos despertamos con noticias en los medios de comunicación e incluso con portadas en los medios escritos que nos alertan sobre problemas, como hoy mismo decían sobre que se necesitaban ángeles de la guardia o sobre que los profesores pierdan el miedo a los alumnos y toda una serie de actuaciones necesarias en los centros.

Quiero empezar mi intervención diciendo, y coincido con la señora García Fernández en la afirmación que acaba de hacer hace un momento: tolerancia cero con la discriminación; completamente de acuerdo. Este Grupo Parlamentario condena cualquier forma de discriminación en cualquier ámbito, no sólo en el ámbito educativo.

Aquí se ha hablado del informe que ha elaborado Cogam. El pasado 1 de marzo compareció uno de sus responsables en materia de educación en la Comisión de Educación sobre la homofobia en los centros escolares. Este Grupo Parlamentario comparte con ellos lo que señalan en ese informe sobre cómo han mejorado las cosas, y dicen que la homosexualidad empieza a cobrar carta de normalidad en los institutos. En definitiva, Señorías, los centros escolares no son más que un reflejo de la sociedad, y seguro que todos coincidimos en que se ha avanzado mucho en tolerancia y respeto, y, como no puede ser de otra manera, esto se refleja en los centros escolares.

Yo creo que siempre hay que continuar avanzando en la lucha por la igualdad, pero no se debe negar lo recorrido hasta ahora. Creo que hoy tenemos una sociedad más madura, que no permite actitudes homófobas, como podría ocurrir antes, y eso por supuesto se debe notar, pero a pesar de ello, se producen casos de homofobia en el sistema escolar y en la sociedad. Ahora bien, no podemos pretender que los alumnos reciban un tipo de

educación en casa que no sea acorde con lo que reciben en los centros escolares; por este motivo, supongo que coincidirán conmigo en que es igualmente importante que los principios de respeto y tolerancia se inculquen en la familia.

Asimismo, este Grupo Parlamentario entiende que las leyes educativas pueden ser un instrumento o son un instrumento para frenar el acoso escolar; el principio del respeto entre los alumnos y de alumnos a profesor es también una herramienta importante para combatir la homofobia o cualquier forma de discriminación que desemboque en acoso. Por eso, en el Partido Popular nos sorprende que en el anteproyecto de ley de educación elaborado por el Gobierno socialista no existan instrumentos que consoliden y refuercen estos principios en el sistema educativo que favorecen la convivencia y el respeto mutuo, porque si no fomentamos el respeto al profesor difícilmente podremos fomentar el respeto entre los alumnos. La institución escolar tiene el derecho y el deber de ser un lugar seguro para poder maximizar en sus alumnos la oportunidad de aprender. Trivializar y banalizar el acoso escolar no sólo es el mayor obstáculo para afrontarlo, sino que el aprendizaje, la indefensión y la adopción de un modelo de relación basado en la falta de respeto forman parte del mensaje que nuestros escolares reciben de una sociedad que los abandona a su suerte.

Señorías, yo he estado leyendo, además del informe que nos presentó Cogam, el que ha elaborado el Instituto Cisneros de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo, que es un organismo encargado de estudiar la violencia en las aulas. A finales del pasado año presentó el denominado informe Cisneros VII sobre violencia y acoso escolar en alumnos de primaria, ESO y bachillerato, dirigido por la profesora Araceli Oñate, y me gustaría resaltar algunas de las conclusiones que emanan de este informe.

Es una muestra sobre cinco mil alumnos de nuestra Comunidad, en 222 centros públicos, privados y concertados, con un sistema de test anónimo realizado en el período del 15 de mayo del 2005 al 15 de junio del 2005 dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid, por supuesto, con la presencia de los profesores del centro. El estudio Cisneros establece una incidencia de un 39 por ciento de los alumnos entre y segundo de primaria y

segundo de bachiller que están expuestos a violencia de algún tipo en su entorno escolar, y un 24 por ciento de los alumnos encuestados se encuentran en una situación técnica de acoso escolar o acoso psicológico en la escuela. Se contempla una enorme oscilación entre las tasas de acoso entre los niños y las niñas: los niños con un 26,8 por ciento y las niñas con el 21,1 por ciento.

Pero este estudio también resalta algunas cosas que no coinciden con lo que usted, señor García Castaño, ha hecho referencia, y quizás el informe de Cogam no es tan concreto en la Comunidad de Madrid, por lo que yo he leído, sino que es más un informe general de toda España. En este informe se dice que las diferencias físicas o psicológicas de las víctimas o su debilidad no parecen ser la razón del acoso en el estudio realizado; una vez más reciben escaso o ningún apoyo empírico los extendidos mitos acerca de la supuesta diferencia o debilidad de las víctimas como causa antecedente del acoso en la mente de los agresores, tan sólo un 0,6 por ciento y un 0,7 por ciento señalan éstas como las razones de su acoso a otros niños. Frente al mito comúnmente aceptado de que la víctima es débil o presenta algún defecto congénito, los niños acosados no son diferentes ni física ni emocionalmente; la víctima de acoso no presenta déficit de habilidades sociales, no posee baja autoestima ni falta de afectividad; el niño acosado no posee necesidades educativas especiales ni es responsable de su acoso. Por lo tanto, ahí quizás haya una diferencia de valoración o del informe entre uno y otro.

Señorías, quiero terminar con una esperanza, porque en el acoso escolar yo creo que hay razones para la esperanza. Tres de cada cuatro niños acosados, según este informe, no responden con violencia al acoso, y en un 25 por ciento de los casos son los compañeros los que detienen las conductas de maltrato; son los propios alumnos del aula los que tienen la influencia sobre el proceso de acoso en un momento en el que, a lo mejor, el educador o la autoridad no son fuentes sociales. Pero ante todo esto, yo quiero resaltar que el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la Consejería de Educación vienen tomando medidas, están estudiando un protocolo de actuaciones para ver cómo se desarrollan estos casos con los profesores, los alumnos, los padres y la propia Consejería. Hay una asistencia jurídica para los profesores que

también se ven sometidos en muchos casos a un acoso importante, y se está preparando un teléfono de asistencia a los alumnos en el que, de una manera visible, los alumnos puedan tener acceso a ese teléfono para poder consultar o poder hacer su denuncia.

Para el Gobierno del Partido Popular, Señorías, éste es un tema de especial preocupación y, por ello, hace meses, ante una iniciativa del Consejero de Educación, pedimos a los Grupos de la oposición presentar una iniciativa conjunta para paliar el acoso escolar en los centros educativos de nuestra Comunidad. Aprovecho, señor García Castaño, para decirle que la posición de la portavoz que habla en este momento es la misma que tuvo mi compañero el señor Carabante en la Comisión de Educación, exactamente la misma. Es más, muchas de las cosas que yo he dicho aquí las dijo él en la Comisión. Pero a mí me gustaría que usted entendiera cuál es nuestra posición del voto, porque usted sabe por qué esa proposición de ley no se pudo presentar conjuntamente. Creo que hay otro Grupo con el que usted muchas veces está de acuerdo que no quiso que saliera adelante en una serie de condiciones.

Sinceramente, a mí me hubiera gustado que antes de que ustedes presentaran esta proposición no de ley hubiéramos hablado todos y hubiéramos presentado una iniciativa conjuntamente, pero no ha sido así. Usted dice que no quiere ponerse medallas y yo le creo, de verdad, pero entienda que nosotros entendemos que el acoso escolar es algo más que la homofobia, es algo mucho más amplio, como he intentado explicarlo brevemente; no son cosas distintas, señor García Castaño, la homofobia es parte de ese acoso escolar. Nosotros hemos presentado una iniciativa porque entendemos que la discriminación por sexo u orientación sexual forma parte de ese acoso escolar del que he hablado en mi intervención y, por eso, este Grupo Parlamentario ha presentado una iniciativa, una proposición no de ley, en el sentido más amplio del término para luchar contra el acoso escolar y fomentar la convivencia y el respeto de los centros educativos de la Comunidad. Espero, Señorías, que, una vez que se presente y se debata en esta Cámara, todos los Grupos Parlamentarios lo apoyen. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, Señoría. Concluido el debate, llamo a votación.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. A efectos de la votación, la Secretaria General me informa de que hay presentes 56 Diputados del Grupo Parlamentario Popular, 44 Diputados del Grupo Parlamentario Socialista y 9 Diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. ¿Están de acuerdo los portavoces? *(Asentimiento.)* Bien. Entonces, se inicia la votación.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la proposición no de ley por 53 votos a favor y 56 votos en contra.)

Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley 10/06. Continuamos con la siguiente proposición no de ley.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, por la que la Asamblea de Madrid reprueba la conducta del Sr. Delegado del Gobierno por sus declaraciones machistas, atentando contra la dignidad de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid elegida por todos los madrileños, y por su incapacidad manifiesta en la gestión de las competencias que por ley tiene encomendadas, e insta al Gobierno regional para que se dirija al Gobierno de la nación exigiéndole el cese inmediato del Delegado del Gobierno.

———— PNL-18/06 RGEP. 2860 (VII) ————

Para la defensa de su iniciativa, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beteta por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores

Diputados, tal y como indica la exposición de motivos de la proposición no de ley que analizamos en este momento en el Pleno de la Cámara, el Delegado del Gobierno ha mostrado una notoria incapacidad en el ejercicio de sus funciones, lo que ha llevado a una situación insoportable de inseguridad ciudadana, cuyos últimos casos se han verificado en la Sierra Norte de Madrid, donde han sido asaltadas gran parte de las instalaciones de los ayuntamientos. Para intentar ocultar esta incapacidad, se ha lanzado una vorágine de insultos a la Presidenta de la Comunidad de Madrid con un tono machista que lo que pretende es ocultar esa incapacidad.

Esta actuación no tiene precedente alguno en la conducta del Delegado del Gobierno de ninguna Comunidad Autónoma, por lo que el Grupo Parlamentario Popular solicita la adopción del siguiente acuerdo: “La Asamblea de Madrid reprueba la conducta del Delegado del Gobierno por sus declaraciones machistas, atentando contra la dignidad de la Presidenta de la Comunidad de Madrid elegida por todos los madrileños, y por su incapacidad manifiesta en la gestión de las competencias que por ley tiene encomendadas, y la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional para que se dirija al Gobierno de la nación exigiéndole el cese inmediato del Delegado del Gobierno.”

Señora Presidenta, Señorías, es obvio que el Delegado del Gobierno no debe seguir en su cargo. El Delegado del Gobierno ha incumplido sistemáticamente sus deberes hacia los madrileños y también ha incurrido sistemáticamente en excesos de partidismo incompatibles con su papel institucional. Ha utilizado las instituciones de forma partidista, como, por ejemplo, en el caso de las detenciones ilegales de militantes del Partido Popular en la manifestación contra el terrorismo, o en las obscenas mentiras en relación con el número de manifestantes en reiteradas ocasiones. Ha manifestado desprecio y descalificación hacia los representantes de los madrileños, por ejemplo, diciendo que a nuestra Presidenta de la Comunidad no le caben tres ideas en la cabeza, y hoy mismo calificando de circo el debate que se va a tener en esta Cámara.

Ha despreciado y ridiculizado a las BESCAM, a las que se han acogido con entusiasmo decenas de alcaldes de todos los partidos políticos, y que hoy ya son una realidad en forma de

centenares de agentes patrullando por nuestras calles, y también lo denominó como circo. Ha discriminado a los representantes institucionales que no son del Partido Socialista Obrero Español, reuniéndose sólo con alcaldes socialistas de la sierra y no del Partido Popular, al que sólo recibió tras el enorme malestar que generó esta actitud; y ha demostrado una notoria incompetencia en su labor, demostrando su notoria incapacidad en la oleada de robos que se han producido en el conjunto de la región.

Señorías, la ineficacia del Delegado del Gobierno es algo demostrado, y así lo indica todo el conjunto de actores que tienen que ver en este sector. Lo indican los sectores sociales, todas las fuerzas sindicales han manifestado su descontento por la forma de organización que tiene la Delegación del Gobierno en materia de seguridad ciudadana; ha producido una notoria ocultación de todos los datos que tienen que ver con la materia de seguridad ciudadana. Su mayor aporte en colaboración con el Ministerio del Interior es precisamente la ocultación. Por escrito se prohíbe dar datos sobre la situación de la seguridad ciudadana en Madrid; por escrito, Señorías. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Así es como funciona el Partido Socialista Obrero Español, que es el partido de la transparencia, como todos ustedes conocen bien.

Y también es el partido del talante. Es el partido del talante cuando indica, como antes comenté, y hace escasísimas fechas, al propio señor Vicepresidente Segundo del Gobierno denominándole pirómano de la seguridad; ésa es una muestra de talante por parte del Delegado del Gobierno hace una semana; repito, hace una semana. No han atendido a las recriminaciones de doña Matilde Fernández, que indicó con valentía política que determinados cargos políticos tenían en algún momento que morderse la lengua y que el Delegado del Gobierno ha perdido en numerosas ocasiones la valentía de tener que morderse la lengua porque su obligación es coordinar entre dos Administraciones públicas; su obligación es llevar a cabo con eficacia y eficiencia la coordinación de las fuerzas de seguridad y combatir el delito. Esa serie innumerable de insultos y de descalificaciones que ha llevado a cabo el Delegado del Gobierno forma parte de la hojarasca con la cual quiere encubrir su notoria falta de capacidad y la dramática situación de

inseguridad ciudadana que se vive en la Comunidad de Madrid. (*Varios señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista se ausentan de la sala.*)

Señorías, es una situación ciertamente compleja: gran crecimiento de la inseguridad ciudadana. A partir del segundo semestre del año 2005, se han multiplicado todos los datos de inseguridad en nuestra región. Hubo un primer semestre donde bajó la inseguridad ciudadana, y un segundo semestre donde se han multiplicado los datos en nuestra región. Los datos son del Decano de los Juzgados de Madrid, don José Luis González de Armengol. A mí siempre me gusta citar las fuentes para que, cuando se imputen datos falsos, se refieran al señor Juez Decano que está ahí disponible; los datos están publicados, en cuyo caso, mire usted, son los que son.

En la Comunidad de Madrid, en 2005 hubo un 35,2 por ciento más de estafas que el año anterior; un 23,8 por ciento más de allanamientos de morada; los delitos relacionados con el tráfico de drogas aumentaron de 1.161 en el 2004 a 1.352 en el 2005. Éstos son algunos de los ejemplos de la situación grave de inseguridad ciudadana. Frente a estos datos de los juzgados, según el Delegado del Gobierno, no es que crezcan un 30 ó un 35 por ciento los delitos, no, es que se reduce la situación de inseguridad ciudadana. ¿Cómo es posible llegar a planificar una actuación seria de verdad contra la inseguridad ciudadana si no se es capaz de reconocer que estamos ante una enorme oleada de inseguridad ciudadana? Eso es lo grave. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Cuando uno se obceca en no reconocer la realidad, es imposible que ponga los medios para poder corregirla. El primero de los elementos es reconocer la realidad, y lo dicen los jueces y los propios sindicatos de policía. Mire usted, podemos analizar la declaración del sindicato de la Guardia Civil, Asociación Unificada, publicada en el diario "El Mundo" el martes 14 de marzo de 2006, página 14, denunciando el fuerte aumento de los índices de criminalidad. Pero lanzaron una acusación más grave: el líder de la Asociación denunció que desde el Ministerio del Interior se manipulan las cifras de delito, y falsas al menos en la demarcación de la Guardia Civil. Eso no es que lo esté diciendo el Partido Popular, es que yo me he reunido con la Asociación de la Guardia Civil para verificar todos

estos hechos y estos datos. Y podemos decir que los datos del Ministerio del Interior y los de la Delegación del Gobierno son falsos; ¡son falsos!, porque los propios agentes, que son los que lo llevan a cabo, están denunciando que es falso. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Y cuando se les está pidiendo los datos, se les prohíbe darlos oficialmente; lo cual es la prueba del nueve de la falsedad. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Datos falsos según los propios agentes y prohibición de dar los datos, como indica el Subdirector General operativo, don Miguel Ángel Fernández-Chico Díaz, en comunicado oficial.

Ésta es la situación en la que nos encontramos: un Delegado del Gobierno que no se quiere coordinar con la Comunidad de Madrid. La Presidenta de la Comunidad de Madrid ha ofrecido -y el Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior lo ha reiterado en innumerables ocasiones- la voluntad de colaborar en la mejora de la seguridad ciudadana en la región. Nuestro proyecto BESCAM tenía dos áreas de actuación: un área de actuación era potenciar las policías locales y otra área de actuación era trabajar con el Gobierno de la nación para cofinanciar Policía Nacional, Guardia Civil, reformas en las casas cuarteles, mejor dotación, más medios para la policía científica, lo que fuere menester. ¿Qué ha hecho el Ministerio del Interior? Ni siquiera contestar a esta oferta de la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Pero podríamos decir: bueno, es que está muy bien dotada la Policía Nacional. Pues no, Señorías; las plantillas están sin cumplir, y las de la Guardia Civil también. Podríamos decir: no, es que todos los medios materiales que necesitan la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están suficientemente dotados. Pues, no; todos los sindicatos de la Guardia Civil están denunciando la precaria situación que tienen todos los cuarteles de la Guardia Civil, que los coches no funcionan, que no tienen los suficientes elementos para poder combatir con eficacia el delito. ¿Por qué no quieren la leal colaboración del Gobierno de la Comunidad?

Quedaba otra posibilidad, no se preocupen ustedes: los Presupuestos Generales del Estado van a ser generosos, y van a dotar a la Comunidad de Madrid de los recursos precisos para llevarlos a cabo. Claro, luego vienen problemas en Villaverde, y se habla de una comisaría, y no se hace eso que el Partido Popular ofreció en esta Comunidad: la

cofinanciación. Pues no se hace ni con Presupuestos Generales del Estado ni con nada. Eso es lo grave: que están jugando con la seguridad de los ciudadanos en algo tan grave como es la seguridad ciudadana por mor de una cuestión política.

Miren ustedes, todo Madrid sabe que Zapatero asfixia a la Comunidad. Todo Madrid lo sabe; todo Madrid lo sabe. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas y risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) Y esta línea de trabajo tiene distintos capítulos: hay un capítulo financiero, donde no se paga la liquidación de los tributos; hay otro capítulo en materia de discriminación en materia de inversiones: se reducen las inversiones de Madrid un 25 por ciento; hay otro capítulo respecto a quitar competencias de órganos institucionales en esta región, y se deporta a Barcelona a la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones; hay otro capítulo que es el "insultódromo", que es importante. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Risas y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) El "insultódromo", donde el señor Bono, por ejemplo, se dirige a la Presidenta de la Comunidad de Madrid diciendo que doña Esperanza Aguirre besa por la mañana y muerde por la noche. Eso es lo que dice un Ministro del Gobierno de España. ¡Y ésa no es una declaración machista, Señorías! ¡No, no! (Todos los Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Nooo, nooo, nooo!.) Eso es lo que dice un Ministro, porque los socialistas... (*Las señoras Diputadas del Grupo Socialista abandonan la sesión.*) Por favor, no se vayan las Diputadas del Partido Socialista ni las Diputadas del Partido Popular; no se vayan, que lo dice un Ministro de España. No se vayan.

Pero es evidente, Señorías, que en ese capítulo hay un rubro más, que es no dotar a la Comunidad de Madrid de la suficiente seguridad ciudadana para garantizar la vida y la hacienda de los contribuyentes madrileños. Ése es el rubro que quizá le faltaba, y para ello, don Constantino Méndez ha prestado su voz y su apoyo; su voz, contribuyendo al "insultódromo": 18 ocasiones detectadas en los medios de comunicación desde el 31 de mayo de 2004 hasta hoy, que fue la última; hasta hoy, 18 ocasiones, por lo tanto, es contumacia, ¡porque contumacia es la reiteración y la reiteración

y la reiteración! (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas y risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) ¡No se arrepiente de los insultos! Es su método y su instrumento de trabajo, como el del resto de los socialistas, porque tienen un Presidente que habla del talante a falta de talento. Habla de talante a falta de talento. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas y risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) Pero, ¡claro!, es que aquí ni talento ni talante; les faltan las dos cosas, Señorías, y por eso están donde están: en la oposición.

Desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular, vamos a continuar con la exigencia de las responsabilidades. El señor Echeverría, en una brillante intervención, interpeló al Ministro de Interior en la última sesión del Senado sobre la situación de inseguridad ciudadana, y ya le interpeló por los insultos del Delegado del Gobierno. ¿Saben ustedes que el Ministro de Interior no defendió al Delegado del Gobierno? Escuchó todos los insultos, que le releyó adecuadamente el señor Echeverría, y el señor Ministro de Interior calló, porque nadie que tenga dignidad puede salir a defender una conducta indigna. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Y el señor Ministro va a seguir respondiendo al señor Echeverría la próxima semana en el Pleno del Senado. Y el señor Ministro de Interior va a responder al señor Fernández-Lasquetty, que le va a interpelar en el Pleno del Senado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Termino en este instante, señora Presidenta. Y las Cortes Generales van a escuchar la voz de esta Asamblea de Madrid, porque esta reprobación se presentará como petición adicional para que el Gobierno de la nación cese al Delegado del Gobierno por su actitud

indigna y por su ineptitud en defensa de la vida y de la hacienda de los madrileños. Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención para el resto de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Suárez Machota en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Gracias, señora Presidenta. Señores Diputados, esta moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular tiene dos partes. La primera habla de unas declaraciones machistas del Delegado del Gobierno, de unas frases proferidas en referencia a la Presidenta de esta Comunidad, como dice la moción, Presidenta de todos, y, aunque no lo diga la moción, Presidenta en segundas chances, con cuya crítica Izquierda Unida no puede estar más de acuerdo. Decir que es difícil que a la señora Presidenta le quepan tres cosas en la cabeza es un gesto que no honra al Delegado del Gobierno. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Es evidente que el Delegado del Gobierno, que es representante del Estado y de la Administración central y es el Jefe de la Administración central en la Comunidad de Madrid, debe morderse la lengua, y se la ha mordido pocas veces en el tiempo que lleva. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Es evidente que el señor Delegado del Gobierno no tiene ningún derecho a responder con la misma moneda que le hayan lanzado, y hay que contenerse; eso está en el cargo, sobre todo cuando se manda a la Guardia Civil, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y cuando se es el Jefe de la Administración central.

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida, señores Diputados del Partido Popular, compartiendo esa crítica, no comparte el hecho de que ustedes tengan autoridad política para decírselo al Delegado del Gobierno; eso es así. Ustedes dicen en esa moción que hay que respetar las instituciones. Y hasta la fecha, que yo sepa, la Presidencia del Gobierno está recogida en la Constitución Española; es una institución, la primera

del Gobierno. Habla de inteligencias un partido cuyo propio Presidente ha llamado bobo de solemnidad o lo ha insinuado de manera mucho más expresa que el Delegado del Gobierno... (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Evidentemente, según el criterio de los Diputados de Izquierda Unida, carecen de base para pedir que otros se callen. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- La señora Martín Martín pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías. Señora Martín, silencio.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Señor Beteta, usted es el portavoz de los cincuenta y tantos Diputados del Partido Popular; por tanto, cuando usted habla, o así está admitido, lo hace por los 57. Pero, claro, cuando se tiene un portavoz en el Congreso que representa 10 millones de votos y aproximadamente 100 Diputados y dice las cosas que dijo el lunes o el martes, no se puede venir aquí a criticar cosas que son menores... (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *Lo del disfraz.*) Sí, ¡claro que digo lo del disfraz! (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Señores Diputados, cuando se estaba criticando a la señora Vicepresidenta del Gobierno, se estaba criticando el hecho de que utilice un vestido indígena con unas determinadas características. A mí no me hubiera extrañado ni a los Diputados de Izquierda Unida que la señora Botella, que ha estado en Ecuador, se hubiera puesto un vestido indígena de los indios ecuatorianos; igual hasta había reparado los atropellos que sufrieron durante 500 años. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías. Les ruego que guarden silencio.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Señor Beteta, ustedes han tenido un traidor, con perdón, cuando

escribieron esta moción y cuando hablaron en sus frases de respeto de instituciones.

Usted no tiene a mano el teléfono del señor Zaplana y, desde luego, es una pena, porque le podría haber dicho que se contuviera un poquito hasta que ustedes plantearan esta moción, porque, desde luego, el boicot a esta moción suya es del señor Zaplana. El señor Zaplana les ha quitado toda la autoridad. Jamás, señor Beteta, le he visto más moderado. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) Usted ha estado moderado, usted se ha olvidado de casi todo; incluso en su discurso ha estado verdaderamente calmado: ha dicho algunas frases, después se ha encendido un poco, pero es lo suyo, aunque ha estado bastante bien. (*Risas.*) Pero, mire, le dio la Vicepresidenta del Gobierno, y le dijo, y para mí, para todos los que estamos aquí y para muchos más, que fueron heridos en determinadas ocasiones por el derecho de manifestación. (El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: *¿Cómo?*) Sí, por el derecho de manifestación. Es mucho más insultante, agresivo, deshonesto; es mucho más vergonzoso, mucho más cutre y mucho más escatológica la imagen de Las Azores. Ésa fue una buena respuesta que ustedes necesitaban. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Ustedes, que han salido a la calle en cuatro o cinco ocasiones. Está muy bien, porque por una vez se han enterado de que hay derecho de manifestación. El otro día me asombró que el Partido Popular de Alcalá de Henares se extrañara de que se fueran a manifestar a Ermua, en el País Vasco, y la er txantxa les parase el autobús y además les pidieran el carné de identidad. ¿Saben ustedes cuánto tiempo llevan pidiendo el carné, en España, a los del Foro Social, a los autobuses que van a Salamanca o a los que van a cualquier sitio? Claro, se han manifestado por primera vez ustedes anteayer en esa zona y no tenían ni idea de que eso sucediera, pero es que hay algunos que lo conocemos de toda la vida. (*Grandes protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

Me van a permitir que les diga, con todo respeto, que ustedes no pueden pedir moderación cuando se manifiestan con unos obispos, como el de mi ciudad, el de Alcalá de Henares, que dice frases como "los homosexuales son enfermos", y ésta es la más floja, porque a continuación dice: "Dios no los hizo hermafroditas." ¡Y ustedes han salido a la calle con ellos! (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, Señorías.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Por tanto, la cuestión es que cuando se sube el lenguaje a 2,10 de altura el siguiente intenta subir a 2,15, el siguiente a 2,20, y aunque sea difícil superar el lenguaje, desde el punto de vista de Izquierda Unida, protofascista de determinado Secretario que ustedes tienen, y digo protofascista -van ustedes al diccionario y lo ven-, evidentemente, el paso siguiente es continuar como estamos aquí.

Yo creo que se puede hacer oposición, que se pueden perder las elecciones del día 14. Ustedes el día 11 sabían por qué iban a perder las elecciones el día 14. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- La Sra. ONGIL CORES: ¡Hombre, por favor!*) Ustedes el día 11, a las diez y media... (*Aplausos en los bancos de la izquierda.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías. Señor Suárez Machota, atégase a la cuestión.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Perdona. Ustedes el día 11, a las diez y media, sabían lo que había salido de Alcalá de Henares en la furgoneta. Lo sabían a las diez y media. (El Sr. **PERAL GUERRA**: ¿Quién ha sido?- *Grandes protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Suárez Machota, atégase a la cuestión de la proposición no de ley, si no me verá obligada a retirarle el uso de la palabra.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Es cierto. Los tres portavoces en el comunicado de los partidos políticos de Alcalá de Henares no mencionan a ETA porque... (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Suárez Machota, atégase a la cuestión o le retiro el uso de la palabra. (*Protestas en los bancos de la izquierda.*) Señorías, silencio. (El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: ¡Hombre!)

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Moderemos el lenguaje, moderemos el lenguaje. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Un Sr. DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Bravo! ¡Bravo!*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Moderemos el lenguaje. (*Risas y aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Moderemos el lenguaje.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: A la capital de España porque no... (*Grandes rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Y vamos a hablar de la segunda parte. En la segunda parte ustedes critican la seguridad en Madrid. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Yo no sé si los servicios del Estado al que pertenezco y del país al que pertenezco me mantienen permanentemente, pero yo tengo unas estadísticas que nadie ha

cuestionado, que se han discutido en la Comisión de Justicia, que hemos hablado 20 veces de ella, y que dicen que la criminalidad en Madrid, que es casi el doble de la criminalidad en el resto de España, 66,9 por mil habitantes, ha disminuido en el año 2004-2005. O yo digo que los funcionarios de Estadística del Ministerio del Interior prevarican y me engañan, o esas estadísticas son ciertas, y eso es lo que yo sostengo. Yo entiendo que si alguien me dice que en Madrid la criminalidad está por debajo del Reino Unido, de Bélgica, de Dinamarca, de Holanda, de Alemania, me lo tengo que creer, salvo que cuestione absolutamente todo. Aquí hay unos datos que han sido suministrados por algún servicio de estadística, de funcionarios que han jurado defender la Constitución, que nos dicen que ha bajado el 3,8 por ciento el año pasado.

Igual que, evidentemente, hay una deficiencia -eso lo comparto con ustedes- en cuanto a policías nuevos. Pero, ¡hombre!, los policías no se inventan en un año y once meses que lleva el señor Zapatero, no se inventan. Y ya hemos explicado desde el punto de vista de Izquierda Unida que hay policías suficientes; que somos, después de Italia, el país con más policías, lo que pasa es que están mal organizados, y habría que decirle a los ciudadanos que una muestra de que están mal organizados es cómo se debiera haber impedido el 11-M. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Perdónenme, estoy en el uso de mi derecho, y si en el 11-M... No estoy hablando de la guerra, estoy hablando de los datos que tenía la Guardia Civil que quizá no tenía la Policía Nacional, y que debieran haber estado comunicados; por tanto, es una batalla pendiente el mando único y la unificación de esas dos fuerzas, y eso lo demuestra el sumario que ustedes no creen, que ustedes cuestionan y no creen, que es nuestro sistema de derecho, porque si cuestionamos a los jueces y a los policías, ¿quién pone paz entre nosotros en los conflictos cuando no estemos de acuerdo? Por tanto, yo entiendo que la seguridad ciudadana es importante, pero la solución no sólo es el incremento de policías sino la mejor organización.

Cuando ustedes cuestionan que hay 20 ó 30 pueblos en el norte de Madrid sin Guardia Civil y con cinco policías municipales tienen toda la razón. Pero, ¿por qué no le dicen la verdad al pueblo de Madrid, que tienen el diseño de la Guardia Civil de

finales del siglo XIX y de la Guerra Civil heredada de Franco? (*Risas.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Es así, es un modelo territorial para dominar el mundo rural. ¿Por qué? Explíqueme usted.. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Explíqueme, señor Consejero, por qué el cuartel más importante del Corredor del Henares está en el Anchuelo. ¿Me lo quiere usted explicar? ¿Por qué el cuartel de la Guardia Civil de una ciudad de 200.000 habitantes, gobernada por el Partido Popular, sólo tiene una competencia? Es la guía de armas. ¿Y para eso tenemos un capitán de la Guardia Civil? ¿Para pasar revista de armas y dar licencias en Alcalá de Henares? (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Hombre!, hay que ser, desde nuestro punto de vista, y somos una fuerza reformista, transformadora...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señoría.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: No revolucionaria, simplemente transformadora de una realidad, pero transformemos esa realidad. ¿No creen ustedes en Europa? ¿Qué han hecho en Bélgica con las dos fuerzas de policía que había? (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Unificarlas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: ¿Qué dice la Asociación Unificada de la Guardia Civil? ¿Qué dice el sindicato de la Policía Nacional? (*Rumores.*) Por tanto, no todo está en incrementar el número de miembros de las Fuerzas de Seguridad, está en organizarlas mejor, en prepararlas mejor, en

coordinarlas mejor; en reducir infraestructura, en reducir activos. Además, usted, señor Consejero, ahora tiene 1.500 policías nuevos en la futura BESCAM o en la futura policía autonómica y no sabe qué hacer con ellos. Yo se lo voy a explicar. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL PARTIDO POPULAR**: ¡Ah! ¡Ah!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: ¿Sabe lo que hace su Alcalde, Bartolomé González, con sus 50 policías? (*Rumores.*) Hacer los servicios que hacían los 200 antiguos. ¿Sabe qué han hecho? Montarse en los coches que usted, mediante un “leasing” o un “renting”, les ha subvencionado a los antiguos policías. (*Rumores.*) ¿Eso es cumplir el contrato del que usted habla? ¿Es eso cumplir el contrato de la BESCAM? Usted tiene que plantear la reforma de la Ley de Coordinación de Policías Locales y tiene que ponerse de acuerdo con el Ministro señor Alonso, el único que... (*Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: El único que cuando habla no ofende. Para llegar a un acuerdo y reformar la Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, así como permitir que los policías locales cumplan funciones judiciales, cumplan funciones de investigación, que tengan acceso a los archivos, que compartan con la Guardia Civil y que colaboren, y plantear otros...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Pero no consiste en tirarse continuamente la piedra de uno a otro. Izquierda Unida, no va a participar, lógicamente, porque tenemos memoria histórica, porque sabemos quién era el señor Ansuátegui, porque hemos visto cómo trataban nuestro derecho de manifestación, porque hemos visto cómo trataban nuestros derechos de reunión, porque hemos visto también cómo trataban nuestro derecho de expresión.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, finalice.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Acabo, señora Presidenta. Yo lo único que pido es que realmente bajemos el listón del lenguaje, porque no tienen ustedes piedra que lanzar. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Mestre, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos. (*Rumores.*) Señorías, les ruego silencio; se oye mal también a través del micrófono, Les ruego que mantengan silencio.

La Sra. **MESTRE GARCÍA**: Señorías, señor Beteta, su discurso ha sido absolutamente previsible, no he tenido que cambiar ni una coma. Quiere que el Delegado del Gobierno cuente los manifestantes como lo hacía el señor Urdaci. Pues bien, el Delegado del Gobierno no cuenta manifestantes, lo hace la policía. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) La policía, a la que me ha parecido que usted acusaba de falsear los datos de las estadísticas del número de delitos. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡No! ¡No!) Me ha parecido; lo veré en el Diario de Sesiones. Ha faltado a la verdad en casi todos los datos que ha expuesto. Todo previsible, pero vamos al texto presentado.

Ustedes han presentado una proposición no de ley que resumidamente pretende que esta Asamblea solicite el cese del Delegado del Gobierno, don Constantino Méndez, por dos razones: una, por unas declaraciones, supuestamente machistas, en las que afirma... (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Supuestamente machistas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **MESTRE GARCÍA**: En las que afirma que la Presidenta de esta Comunidad no es capaz de tener más de tres ideas a la vez y solicitan también su cese por una presunta incompetencia en el cumplimiento de sus funciones. Pues bien, Señorías, el Grupo Socialista va a votar en contra de esta propuesta por los motivos que, a continuación, si son tan amables, voy a exponer a esta Cámara.

En primer lugar, porque las declaraciones del Delegado del Gobierno no son machistas, podrán ser políticamente correctas o incorrectas, pero no son machistas. *(Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

La Sra. **MESTRE GARCÍA**: Señorías, ustedes tienen una enorme confusión en el concepto de machismo. Verán, Señorías, para ustedes no es machismo financiar con dinero público la segregación de niños y niñas en la escuela; para ustedes eso no es machismo. *(Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* No es machismo tampoco para ustedes lo que hizo su portavoz en el Congreso de los Diputados, señor Zaplana, en un alarde de ignorancia y de machismo sin límites cuando acusó a la Vicepresidenta del Gobierno... *(Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

La Sra. **MESTRE GARCÍA**: De disfrazarse, confundiendo el protocolo de los visitantes extranjeros con la cultura y la hospitalidad de los países que visitan. Sólo lo hizo por ignorancia o por el hecho de que la Vicepresidenta fuera mujer; cualquiera de los casos son realmente terribles. *(Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Sin tener que ir al Congreso de los Diputados, mucho más cerca, en esta Asamblea, señores y señoras del Gobierno regional, ustedes carecen de credibilidad a la hora de aplicar este concepto porque ser machistas sin paliativos es la conducta de este Gobierno regional con su Presidenta a la cabeza al no haber exigido inmediatamente el cese de Amando de Miguel como miembro del Consejo Económico y Social. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* Entre otras cosas, por haberse dirigido en una reunión de trabajo a un cargo público, la Directora General de la Mujer, con frases tan

groseras, estúpidas, vejatorias y machistas como: ¿sabe usted hacer una regla de tres? O, ¿tiene usted clítoris? Cuando, al parecer, se estaba hablando de la ablación del clítoris a las niñas en algunas culturas; realmente machista. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Para ustedes, señores del Grupo Parlamentario Popular, esta actitud del Consejero del CES es pura libertad de expresión, como así se recoge en el Diario de Sesiones de esta Asamblea. Bien que el señor Amando de Miguel ejerza su libertad de expresión, pero que la ejerza en su casa y sin gastar un solo euro del dinero público. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Sentado su confuso concepto de machismo, tenemos que decirles que no lo es lo que el señor Méndez dijo a la señora Aguirre *(Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

La Sra. **MESTRE GARCÍA**: Como no lo es tampoco, como se ha dicho, que el Presidente Ford no podía andar y mascar chicle a la vez; o que el Presidente Bush no puede comer galletas mientras ve la tele porque se atraganta. *(Risas.)* Estas expresiones, Señorías, no son machistas, se trata más bien de una crítica política *(Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*, de corte caricaturesco, pero no machista. No lo es, Señorías, porque la inteligencia y la estupidez no tienen género. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* La inteligencia y la estupidez no tienen género; parece mentira que todavía no lo hayan asimilado. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por tanto, Señorías, negado el calificativo de machistas a las referidas declaraciones del Delegado del Gobierno, es obvio que vamos a votar en contra del primer punto de la proposición no de ley.

Para rebatir el segundo motivo que alegan para requerir de esta Asamblea el cese del Delegado del Gobierno: su presunta incapacidad para gestionar sus competencias... *(Rumores.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

La Sra. **MESTRE GARCÍA**: Resulta necesario hacer un relato más absolutamente apegado a la realidad de cómo dejó el Gobierno del señor Aznar la seguridad en Madrid o, dicho en otras palabras, cómo la encontró el actual Gobierno, y, sobre todo, cómo se encuentra ahora, dos años después.

Verán, con el Gobierno del Partido Popular, y siendo Ministros del Interior, primero el señor Rajoy y luego el señor Acebes, se alcanzaron los tres récords de inseguridad en la región: la más alta tasa de criminalidad, 72,4 por mil habitantes; el mayor número de homicidios, 100 al año, y la mayor reducción de efectivos policiales. Fueron los años más siniestros, señor Beteta, de la inseguridad en Madrid.

Tengan ustedes en cuenta que entre 1996 y 2003, como ya he tenido ocasión de decir en esta Cámara, se produjo un descenso de 8.700 policías nacionales y de casi 3.000 guardias civiles. Por el contrario, las empresas de seguridad privada incrementaron sus efectivos en 74.000, siguiendo seguramente la consigna del anterior Delegado del Gobierno, señor Ansuátegui -gran Delegado-, que dijo literalmente “el que quiera seguridad, que se la pague”, frase que define muy bien la posición de su partido frente a éste y frente a otros servicios públicos.

Pues bien, durante estos dos primeros años, el actual Gobierno de la nación ha reducido la tasa de criminalidad al 66,9 por cada mil habitantes, tasa inferior a la media europea; ha reducido el número de homicidios, entre 2004 y 2005, a la mitad; y ha incorporado 4.017 -exactos- nuevos efectivos policiales en la región, disponiendo Madrid en la actualidad de la cifra más alta de policías y guardias civiles de toda su historia.

Saben ustedes, Señorías, que tanto el Gobierno de la nación como el Grupo Socialista de Madrid consideran de la máxima prioridad la seguridad ciudadana en nuestra Comunidad, y esa prioridad se traduce en solicitar más policías, mejores resultados y más seguridad frente a los nuevos fenómenos que preocupan a los ciudadanos, como las bandas violentas, el delito organizado, el tráfico de drogas en el entorno escolar y la violencia

de género. Pero es que además, y por primera vez, existe un trabajo planificado por la Delegación del Gobierno en colaboración con los ayuntamientos y una coordinación bastante mejorada entre los distintos cuerpos y fuerzas de seguridad.

Quiero recordarles también, Señorías, que el primer compromiso del señor Méndez fue hacer un análisis de la realidad en materia de seguridad en la región con la participación de quienes tuvieran competencia, capacidad y conocimiento en la materia. Así nació el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana en la Comunidad de Madrid, proyecto ITER, que se presentó en el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana en noviembre de 2004. Un inciso: este Consejo no se reunía desde 1999. Vean ustedes el interés de los Gobiernos Populares por estudiar, valorar y coordinar la seguridad ciudadana en nuestra Comunidad. Este proyecto ITER, que tan poco gusta al Consejero de Justicia e Interior porque su propio proyecto de seguridad no consiste más que en la financiación de las policías locales. ¿Tan sólo le cabe una idea al señor Consejero en materia de seguridad? ¿Nada de políticas sociales y de prevención? ¡Parece que nada! Como decía, este proyecto ITER pivota sobre los principios de participación ciudadana a través de los Consejos Locales de Seguridad, de colaboración con los ayuntamientos potenciando convenios y planes de seguridad, y coordinación entre los diversos cuerpos y fuerzas de seguridad, la policía local y los cuerpos de seguridad privada. Se trata de un plan que hace del control y la transparencia un objetivo, de tal forma que ya se ha realizado, por primera vez en nuestra historia, un informe balance de la situación entre febrero de 2005 y marzo de 2006 en el Consejo Regional de Seguridad. En definitiva, un proyecto bien estudiado, bien planificado, y con el que, por cierto, el Gobierno regional no colabora. ¿Por qué? Los ciudadanos ya empiezan a saber muy bien por qué.

Pues bien, a pesar de su Gobierno, los avances que se han producido son los siguientes: en robos con intimidación, y comparando datos de 2003 y 2005, se ha producido un descenso del 2,5 por ciento, del 10,43 en robos con fuerza, del 25,74 en tirones, del 16,46 en robos de vehículos, y, si hablamos de homicidios, comparemos los 92 del año 2003 con los 58 del año 2005.

En fin, Señorías, a ustedes les consta que se han establecido planes específicos de seguridad en los municipios de Fuenlabrada, Getafe, Leganés y Madrid; que se han firmado 16 convenios de colaboración en materia policial con otros tantos ayuntamientos; que el Consejo Regional de Seguridad se ha reunido cinco veces desde noviembre de 2004; que en 2005 se han reunido 62 Juntas y Consejos Locales de Seguridad que apenas se reunían. También les consta, como se ha conocido esta misma mañana, que el Delegado se ha reunido con 42 alcaldes, todos los alcaldes de la sierra, señor Beteta, y se ha comprometido, como ya ha sucedido, a incrementar el número de policías y guardias civiles en la zona; también ha contemplado la posibilidad de que la policía local, si el señor Consejero de Justicia e Interior tiene a bien incrementar los efectivos de esos pueblos, pueda actuar mancomunadamente.

Por cierto, también les consta que el pasado viernes 10 de marzo fueron detenidas 22 personas como miembros de la banda que venían robando en diferentes municipios de la Sierra Norte... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

La Sra. **MESTRE GARCÍA**: Donde ustedes están manipulando la legítima preocupación ciudadana por la seguridad, creando más malestar y potenciando la alarma, pero créanme que esto no les va a dar ningún rédito político.

Señorías, por todas estas razones, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar con enorme convicción en contra de esta proposición no de ley. Consideramos que tenemos un buen Delegado del Gobierno, que trabaja por el interés general y al que exigimos y exigiremos cada día más en defensa de los madrileños y las madrileñas. Nuestra portavoz adjunta, doña Matilde Fernández, les ha acusado de deslealtad con la Delegación del Gobierno; yo doy un paso más: creo que en materia de seguridad y terrorismo su partido está actuando con deslealtad democrática. Ustedes sabrán hacia dónde van. Muchas gracias. (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior pide la palabra.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Vicepresidente Segundo, ¿en virtud de qué artículo pide la palabra? (*Protestas en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.*) Silencio, Señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa): En virtud de lo que establece el artículo 113.6 del Reglamento de esta Cámara, solicito la palabra. (*La señora Mestre García pide la palabra.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Mestre, ¿en virtud de qué artículo solicita la palabra?

La Sra. **MESTRE GARCÍA**: Señora Presidenta, simplemente lo hago de manera preventiva. Si da la palabra al señor Consejero, espero que abra un turno de debate. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. (*Rumores.*) Por favor, les ruego silencio. Señorías, el artículo 113.6 establece la posibilidad de que el Gobierno intervenga siempre y cuando se abra un turno para los Grupos Parlamentarios que así lo deseen por un tiempo de diez minutos. (*La señora Porta Cantoni pide la palabra.*) Señora Porta, ¿en virtud de qué artículo solicita la palabra? (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Silencio, Señorías.

La Sra. **PORTA CANTONI**: Quería llamar la atención sobre el último apartado del mencionado artículo: "Lo anterior se entenderá sin perjuicio de los turnos generales de intervenciones en el debate previsto en este Reglamento." Las proposiciones no de ley están previstas íntegramente en este Reglamento, y no está prevista en ningún momento la intervención del Gobierno. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio. Le ruego, señora Porta, que reconozca la facultad de esta Presidencia para la interpretación del Reglamento. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA**: ¡Es que hay que estudiar!.- La señora Porta Cantoni pide la palabra.- *Protestas en*

los bancos del Grupo Parlamentario Popular.) Señora Porta, aquí se debate el orden del día; las discrepancias que usted tenga las discutimos en la Junta de Portavoces. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) No voy a discutir con usted. (*La señora Porta Cantoni pide la palabra.*) Señora Porta, le ruego que se siente. (*La señora Porta Cantoni pronuncia palabras que no se perciben.*) Señora Porta, le llamo al orden. (*La señora Porta Cantoni pronuncia palabras que no se perciben.*) No tiene usted la palabra, Señoría. (*Grandes protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señora Porta, le llamo al orden. Voy a abrir un turno de intervención del Vicepresidente Segundo por un tiempo de diez minutos, y posteriormente daré la palabra a los Grupos Parlamentarios por el mismo tiempo, de menor a mayor, tal y como establece el Reglamento. Señor Vicepresidente Segundo tiene usted la palabra. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:** ¡Noooooo!) (La Sra. **MARTÍN MARTÍN:** *No les gusta el debate.*) Señorías, les recuerdo que el debate lo ordena esta Presidencia. (El Sr. **VAN-HALEN ACEDO:** *¡Es una vergüenza! No quieren debatir.*- El Sr. **SANZ AGÜERO:** *¡Es una vergüenza!*) Señor Vicepresidente Segundo, tiene usted la palabra. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:** ¡Noooooo!.- *Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Señorías, les ruego silencio. (*Grandes protestas en los bancos de la izquierda.*) Señorías, van a tener la oportunidad de intervenir y contestar al Vicepresidente Segundo. (*Grandes protestas y pateos en los escaños de la izquierda.*) Tiene la palabra, señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa): Gracias, señora Presidenta. (*Grandes protestas en los bancos de la izquierda.*) El Parlamento es un lugar adecuado para el debate, el respeto al Reglamento y a la voz de las personas, y debe ser también el lugar más adecuado... (*Pateos en los bancos de la izquierda.*- El Sr. **NAVARRO MUÑOZ:** *¡Sinvergüenzas! ¡Golpistas!*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Señorías, silencio. (El Sr. **SANZ AGÜERO:** *¡Sinvergüenzas! ¡No hay respeto!*) Señor Sanz, le llamo al orden. (*Grandes protestas de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista, que abandonan la sala.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Señor Vicepresidente, continúe.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa): El Diputado señor Suárez ha dado la razón al Grupo Parlamentario Popular en relación con la primera parte de la moción que hoy se ha debatido y ha intentado justificar la segunda hablando de Las Azores, del 11 de marzo, de la furgoneta, del señor Zaplana, de las manifestaciones; no ha hablado, por cierto, de las detenciones ilegales que se han producido en esta Comunidad fruto de las manifestaciones. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Diputado señor Suárez, que yo lamento que no esté presente, pero quedará constancia en el Diario de Sesiones, ha proferido un insulto grave al Secretario General del Partido Popular, señor Acebes llamándole protofascista, y yo le ruego que cuando tenga oportunidad de leer este Diario de Sesiones solicite que se retiren del mismo sus palabras porque está faltando no sólo a la realidad sino que esta profiriendo un insulto grave, gravísimo, impropio de un parlamentario de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Igualmente, se ha emplazado a mi persona para que conteste a una serie de preguntas relativas a la Guardia Civil del Corredor del Henares, y tengo que decirle que ahí yerra completamente, porque la Guardia Civil no depende de la Comunidad de Madrid sino que es un cuerpo del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior, es decir, que depende del Estado. Como del Estado depende, en nuestra Comunidad, en exclusiva, la seguridad, cosa que cuando les interesa la olvidan.

En cualquier caso, lo que hemos apreciado en la tarde de hoy, Señorías, es que, por un lado, este Gobierno que ha demostrado su voluntad de acuerdo, de consenso, de diálogo, y lo ha acreditado pactando a través de la comisión que creamos "ad hoc" con la Federación de Municipios de Madrid, ha

pactado ni más ni menos que con 34 municipios. Ha pactado el desarrollo de un proyecto de seguridad consensuado con 34 municipios con independencia del color político de los mismos, y esto acredita nuestra voluntad de diálogo, nuestra voluntad de colaboración y el esfuerzo presupuestario que esto conlleva. ¿Cómo es posible que si somos capaces de pactar con 34 municipios del Partido Socialista, de Izquierda Unida, independientes o del Partido Popular, seamos incapaces de negociar, de sentarnos siquiera a la mesa con una persona para hablar de la colaboración leal que la Comunidad de Madrid ofrece al Ministerio del Interior para reforzar la seguridad de esta Comunidad? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Pues bien, esto se desprende de las propias palabras de la portavoz del Grupo Socialista en su defensa que, habiendo reconocido, por cierto, que como mínimo eran incorrectas las expresiones proferidas contra la Presidenta de la Comunidad, sí habría que recordarle al Grupo Socialista que no hemos oído del Delegado del Gobierno ni siquiera unas disculpas o la retirada de estas afirmaciones, desde luego impropias de cualquier persona pública o de cualquier responsable político. Evidentemente, hoy ha intentado justificarlo con que si el señor Zaplana ha dicho o ha dejado de decir. Y mire, yo quiero decirlo en esta Cámara y quiero denunciarlo: lo que ayer ocurrió en el Congreso de los Diputados estaba preparado. Las expresiones que profirió el señor Zaplana fueron de absoluto respeto a todo el mundo, y no se puede tachar a nadie, a ningún Diputado del Partido Popular, de machista; en cambio, que la Vicepresidenta leyera una respuesta que tenía preparada con anterioridad y que las Diputadas nacionales del Grupo Socialista abandonaran la Cámara obedecía a una estrategia precisamente para hoy tener un argumento sobre algo que era injustificable, lo miremos por donde lo miremos, injustificable. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) No ha habido expresión más machista en la política española de los últimos 25 años que la que profirió el señor Delegado del Gobierno refiriéndose a la señora Presidenta de la Comunidad de Madrid. Pues bien, a falta de argumentos se nos ha recordado al señor Bush, al señor Ford, las Azores, el 11 de marzo y no sé cuántas cosas más y todo a falta de un argumento sólido y contundente que pudiera justificar lo que ni siquiera el propio Grupo Socialista

ha justificado, y ahí están las palabras, como bien recordaba el señor Beteta, de la Diputada Matilde Fernández.

En relación con la seguridad, Señorías, a mí lo que realmente me preocupa es la complacencia del Grupo Socialista en relación con la situación en la que nos encontramos. Desde luego, si hay un Gobierno que ha apostado claramente por la seguridad pública, que está financiando con 70 millones de euros, en el ejercicio presupuestario de este año la seguridad pública de esta Comunidad, es el Gobierno que preside Esperanza Aguirre, y no lo dice con literatura o con palabras, como ese proyecto que nos quieren señalar, sino que lo dice con hechos, con realidades y con los presupuestos generales que aprueba precisamente esta Cámara. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Ésa es una apuesta real por la seguridad pública, porque lo que nos tendríamos que preguntar era: ¿dónde están, porque no se ven, los 4.017 policías y guardias civiles que nos dice la señora Mestre que se han incrementado en las plantillas de Policía Nacional y de Guardia Civil en los dos últimos años? No se ven, y como no se ve absolutamente, más allá de la literatura, en los Presupuestos Generales del Estado ni un sólo euro del para nuevas inversiones reales de casas cuarteles de Guardia Civil en nuestra Comunidad o para la construcción de nuevas comisarías.

No quiero ser reiterativo con el desprecio ni con el silencio que se mantiene permanentemente ante las múltiples ofertas de colaboración que ha hecho la Comunidad de Madrid para incrementar esas plantillas reales, para dotar de medios materiales y más eficaces a la Policía Nacional y a la Guardia Civil. El ejemplo más claro lo hemos tenido en la solicitud de una unidad escrita, carta de la Presidenta de la Comunidad al Ministro del Interior, no recibe respuesta; el ofrecimiento por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de cofinanciar una nueva comisaría en el distrito de Villaverde después de los graves sucesos que han ocurrido en ese magnífico barrio, en ese magnífico distrito de la ciudad de Madrid, y la callada por respuesta. Ésa es la situación que ellos hoy nos han demostrado: que lo que quieren es complacencia. Y ¿por qué, Señorías? -y con esto termino, señora Presidenta-, porque ellos han querido defender no a un Delegado del Gobierno, porque lamentablemente esta Comunidad no tiene un Delegado del Gobierno.

Ellos han defendido hoy, y su actitud última lo demuestra, a un Delegado del Partido Socialista, que eso es lo que tienen. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* Hay que recordar además que, en múltiples ocasiones, esas manifestaciones se hacen en las sedes socialistas haciendo campaña. Yo lo respeto, es legítima, puede tener el derecho como militante que es, pero no en el ejercicio de un cargo en el que tiene que representar al Gobierno de España, precisamente respetando a su vez a quien representa al Estado español en esta Comunidad, que es doña Esperanza Aguirre, que es el Gobierno que legítimamente salió de las urnas y que legítimamente obtuvo el respaldo de esta Cámara. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- El Sr. Beteta Barreda pide la palabra.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Dado que los Diputados del resto de los Grupos Parlamentarios se han ausentado, entiendo que no desean intervenir, por lo que concluyo el debate y llamo a votación. ¡Ah, no! Perdón, el señor Beteta quiere intervenir. Perdón, señor Beteta. Tiene la palabra por diez minutos.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Muchas gracias, señora Presidenta. El Grupo Popular sí quiere intervenir en este turno con el objeto, en primer lugar, de expresar nuestra opinión de la aplicación correcta del artículo 113, en su apartado sexto. El querer privar al Gobierno de la Comunidad de su derecho a intervenir es un acto antidemocrático. Lo digo aquí y lo defiendo. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* Señorías, el Partido Socialista se está inventando un protorreglamento socialista, que no es el que está en vigor. Yo defiendo el derecho del Gobierno a intervenir; defiendo el derecho de la oposición a intervenir, y defiendo que, respetando la ley, la voluntad de la mayoría es la norma, porque estamos en un Estado de derecho, y eso es lo que tenemos que defender: el Estado de derecho. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Porque, Señorías, aquí no estamos ante el capricho de quien se va cuando no le gusta el resultado. No estamos ante una Cámara de

caprichos del Partido Socialista. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* Estamos para defender al pueblo de Madrid y a los ciudadanos de Madrid y no para atender a unas interpretaciones caprichosas que sólo buscan el arrimar el ascua a una determinada sardina. Señorías, el Gobierno tiene derecho a expresar su postura y el Grupo Popular también, y es democrático que tengamos el derecho a la palabra, y es democrático que el Gobierno intervenga. Además, si alguien tiene la curiosidad de analizar los Diarios de Sesiones del Congreso y del Senado, verá cómo el Gobierno interviene en las proposiciones no de ley. ¿Acaso no es democrático que se intervenga si donde reside la soberanía nacional se hace? *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Será que no! Pero es que en esta Cámara, Señorías, las interpretaciones del tándem Simancas-Porta, dos enormes Diputados, son las que hacen que el Partido Socialista esté sumido donde está: en la sima de la oposición, y ahí es donde tiene que seguir. Nada más, señora Presidenta. Muchas gracias. *(Fuertes y prologados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida se reincorporan a la sesión.- Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pateos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* Señorías, el mobiliario no tiene la culpa de nada, respétenlo ustedes. A efectos de la votación, la Secretaria General me informa de que hay presentes 56 Diputados del Grupo Parlamentario Popular, 43 Diputados del Grupo Parlamentario Socialista y 9 Diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. ¿Están de acuerdo los portavoces? *(Asentimiento.)* Gracias. Comenzamos la votación. *(Pausa.)*

(Efectuada la votación, quedó aprobada la proposición no de ley por 56 votos a favor y 52 votos en contra.)

Por tanto, queda aprobada la proposición no de ley 18/06. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.*) Gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

(*Eran las veintidós horas y cincuenta y siete minutos.*)



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES
Web: www.asambleamadrid.es

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M.	Suscripción anual:	54,09 €.	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M.	Suscripción anual:	78,13 €.	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM	Suscripción anual	12,00 €.	CD-ROM semestral	6,00. €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.				112,39 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM				16,00 €.
- IVA incluido				

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2006,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2006.

----- Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 - Asamblea de Madrid -----